

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

TESIS DE MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES.

EL MOVIMIENTO ZAPATISTA. UNA CONTRASTACION ENTRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA DEMOCRACIA DIRECTA A PARTIR DE ALGUNOS CONCEPTOS.

ALUMNO: JUAN CARLOS GUERRERO DELGADILLO.

TUTORA: DRA. ANGÉLICA CUELLAR VÁZQUEZ.

CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE, 2003.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mi hija.
Por siempre motor de mi vida.**

**A Luz María
Por haberme acompañado en esta travesía.
Con la esperanza de que quede mucho por
hacer conjuntamente.**

A mi familia.

**A los compañeros y amigos
que estuvieron, y están, conmigo en tan
significativos momentos.**

**A mis maestros
de la Facultad, de quienes tantas
aportaciones y calidez recibí.**

**A TODOS
MUCHAS GRACIAS POR ESTAR
PRESENTES.**

Agradezco también al CONACYT, con cuyo apoyo se pudo lograr este trabajo.

EL MOVIMIENTO ZAPATISTA. UNA CONTRASTACION ENTRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA DEMOCRACIA DIRECTA A PARTIR DE ALGUNOS CONCEPTOS.

INDICE.

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	
LA TEORIA DE LA DEMOCRACIA SEGÚN ALGUNOS AUTORES MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS	13
1.1. <i>-LA VISION LIBERAL</i>	14
1.2. <i>-UN PUNTO DE VISTA DIVERGENTE SOBRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. LO HISTORICAMENTE DETERMINADO.</i>	44
1.3. <i>-LA CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA EN LA MODERNIDAD. UNA VISION GLOBAL</i>	49
CAPITULO II	
UNA REFORMA COMUNITARIA COMO DETONANTE DE UNA PROPUESTA DEMOCRATICA PARTICIPATIVA. EL CASO DEL EZLN	53
2.1. <i>- PREMISAS A CONSIDERAR PARA LA UBICACIÓN DE LA PROPUESTA ZAPATISTA SOBRE LA DEMOCRACIA. EL ESTADO MEXICANO, LA SOCIEDAD CIVIL, Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.</i>	53
2.2. <i>- LA LUCHA COMUNITARIA INDÍGENA EN CHIAPAS Y LOS ANTECEDENTES DEL EZLN.</i>	67
2.3. <i>- EL EZLN Y EL TEMA DE LA DEMOCRACIA..</i>	77
2.4. <i>- EL PROYECTO POLÍTICO DEL EZLN.</i>	118
CAPITULO III	
DIFERENCIAS Y COINCIDENCIAS ENTRE LA DEMOCRACIA DIRECTA EN LA VISION DEL EZLN Y LA VISION DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA SEGÚN LOS TEÓRICOS EXPUESTOS.	131
3.1. <i>- CONSIDERACIONES PARA LA DISCUSIÓN EN LOS DEBATES MUNDIALES.</i>	131
3.2. <i>- LA PARTICULARIDAD DE LOS PAISES EMERGENTES Y MÉXICO. ALGUNOS ELEMENTOS.</i>	133
3.3. <i>- UNA DISCUSIÓN EN CURSO.</i>	136
CONCLUSIONES	155
BIBLIOGRAFÍA	179

**EL MOVIMIENTO ZAPATISTA. UNA CONTRASTACION ENTRE LA
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA DEMOCRACIA DIRECTA A PARTIR
DE ALGUNOS CONCEPTOS.**

*Se echo al monte la utopía
Perseguida por lebreles que le criaron
Y hoy funcionarios partidarios de capar
al cochino para que engorde...
¡Ay utopía!
Como te quiero
Porque les alborotas el gallinero.*

*Joan Manuel Serrat.
UTOPIA.*

INTRODUCCIÓN.

El problema sobre la democracia es una preocupación central en el mundo actual; puede tratarse de Afganistán o de Perú, pero en la agenda política de cualquier país del mundo el asunto sigue exigiendo atención.

Después del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el punto sobre la democracia es esgrimido como la lucha de occidente ante la amenaza terrorista en el planeta. De aquellos acontecimientos se argumenta, y a como dé lugar, el lograr establecer el modelo democrático en todos los lugares de la tierra.

La defensa de la democracia, después de la caída de la URSS y del muro de Berlín, aparece en boca de todos. Ya no se trata de la oposición entre dos sistemas absolutamente confrontados sino de una misma idea, pero que sufre interpretaciones diferentes.

La democracia que se oferta al mundo es la **democracia liberal representativa**, es decir, aquella que se define en función de las reglas de la mayoría; que

defiende los derechos del ciudadano y del hombre; que pugna por la igualdad ante la ley y por las limitaciones al poder del Estado; el reconocimiento de la lucha política por la exclusiva vía de los partidos políticos, y la libertad de mercado en lo económico. Ese es, resumidamente, el modelo que se ofrece.

Pero tanto en la discusión de reconocidos teóricos sobre la democracia, como en el terreno práctico, en el ámbito nacional e internacional, encontramos diferencias o importantes matices en los aspectos **descriptivos**, como en los **prescriptivos**.

Lo que aquí se presenta son los puntos de vista de un movimiento indígena mexicano, los que expresa el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y que surgió a la luz pública a partir de una insurrección armada el 1 de enero de 1994, pero que evolucionó hasta derivar en el despliegue de una enorme actividad pacífica desde hace años.

Todo lo anterior a partir de enarbolar la lucha por la democracia, idea inspirada en la reconfiguración de las comunidades indígenas del Estado de Chiapas, y que recogen las aspiraciones, también, de la sociedad civil mexicana y de numerosos actores que por distintos caminos han insistido en la necesidad de transitar a la democracia en un país donde la nota característica, hasta hace muy poco tiempo, fue la de un partido de Estado con su carácter autoritario, corporativista, presidencialista y fuertemente intervencionista en lo económico. Con sucesivos gobiernos que durante setenta años dominaron el tema de la política en el país.

Este movimiento de los pueblos indígenas dice enarbolar la lucha por la democracia reivindicando, en primer lugar, los derechos indígenas, expresados relevantemente en la lucha por la **autonomía y autodeterminación de sus pueblos originarios**, pero al calor de sus ya nueve años de existencia pública, se ha posibilitado mostrar que su lucha se amplía ante el gran espectro que ofrece el país, dado que sus demandas rebasan, con mucho, a las reivindicaciones de las

poblaciones indígenas, y abarcan propuestas que alcanzan a todo los rincones del territorio.

Argumentan los insurgentes que es necesario reconstruir a la nación entera, a partir de una nueva concepción de los derechos ciudadanos, más allá de las reglas del juego representativo, de la soberanía estatal y de la alternancia de partidos en el poder, buscando arribar a una nueva cultura política en donde el que mande, mande obedeciendo.

Los zapatistas luchan por establecer un control de soberanía popular que se expresa en el establecimiento de formas de democracia directa como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y otras que permitan hacer realidad la rendición de cuentas de los gobernantes ante los gobernados y el control colectivo del poder.

Para sus demandas se dicen inspirados en las experiencias de la sociedad civil mexicana así como en los amplios cuestionamientos a las formas de poder estatal que prevaleció en México durante mucho tiempo.

Este movimiento, con un origen de izquierda radical, se presenta abandonando las referencias al proletariado, a la vanguardia y al establecimiento del socialismo por la vía armada.

Es un movimiento que, preferentemente, se ha involucrado en la discusión sobre la democracia, pero inclinándose por una opción radical de la misma, es decir, rechazando que se la reduzca al exclusivo tema de la representación. Exigiendo también el reconocimiento de derechos colectivos, propugnan por satisfacer las demandas de necesidades populares contra el neoliberalismo y el predominio del mercado.

Es un también movimiento que no se reivindica como vanguardia de nadie y que pugna por articular sus aspiraciones democráticas con las de miles de personas procedentes de otros orígenes sociales para, juntos, **construir un mundo donde quepan muchos mundos**. No luchan por establecer un nuevo régimen político, sino una nueva cultura política incluyente. Es más, ni siquiera se dicen Revolucionarios sino rebeldes, porque consideran que toda Revolución (con o sin mayúsculas) termina en nueva opresión.

Pero lo más increíble es que por más utópica o sin sentido que suene su propuesta tiene miles de seguidores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, además de que han comenzado a construir una forma de gobierno “horizontal” y autonómica en los territorios chiapanecos en donde tienen presencia.

Esta investigación parte de ubicar la discusión sobre la democracia en sus líneas más gruesas y que han expuesto destacados pensadores mundiales en torno al tema. Los teóricos revisados son; Giovanni Sartori, Norberto Bobbio y Alain Touraine, quienes han expresado la opción democrática- liberal sobre el asunto En ellos encontramos importantes matices o francas diferencias que permiten, aun polémicamente, problematizar el tema de la democracia, así como retomar algunos elementos que la compondrían.

Temas como la libertad, la igualdad, los derechos de mayoría y minoría, el Estado, la soberanía popular y estatal, así como el mercado y los partidos políticos van a resultar ineludibles para fijar una posición en torno al tema central de la democracia. Presentamos también a Umberto Cerroni, analista que expresó, al menos hasta cierta época, una postura marxista en torno al punto. Todo esto nos sirve como telón de fondo para observar qué pueden decir los zapatistas respecto a la democracia.

Posterior a la presentación de la discusión, no agotada, sobre la democracia, establecemos algunas premisas en las que aparece el movimiento zapatista. Esto es el marco coyuntural o extra-textual del discurso insurgente- Para ello es nodal tener en cuenta a la formación social mexicana y algunos elementos destacables de la misma. Así resulta importante ubicar a las comunidades indígenas, el Estado y regímenes políticos en México, el discurso liberal nacional, la sociedad civil así como una somera ubicación del desgaste del régimen prisita que fue vencido electoralmente, en los comicios presidenciales del 2000.

Se destaca que el proceso de formación del Estado Nación y de la sociedad civil mexicana han seguido un desarrollo errático e inconsistente, dada la inmadurez de los dos aspectos ante una indefinida frontera de espacios de lo “político, lo económico, lo ético”, entre otros aspectos, y que permiten observar una enorme hibridez en la conformación del país, cuestiones que permiten hablar del inacabado proceso de la modernidad en México.

Luego se expone una incipiente indicación del nivel alcanzado por las luchas indígenas en México, a fines del siglo XX, sobre todo para apreciar cual es la diferencia cualitativa que expresa el EZLN en ese largo historial de las luchas de resistencia indígena en el país en general y en Chiapas en particular para alcanzar a conocer una breve ubicación, hasta donde se sabe, de la génesis del EZLN.

Inmediatamente después entramos en el tema del discurso zapatista sobre la democracia, visto a través de comunicados relevantes sobre el punto, así como al concepto de lo que entienden los zapatistas como sociedad civil, elemento muy citado por ellos. Luego abordamos, como ineludibles, algunos comunicados que el EZ dirigió al gobierno de Vicente Fox, porque resultaban esenciales ante esta nueva administración para el tema de la democracia. Finalizamos esa parte con lo que sería el proyecto político del EZLN y que fue tema de una investigación que realizamos previamente.

Subrayamos aquí que esta investigación se centra, hasta donde es posible, **en un análisis de discurso y contenido sobre las propuestas zapatistas de la democracia. Es decir que analizamos sólo el nivel de la realidad discursiva dejando para otro momento el análisis de otras esferas de la misma, que permitirían reconstruir una realidad enriquecida por diversos niveles. En esta concepción nos inspiramos en las propuestas de la “metodología reconstructiva” de Hugo Zemelman.**¹

A pesar de lo dicho antes, los materiales analizados no son elegidos al azar sino que destacaron de un análisis de coyunturas que, si bien aquí no se presenta explícitamente, sí están trabajados en una investigación previa, como ya se dijo, para la licenciatura en Sociología, titulada. **“Reconstrucción del proyecto político del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a partir de sus documentos básicos, (1994-1998)”**.

Así, este trabajo puede considerarse la continuación de aquel. Ahora se trata de proseguir aquella investigación acotándola a lo que el EZLN entiende como democracia y con las adecuaciones necesarias.

En esta investigación se continuó la construcción de coyunturas para llegar, desde donde se quedó el trabajo anterior, 1998, hasta, parcialmente, enero del año 2003 aunque no son materia de exposición en lo ahora publicado.

Los documentos centrales a tomar en cuenta son **las declaraciones de la selva lacandona**, el del **foro para la reforma del Estado** y el titulado **Democracia social, democracia sustantiva**. Son materiales producidos en distintas coyunturas pero que tratan sobre el tema de la democracia. Destacamos estos testimonios no a partir de una elección caprichosa de los mismos sino recogiendo la idea de que el análisis de contenido requiere ir más allá del aspecto lingüístico-

¹ Zemelman, Hugo. Conocimiento y sujetos sociales. Colecc. *Jornadas no. 111*. Ed. Colmex. México, 1987. En cuanto al otro autor, véase: De la Garza Enrique. *Los retos del marxismo en metodología*, en Hacia una metodología de la reconstrucción. Ed. UNAM-Porrúa. México. 1998., del mismo autor, también: El método del concreto-abstracto-concreto. Ed. UAM-I. México. 1983.

discursivo para tener en cuenta los contextos en que los mensajes son producidos y que deben ser considerados relevantemente para dar cuenta, incluso, de la propia realidad discursiva.

Son de los mensajes más completos en que se aborda el tema de la democracia y permiten ver, habida cuenta de los diferentes momentos en que surgen, la continuidad y reiteración de puntos de vista que permiten fijar de continuo la concepción de la democracia de la que es portador el EZLN. Debe tenerse en cuenta que no es producto de una tranquila y meditada elaboración teórica, sino de una confrontación de guerra, (contrainsurgente y de baja intensidad para el gobierno, con todo lo que implica este hecho).

Paradójicamente podemos mencionar que el que aquí se hable de un nivel de la realidad, el de la discursiva, va a resultar relevante también en la realidad misma porque este nivel, a casi una década de conflicto, es el que ha privilegiado el EZLN.² Obviamente cuentan los movimientos políticos como el posicionamiento de los municipios autónomos y otras acciones, y menos la lucha armada abiertamente afirmada.

En una parte final llevamos a cabo el contraste, entre el discurso de la democracia del EZLN, y los teóricos presentados al principio del trabajo. Después sacamos las conclusiones que consideramos pertinentes en torno al punto, tratando de retomar la discusión en una perspectiva de actuación global y nacional ya que el EZLN lanza discursos sobre la democracia que ahora, en el ámbito nacional, coinciden con las elecciones intermedias del año 2003, después de la significativa derrota presidencial del PRI, en el 2000. El discurso ha tenido que profundizar su

² Coincidentemente con lo que mencionamos aquí, véase a: Arellano, José y Santoyo, Margarita. *Los nuevos sujetos sociales del neozapatismo*. Ed. FCPyS.-UNAM. Méx. 1996. p. 8." La 'palabra' así tiene un alto valor para los zapatistas, no sólo porque a través de ella construyen un discurso político, su discurso político, rescatándola del discurso desgastado y desilusionado de la retórica política oficial en donde la "palabra" ha sido degradada al quitarle su valor original de reflejar y explicar la realidad para aprehenderla, y no para encubrirarla, complejizarla, enturbiarla y desesperanzarla. Desde este punto de vista, es que en voz de los zapatistas le regresan a la palabra su valor original y le confieren por ese solo hecho un peso descomunal impactante".

argumentación sobre la democracia puesto que no aceptan que se limite a un simple cambio de “clase política” o de mera alternancia como prefieren algunos.

El EZLN sigue actuando y planteando una lucha de alternativa con el movimiento social, que parece coincidir con la actuación, también, en el ámbito internacional en actividades en contra de una globalización excluyente, por sus posibles beneficios, con una amplia gama de sectores de distintos países del orbe. A propósito de ello, en el apartado respectivo hacemos algunas precisiones en torno a la temática de la modernidad capitalista vivida en nuestro país, y se busca también ubicar el nivel de la discusión a tono con desarrollos de la misma, también, en el campo internacional.

La metodología trabajada es pues, abierta. Es decir que se crean criterios conceptuales encontrados como pertinentes al objeto de investigación y no son creados antes de ella. En ese sentido son resultado y no puntos de partida.³

En suma, la primera parte es donde se desarrolla un nivel teórico que no puede ser percibido como hipotético deductivo, aunque aparezca primero, porque es, como se decía antes, producto de las necesidades que arrojó la investigación anterior pero también porque, para fines de la exposición, aparecía como más pertinente. Aquí es el nivel teórico y contextual lo que lleva la batuta.

El capítulo tercero aparece, como un marco comparativo a partir de los teóricos que se mencionaron antes. Es una investigación documental y de seguimiento de conceptos y categorías seleccionadas la que en ese espacio se desarrolla. En ese sentido el nivel teórico cobra la mayor importancia.

El EZLN no tiene la intención de elaborar una “nueva teoría” pero sus planteamientos pueden ser, estamos convencidos, “teorizables”.

³ Cfr. Zemelman, Hugo. Conocimiento y ..., Op. Cit., p. 49: “...puesto que en el diagnóstico que proponemos no se trabaja con base en hipótesis, sino a partir de problemas reales que revelan el o los intereses de un sujeto social, lo importante es reconstruir el significado específico que el problema adquiere dentro de una situación concreta y no probar hipótesis”.

CAPITULO I. - LA TEORIA DE LA DEMOCRACIA SEGÚN ALGUNOS AUTORES MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS.

*¡Patatas fritas, canelones!
¡Pasen señores, pasen y vean!
¡El gran circo ya está en marcha!
¡Señoras y señores!
¡Niños queridos!
Sin más dilaciones...
¡LAS ELECCIONES!*

*Patxi Andión.
Las elecciones.*

En la época actual, de globalización económica y cultural, se exalta la necesidad de profundizar en la *democracia*, sólo que esta es vista bajo la casi única, o por lo menos imperativa, marca de *democracia representativa*. Un factor, no menor, que es comúnmente resaltado para el énfasis en lo representativo sobreviene a partir de acontecimientos recientes como la caída de los regímenes de la anterior Europa del este, del muro de Berlín y el fin de la Unión Soviética.

El tema de la democracia representativa es destacado, entonces, como el modelo a seguir en todo el planeta.

México no es ajeno al tema de la democracia. Ha vivido un dramático cambio en distintos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, puntos que no son abordados aquí, en la medida en que nuestro propósito es poner en discusión las propuestas sobre la democracia que presenta un movimiento nacido en el país y, que es el protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y el contraste de este con los teóricos que abordamos en este capítulo. En su momento expondremos las premisas nacionales de partida, extra-discursivas, bajo las cuales nos movemos para ubicar el discurso zapatista sobre la democracia.

En este capítulo nos proponemos desarrollar los planteamientos que con el tema de la democracia, y partiendo de los cambios habidos a raíz del fin del “socialismo real”, vienen presentando algunos pensadores, que han desarrollado el asunto partiendo de una óptica mundial que si bien tiene como común denominador el sustentar sus posiciones centrándose sobre todo en la problemática del “primer mundo”, adquieren relevancia, por lo comentado, como referentes en cualquier lugar del planeta.

Los autores a explorar no agotan los puntos de vista sobre la democracia, pero no se pretende hacer un tratamiento exhaustivo de este tema. De cualquier manera sí se considera que los autores elegidos son pensadores relevantes para tratar la materia, así como de contrastarlos, después, con los planteamientos que ha desarrollado el movimiento zapatista.

Procederemos exponiendo concisamente las coincidencias y las diferencias de tres autores que reivindican, hasta cierto punto y con sus matices, la postura liberal ante la democracia: Giovanni Sartori, Norberto Bobbio y Alain Touraine. Introducimos a un cuarto autor, Umberto Cerroni, que podría diferir, en mucho, de los planteamientos de los anteriores y que se ubicó, hasta cierto momento, en una postura marxista y por ello observa con otra óptica a la democracia.

Finalmente, desarrollaremos una visión de conjunto en torno al tema.

1.1. – LA VISIÓN LIBERAL.

1.1.1. - El origen moderno de la democracia representativa.

1.1.1.1. La coincidencia.

Para nuestros tres autores: Giovanni Sartori, Norberto Bobbio y Alain Touraine,⁴ la **democracia representativa** es una forma de organización política que se sustenta en el *pueblo* como referente de legitimación y en lo definido por las decisiones de la *mayoría*.

La democracia, así vista, tiene un origen moderno, es decir que significa una ruptura con herencias anteriores que concebían su poder basado en planteamientos orgánicos y definidos por factores naturales o divinos. Para Sartori la *autocracia* es el único término contradictorio absoluto de la democracia,⁵ y para Bobbio esta nace de la ruptura con la concepción orgánica de la antigüedad y de la edad media,⁶ el factor que la contradice, en este autor, es lo *monocracia* definida como el poder concentrado en el Estado y donde, por contraste, él ve que la democracia se encuentra no solo en este sino en toda la sociedad.⁷ En Touraine contamos con la idea de que la democracia es impensable si se vincula a la tradición, al derecho de conquista o al divino,⁸ además, para este, la contradicen los *poderes autoritarios*.⁹

En los tres casos se da importancia al ejercicio de representación política partiendo del reconocimiento de la *regla de mayoría*, es decir que lo definido se toma en términos *decisionales*, no electorales porque se reconocen los derechos de las minorías, en los espacios de la mayoría.¹⁰

1.1.1.2. Las diferencias.

Pero un primer elemento que salta a la vista entre los autores, es la distinta manera en que observan la *consistencia de la democracia* representativa.

⁴ Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2001 3ª. Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia?. Ed. Nueva Imagen. Méx. 2000 3ª. Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2000 2ª.

⁵ Cfr. Sartori. Op. Cit., p. 130.

⁶ Cfr. Bobbio. Op. Cit., p. 28.

⁷ Cfr. Ibid., p. 66.

⁸ Cfr. Touraine. Op. Cit., p. 117. Posteriormente veremos sus diferencias con los dos primeros.

⁹ Cfr. Ibid., p. 16.

¹⁰ Cfr. Sartori. Op.Cit., p.16., para Bobbio. Cfr. Op.Cit.,p. 25, para Touraine. Cfr. Op..Cit., p. 17, 23.

Sartori parece ser el más vehemente defensor de su fuerza al considerarla la gran vencedora en la guerra fría, aunque con cierta cautela observe que aún no se sabe en la paz.¹¹ Bobbio va a exponer un conjunto de males que la aquejan. Por ejemplo, destaca seis falsas promesas que no puede cumplir por distintas razones y que le han constituido problemas (El nacimiento de una sociedad pluralista, que el representante político defendiera intereses colectivos y no particulares, derrotar a los poderes oligárquicos, ampliación de los espacios sociales que debía ocupar la democracia, que se eliminarían los poderes invisibles tipo la mafia o logias masónicas entre otros, que la educación elevara la participación democrática).¹² Se le suman a esta situación por lo menos tres obstáculos que no fueron previstos (el paso de la economía familiar a la de mercado que provoco que el aumento de problemas políticos fueran más complejos de lo esperado, la enorme expansión del aparato estatal y la burocratización, el crecimiento en la complejidad de la sociedad civil que incremento sus demandas y que provoco una baja del rendimiento en el sistema democrático).¹³

Por otra parte, más críticamente, se presenta Touraine al detectar que *el mercado*, como absoluto dominador de la sociedad, y el *comunitarismo radical*, son los riesgos más grandes que vive la democracia hoy, males que la pueden obligar, incluso, a desaparecer.¹⁴ (A propósito de esto, no deja de ser interesante que Sartori no le vea el menor riesgo al problema de la lucha por las identidades).¹⁵

Es tan importante el problema en Touraine que se puede deducir que para él, y a pesar de ciertas coincidencias con los otros, la única forma de lograr el avance democrático es asumiendo que todo aquello en lo que se fundamentó clásicamente la democracia ha quedado atrás. Se menciona, por ejemplo, que *la racionalidad* en la que se basó, ha desaparecido, que hoy no se pueden partir de criterios ilustrados o principios teleológicos algunos para sustentar la democracia y

¹¹Cfr. Sartori. *Op.Cit.*, p. 265. " La disolución del comunismo nos deja en presencia de un vencedor absoluto: la democracia liberal".

¹² Cfr. Bobbio. *Op. Cit.*, pp. 28-41.

¹³ Cfr. Bobbio. *Op. Cit.*, p. 41-44.

¹⁴ Cfr. Touraine. *Op. Cit.*, p. 288.

¹⁵ Cfr. Sartori. *Op. Cit.*, p. 268-269.

que aún los valores que movían a la socialidad moderna se encuentran fracturados. Señala que vivimos una **“modernidad estallada”** en la medida en que se confrontan los principios comunitaristas radicales, lo identitario, y los afanes de reducir todo al mercado, a **la racionalización**.¹⁶

Estos tres autores coincidirán en que la democracia es definible **descriptivamente** y que tiene que contar, también, con **aspectos prescriptivos**, con valores que la guíen.

Por otra parte, si bien el carácter mayoritario de la democracia esta fuera de dudas, se establece que es necesario acotarlo teniendo en mente los derechos del hombre y el importante concepto de **soberanía**, mismo que puede ser vinculado, precisamente, a **la regla de mayoría** en la democracia representativa.

1.1.2. - La soberanía popular.

1.1.2.1. Otro punto de coincidencia.

La **soberanía popular** es pues un factor nodal para considerar que se vive en la democracia, porque es un principio de legitimidad que funda al pueblo que decide a partir de la **libertad individual** que se pone de acuerdo para tomar decisiones y cuya definición, la de la soberanía popular, es el punto de partida del pensamiento democrático.¹⁷

El carácter representativo del ejercicio de la democracia esta fuera de dudas hoy porque no se puede ejercer la **democracia directa** más que en pequeños espacios. La **democracia participativa** no es de fiar porque llega a justificar posturas absolutistas.¹⁸

¹⁶ Cfr. Touraine. Op. Cit., p. 186.

¹⁷ Cfr. Sartori. Op.Cit., p. 39. Bobbio., Op.Cit., p. 29, Touraine. Op.Cit., pp. 35, 117-122., 170.

¹⁸ Cfr. Sartori. Op.Cit., p. 39, 45-47, 78-83, 139. Cfr. Bobbio. Op.Cit., p. 33, Touraine., Op.Cit., p. 18.

Para Sartori la representación democrática lo es de algo que le da el carácter de derecho sustentante y legitimador, hablamos de la soberanía popular que es central y fundacional.¹⁹ Es la presencia del pueblo que se define como titular del poder y que, en la democracia representativa delega el ejercicio de esa práctica a quienes se constituyen en sus representantes. Es de resaltar pues que la soberanía popular no niega, según esta idea, el ejercicio del poder, visto que en nuestras megaciudades no es posible su ejercicio directo, esto es, por todo el pueblo.

El poder democrático es el ejercido en nombre del pueblo,²⁰ soberanía popular que se compondría por los individuos que adquirieron el derecho a participar en el gobierno,²¹ conversión entonces de la soberanía popular en **soberanía estatal**.

En cierto sentido la soberanía popular se constituye en preparadora del ascenso a la democracia,²² es el punto de partida del pensamiento democrático porque legitima el poder a partir de criterios ajenos a la tradición, la conquista o la divinidad y que, por ello, marca el nacimiento de la modernidad política como producto de la **voluntad** humana que consensa en vez de recurrir a otras fórmulas metafísicas o naturalistas, del todo alejadas de un manejo humano de proceder. Sin la idea de la soberanía popular no hay democracia posible.²³

Y sin embargo, aunque se hable de la soberanía de "**todo el pueblo**", entra para su concreción el aspecto del conjunto de individuos que lo componen y que se traduce en una decisión de las mayorías.

¹⁹ Sartori. Op.Cit., p.25. Aunque se exponga que la soberanía tiene un origen medieval, como soberanía del príncipe.

²⁰ Bobbio. Op.Cit., p. 114. donde se define " entiendo por ' régimen democrático' el régimen en que el poder supremo. es ejercido en nombre y por cuenta del pueblo mediante el procedimiento de las elecciones de sufragio universal realizadas periódicamente".

²¹ Bobbio. Op.Cit., p. 29-30. Por mas que aquí se considera que esto no se da hoy.

²² Touraine. Op.Cit., p. 35.

²³ Touraine. Op.Cit., p. 117.

1.1.2.2. Tiranía de las mayorías y derechos del hombre, relación y acotamientos.

Como el ejercicio de la voluntad se muestra insuficiente para lograr el consenso entonces se opta por otra salida; el criterio de los más, es decir, todos nuestros autores asumen que la democracia es definible, en última instancia, por *la regla de la mayoría*. Aunque aceptan, a partir del apego al liberalismo que todos dicen profesar, que siguiendo esa idea resulta esencial considerar los **derechos del hombre** al ejercer la voluntad, como un criterio clave para la valoración democrática, aunque aquí, no obstante, varíe el peso que cada uno le da a este factor.

Como de todos modos se considera a los que quedan fuera de la mayoría, Sartori comenta que, los **derechos de minoría**, se fundamentan en el derecho de disentir, pero relativiza el concepto de minoría al ubicarlo solo en el terreno de la presencia electoral, no profundiza en la presencia social por ejemplo de los grupos étnicos u otros. En esta idea, el **disenso** no es esencial para caracterizar a un régimen como democrático, por más que se asegure que el reconocimiento minoritario es "**la levadura**", es decir, se entiende, como lo que le da volumen o un grado de democraticidad, mayor o menor según el caso. Esto, nos dirá, no define a la democracia. En este sentido este autor acentúa lo liberal más que lo democrático, a diferencia de los otros dos.

Bobbio, más resueltamente, juzga que el *disenso* es necesario en una sociedad pluralista, aunque también asegura que la existencia de democracia no puede determinarse basándose solo en él, sino en la existencia de ambos factores, es decir: *consenso* (no sólo en las reglas del juego, concepción que difiere de Sartori), y *disenso*. Aunque de cualquier forma asegura que: "**para que haya democracia basta el consenso de la mayoría**".²⁴ Pero también establece que hay una

²⁴ Bobbio. *Op.Cit.*.p. 71.

relación entre democracia y disenso definiendo que precisamente el resaltar el consenso exige que el disenso, su contrario, este presente.

Parece más radical la postura de Touraine que define a la **democracia** estrechamente vinculada con la **aceptación del otro**, del diferente, se permite asegurar que el verdadero régimen democrático protege la mayor **diversidad** posible, combinada con **el uso de la razón**.²⁵ Sugiere, según se ve, que sólo hay democracia viable cuando se da la combinación de consenso y disenso, sin predominio de uno u otro. Aunque tampoco es la idea, dirá Touraine, de caer en un pluralismo que simplemente constate las diferencias.²⁶ Se trata de un verdadero **esfuerzo multicultural bien temperado**,²⁷ que combina lo propio, pudiendo ser mayoritario, con lo diferente.²⁸

En última instancia para este autor es esencial la construcción de **una cultura democrática** y no solo una serie de procedimientos o normas para construirla. Que la mayoría y la minoría sean móviles lleva, más que a una preocupación meramente procedimental, a una cuestión moral, ética, de fondo.²⁹ Es pues más compleja la postura del francés, en la medida en que no toma un solo criterio para definir lo que es y no es democrático, subrayando la combinación de los elementos descritos más arriba.

Los tres autores mencionan estar, contra **la tiranía de la mayoría**, por promover el respeto del derecho minoritario, del disenter y la **libertad de asociación y de petición**, así como del equilibrio de elementos para la democracia, con los matices que hemos expuesto y reincorporando *los derechos del individuo como un elemento de cierto acotamiento para el principio de mayoría*. De cualquier manera, queda claro que todos tienen importantes diferencias.

²⁵ Touraine, *Op.Cit.* pp. 9, 23, 203.

²⁶ *Ibid.*, p. 283.

²⁷ *Ibid.*, p. 289.

²⁸ *Ibid.*, p. 27.

²⁹ *Ibid.*, p. 276. Aspecto que también argumenta para asegurar, que en la medida en que la democracia se basa en la mayoría cambiante, es, por ello, esencialmente antiutópica.

1.1.3. - El individuo.

1.1.3.1. Un eje de la democracia moderna.

La importancia del *individuo* se constituye en un elemento central porque es el portador de la democracia moderna y será su columna vertebral.

En las sociedades antiguas el individuo como tal no es tomado en cuenta, no tiene derechos en Grecia que “no tenía respeto por los individuos ”porque lo que contaba era la polis,³⁰ y en la actualidad esto es esencial dado que el *individuo*, hoy, es *un valor en sí*,³¹ el hombre es más que un ciudadano o que una mera pertenencia a un organismo mayor. Es un factor clave.³² De hecho esta *democracia nace de una concepción individualista de la sociedad*.³³ Por ello la *libertad personal* debe funcionar como un *principio* inspirador de la misma,³⁴ y ser su portador.³⁵ En esta interpretación el reconocimiento de los *derechos fundamentales del individuo* soporta la base del *espacio privado*, aspecto que hace a la diferencia, señalan Touraine y Sartori, entre la libertad moderna y la antigua.³⁶ En las ideas republicanas se fortalece la separación de los ámbitos de un individuo perteneciente a la comunidad (*lo público*), y a lo propio (*lo privado*),³⁷ esto coincide muy claramente con los ámbitos de la *sociedad política* y del Estado; por un lado, y el de la *sociedad civil*, por otro, aunque la definición de lo *público* y lo *privado* no se agote en este asunto.

El individualismo se constituye en un eje ideológico vertebral de la democracia cuando se instituyen los *derechos del hombre y del ciudadano*, así como las libertades que los acompañan (de creencia, de manifestación de las ideas, etc.).

³⁰ Cfr. Sartori. *Op.Cit.*, p. 144.

³¹ Cfr. *Ibid.*, p. 144.

³² Cfr. *Ibid.*, p. 150.

³³ Cfr. Bobbio. *Op.Cit.*, p. 28

³⁴ *Ibid.*, p. 129.

³⁵ Cfr. Touraine. *Op.Cit.* p. 30-31.

³⁶ *Ibid.*, p. 38.

³⁷ *Ibid.*, p. 120.

Es tan relevante el asunto que la oposición de fondo entre la democracia antigua y la moderna se finca en el reconocimiento de los derechos del individuo como un lugar aparte del grupo social.³⁸

Se considera, de manera básica, que el individualismo es el motor de la democracia. Es la figura personal sobre la cual se finca el **espacio privado** que no existía plenamente en Grecia, como se decía antes.³⁹

Es tan importante este principio que en el nacimiento de la democracia, con la defensa de los intereses individuales, se incluye la posibilidad de lograr, por la sola supremacía de los derechos del individuo, y de manera casi automática, el bienestar de la sociedad.⁴⁰

Existen acontecimientos que favorecen el desarrollo democrático sustentado en el individuo, como son la **concepción contractualista**, el nacimiento de la **economía política** y la **filosofía utilitarista**, que serán quienes confluyen en la formación de esta sociedad individualista, y del Estado, que veremos después.⁴¹

Por estos factores se puede observar la centralidad que adquiere el individualismo en la sociedad moderna.

1.1.3.2. Pero también un riesgo de la democracia.

Y si todos nuestros autores subrayan la importancia del individualismo como eje para la modernidad y el desarrollo democrático, no dejan de señalar que entraña riesgos por su exceso actual centrado en valores muy particulares. Así hasta el más liberal, Sartori, comenta que hoy el interés del hombre, por lo material, se aleja de valores más profundos.⁴²

³⁸ Cfr. Sartori. Op.Cit., p. 150.

³⁹ Cfr. Ibid. Sartori. p. 144.

⁴⁰ Cfr. Bobbio. Op.Cit., p. 28-29.

⁴¹ Cfr. Ibid. p. 28-29.

⁴² Sartori. Op.Cit., p. 258.

Bobbio enfatiza que un liberalismo más centrado en lo económico deja de lado otros valores éticos del mismo individuo.⁴³

Touraine desarrollará ampliamente la postura de que el individualismo ya no puede ser visto, aisladamente,⁴⁴ como factor de desarrollo de modernidad y democracia porque incluso en sus afanes igualitarios se deriva en sociedad de masas o en totalitarismo autoritario, como en la revolución francesa. Dirá que más bien implica, en todo caso, la *construcción de sujetos* y sujetos colectivos así como el derecho y reconocimiento de sus respectivas libertades.⁴⁵

En suma, así como las *libertades individuales* son un factor central del desarrollo de la democracia, y este hecho es fundacional para este tipo de sociedades, existen polémicas al respecto. Sobre esa perspectiva se pueden observar dos variantes:

En un primer momento parece que el ejercicio democrático se genera con la *libertad entendida negativamente*, como *limitación del poder del Estado*. Después aparece, con la centralidad de los derechos individuales, la *vertiente positiva de la libertad* y su concepción democrática. Ambos aspectos de la libertad individual, entonces, provocan la necesidad de abordar una concepción de la libertad y luego del Estado.

1.1.4. - La libertad, el liberalismo y la democracia.

El reconocimiento de los derechos del individuo se concentra en uno en especial: la libertad. Esto exigirá la necesidad de destacar la relación que existe con la corriente del pensamiento que la exalta, a saber, el liberalismo. De aquí se planteará la relación existente entre este y la democracia.

⁴³ Bobbio. *Op.Cit.*, p. 128.

⁴⁴ Touraine. *Op.Cit.* p. 128-129.

⁴⁵ *Idem.*

Podemos observar que nuestros autores comentan que la liga que se establece entre individualismo y libertad permite reconocer los dos polos de esta última: Uno le plantea limitaciones al poder del Estado, es por eso la *libertad negativa*. Por otro lado se reconocen las libertades individuales, es la *libertad positiva*. Para garantizar esto se debe sumar la laicidad del mismo Estado, así como el establecimiento de un **Estado de derecho**.⁴⁶

En resumidas cuentas también se afirma la vinculación entre liberalismo político y democracia, pero se esclarece que no deben confundirse ni, mucho menos, verse como absolutamente afines.

La relación de la democracia con el liberalismo es tan importante que permite definir a nuestras democracias como **democracias liberales**.⁴⁷ Donde *liberal* significa defensoría de *las libertades*, y *democracia*, defensoría de *la igualdad* y de *la soberanía popular*.⁴⁸ Se juzga que sin liberalismo no hay democracia perdurable.⁴⁹

En esta concepción, mientras el liberalismo reconoce lo central de la libertad individual, traducida en lo político, a la democracia se la ve como centrada en lo igualitario, dando lugar a una fuerza extra-individual, es decir a la sociedad.⁵⁰ Esto permite detectar cierto elemento de tensión entre ambos factores.

El liberalismo es perdurable en tanto se reconoce la necesidad de establecer limitaciones al poder del Estado, en ese sentido se aporta a la democracia y, por ello, el liberalismo se constituye en un elemento permanente de ella.⁵¹

⁴⁶ Cfr. Sartori. *Op.Cit.*, p. 196..." es la teoría y la praxis de la libertad individual, de la protección jurídica y del Estado constitucional". Cfr. Bobbio. *Op.Cit.*, p. 127: establece que el estado liberal aporta una demarcación entre el estado y el no estado (entendiendo con lo último lo que llamaríamos lo privado, como espacio de los individuos) o sociedad civil, pero además estableciendo distancia con el estado religioso, sería así un estado laico y se daría la protección de los derechos humanos. Touraine. *Op.Cit.*, p.70 " el pensamiento liberal, al rechazar que el Estado se identifique con una creencia religiosa... se identifica con la democracia... (además se acerca cuando)... Cree en los intereses y en las preferencias privadas y procura dejarles el mayor espacio posible, sin atentar contra las preferencias y los intereses de los demás".

⁴⁷ Cfr. Sartori. *Op.Cit.*, p. 202.

⁴⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 207

⁴⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 210 : "la democracia sin liberalismo nace muerta".

⁵⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 208, Bobbio. *Op.Cit.*, p. 20.

⁵¹ Cfr. Touraine. *Op.Cit.* p. 51, 71-72.

Sin embargo la democracia y el liberalismo no son lo mismo, como se decía antes, porque el segundo antecede a la primera, va antes que la democracia de los modernos.⁵² De esto se desprende otro aspecto sustancial: La necesidad de distinguir entre lo que es **liberalismo político y**, por otro lado, **liberalismo económico**. El segundo pasó a opacar al primero desde la época de la revolución industrial y esto ha contribuido a confundirlos.

Al liberalismo económico se le da un lugar en la medida en que, para todos nuestros autores, implica el mercado. En el caso de Sartori, significa un margen de libertad de elección para el individuo.⁵³ En Bobbio es un avance en la medida en que limita el poder monopólico del Estado, se entiende, en la fase de los poderes absolutos.⁵⁴ Para Touraine destaca porque implica limitar a los poderes estatales,⁵⁵ más aún, el mercado es, para él, uno de los elementos clave de la modernidad.⁵⁶

De una manera más o menos enfática, según el caso, se destaca insistentemente la diferencia entre un liberalismo político, que es al que todos reconocen los méritos expuestos, y el liberalismo económico que tendría diferencias con el primero.⁵⁷

La confusión del liberalismo clásico o político, con el económico, será reconocida como una desgracia para aquél, que no es reductible a una mera economía de mercado.⁵⁸ Tampoco hoy debe confundirse al liberalismo clásico, el político, con el nuevo o económico,⁵⁹ que representa una visión extrema del liberalismo.⁶⁰

⁵² Cfr. Sartori. Op.Cit., p. 201.

⁵³ Cfr. Ibid., p. 222.

⁵⁴ Cfr. Bobbio. Op.Cit., p. 127.

⁵⁵ Touraine. Op.Cit., p. 227" la economía de mercado es verdaderamente una condición necesaria de la democracia, porque limita el poder del Estado"

⁵⁶ Ibid., p. 29.." y la economía de mercado, la democracia política y la secularización son las tres caras de un mismo proceso general de modernización".

⁵⁷ Sartori. Op.Cit., p. 195, en Bobbio. Op.Cit., p. 126-128, en Touraine, de manera menos explícita, Op.Cit., p.227-230.

⁵⁸ Sartori. Op.Cit., p. 196,

⁵⁹ Bobbio. Op.Cit., p. 126-129.

⁶⁰ Touraine. Op.Cit. p. 278.

Respecto al mercado, todos nuestros autores establecerán consideraciones sobre la vinculación que guarda con la democracia, volveremos a ello.

La libertad, en última instancia, es entendida como un poder instituido, ligado a las leyes. Así la libertad y la ley se fusionan.⁶¹ De tal suerte, resulta que la libertad queda subsumida en la ley, en la libertad reducida a una opción legalista.

El importante tema de la libertad es de los puntos donde, en relación con los liberalismos, quizá se desarrollan más diferencias y matices, aunque todos reivindicuen una opción liberal.

Sartori exalta la importancia de la libertad; considerando que de escoger entre libertad o igualdad, aspecto este último al que todos ven como emergente de la lucha democrática más que de la liberal, le parece más importante dado que, con la última, dice, es posible tener igualdad aunque no se le garantice. En cambio, subrayará que la igualdad sola y por sí misma, no otorga la libertad.

Así, si bien todos establecen diferencias entre liberalismo económico y clásico, Sartori parece ser el que más reivindica las bondades del mercado y su aporte a la democracia, esto no lo muestra tan distante de la postura actual de origen neoliberal económico. Con relación a lo último, Bobbio va a mencionar una distancia fundamental; para él, liberalismo y democracia caminan por senderos distintos. Asegura que el actual énfasis en la libertad ha derivado en mera postura económica, relegando la importancia de la igualdad, y de la *justicia distributiva* que el Estado de bienestar ha desarrollado. Ve que es necesario el intervencionismo económico para equilibrar las desigualdades de la sociedad. Dice que **el liberalismo de hoy es un neoliberalismo** que se centra en el mercado y en la reducción del Estado para convertirlo en Estado mínimo.

⁶¹ Cfr. Sartori. Op.Cit., p. 155.

Touraine, coincidente con Bobbio, marca la necesaria intervención del Estado para lograr la equidad, dado que el sujeto hoy se enfrenta a los macro-poderes que poseen quienes dominan la economía.

De lo dicho se deduce que la centralidad del tema de la libertad, en la democracia, aparece acompañado por la importancia del otro tema nodal con quien se tensiona: La igualdad.

1.1.5. - La igualdad, como otro elemento fundamental de la democracia.

1.1.5.1. Un problema para los liberales.

Si la libertad es nodal para el ejercicio de la democracia también la **igualdad** lo es; pero su tratamiento permite afirmar que este concepto se constituye en el más difícil para la política.⁶²

Un liberalismo centrado exclusivamente en la libertad paga el costo de verse desdeñando otros aspectos del bienestar; con ello se reduce a una traducción sólo jurídica del valor de la libertad, reivindicando solamente la **justicia conmutativa que pide el tratamiento igual de todos ante la ley**,⁶³ no más. Con esto se anula un sentido más amplio para el tratamiento sobre la igualdad y que es el que acentúa la democracia.⁶⁴ Así se corre el riesgo de distanciar liberalismo y democracia.

En otra mira, la igualdad exige ser asimilada como la búsqueda de una **justicia distributiva**.⁶⁵ Más allá que la que garantiza la seguridad exclusivamente liberal con su **justicia conmutativa**.⁶⁶

⁶² Cfr. *Ibid.*, p. 176.

⁶³ *Ibid.*, pp. 205, 235.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 204

⁶⁵ Bobbio. *Op.Cit.*, p. 124

⁶⁶ *Ibid.* p.125.,

Una posición que acentúa la democracia se preocupa en lograr la combinación de esas dos expresiones de la justicia: libertad e igualdad, donde el peso de la segunda es central porque es considerada como un objetivo de la democracia.⁶⁷ Así pues el problema es de difícil resolución. En nuestros autores no existe **una** única visión de la democracia, pero asumiendo la importancia de los dos valores señalados, admiten la necesidad de que toda valoración de aquella exija definir la relación entre libertad e igualdad.

Para quien enfatiza la práctica de la igualdad, se enfatiza también la actividad del Estado, quien es entendido como el agente central para lograrla porque, se supone, es el factor esencial para llevarla a cabo.⁶⁸

1.1.5.2. La discusión en torno a la igualdad.

En el punto de la igualdad se fractura el equilibrio de las posibles coincidencias entre los autores trabajados.

Para Sartori es más importante la libertad, pero aun después, cuando trata de exponer en qué sentido debe ir la igualdad, se centra en dos aspectos liberales clásicos: debe buscarse la igualdad en el tratamiento jurídico y, cuando mucho, asumir que el tema de la igualdad debe destacarse en favorecer las *mismas oportunidades* para todos, sin que esto se entienda como la búsqueda de una “justa” igualdad de situaciones. Así, el liberal, va a insistir en que cualquier afán de distribuir la riqueza puede derivar en una injusticia.

Como el Estado sería la instancia para lograr el objetivo igualitario, aterra a Sartori el riesgo de que, con ese pretexto, se derive en autoritarismos aniquiladores de la libertad.

⁶⁷ Touraine. Op.Cit., p. 111.

⁶⁸ Sartori. Op.Cit., 190.

Para Bobbio, en cambio, se trata de que exista una resuelta actividad del Estado para lograr los fines igualitarios más profundos.

Touraine, procediendo de la herencia democrática más que de la liberal, también insiste en la necesidad de que el Estado, regulado por la sociedad civil y el régimen político, contribuya a reducir las desigualdades sociales, acercándose de esta manera a Bobbio y alejándose de Sartori.

1.1.6. - El Estado.

1.1.6.1. La centralidad del Estado. La libertad en negativo y en positivo.

De la discusión sobre la igualdad se desprende que el Estado se convierte en un factor esencial a analizar, dado que la actividad política en la modernidad se encuentra centrada en él.

Sartori reflexiona sobre los cambios de la democracia antigua y directa, a la moderna y representativa, arrancando con el tema del Estado y su ausencia en la Grecia clásica. El término Estado, dice, inicia su uso con Maquiavelo, pero no será sino muy lentamente que llegue a ser de uso general, aspecto relevante porque sentará la base para establecer que, en la antigüedad, no existían políticos profesionales, ni derechos individuales, puntos esenciales para la época moderna que, sobre todo desde el siglo XIX y hasta la actualidad, centraran la política en el terreno del Estado, cuya actividad se refuerza en las dos guerras mundiales.

Por otro lado se presentan otras situaciones. Esta el aspecto de las dimensiones territoriales: *la polis es pequeña* y posibilita el control directo de las actividades políticas. Aparece la omnipresencia de la política para los individuos ya que la comunidad lo avasalla todo: existe *el ciudadano total* que se dedica de lleno a la política. *No hay una dimensión propia de lo colectivo-público* porque no existen los políticos propiamente dichos dado que se da una representación *horizontal*. El

Estado moderno, en cambio, es muy grande. *Los individuos pueden dedicarse a sus asuntos privados*. Existe un ejercicio **vertical** de la política y hay **políticos especializados** para regularla. Dada la gran extensión territorial de las ciudades y debido a que es necesaria la vinculación de éstas también se hace esencial la actividad del Estado.⁶⁹

Lo dicho trae consecuencias para la democracia porque, según esto, **la democracia indirecta moderna, refuerza, modifica y afina a la directa antigua**; le permite escapar de los radicalismos propios de los procedimientos directos inmediatos, que la suelen caracterizar. Además se logra evitar el caer en la idea de la necesaria *participación total*, que no da lugar a lo privado. La democracia moderna, dice Sartori, reivindica a la antigua, subsiste porque permanece el control y limitación del poder. Debe entenderse, dice nuestro autor, que **la polis se desplomó por tener demasiada política**.⁷⁰

Para este Italiano, **una democracia entendida a la letra sólo podría producirse sin la existencia del Estado, cosa imposible para él. Así, no podría existir jamás**. Por ello piensa que, en Marx, existiría una utopía irrealizable al buscar, según esto, el fin del Estado y de la política. En realidad, dice Sartori, esto es puro ideal irrealizable, tanto como esa idea de la democracia como gestión directa de la comunidad, como democracia sin Estado. Señala que quien piensa así está influido por la práctica de la asamblea donde la participación es más viva, pero que no se da cuenta de que tratar el asunto para temas de Estado es más complejo. El que sostiene esa postura, para Sartori, siempre se queda a “ras de suelo” y no posibilita su funcionamiento, es un activista.⁷¹ Así, el liberal Sartori niega la posibilidad de existencia de una democracia plena.

Como un elemento que puede pensarse vinculado a la idea de *ciudadano* y **Estado totales**, Sartori previene que el uso del concepto *autoritarismo*, tiene

⁶⁹ *Ibid.*, p. 141. O en Bobbio. *Op.Cit.*. p. 126 al señalar que la lucha por la igualdad, léase por la justicia distributiva, se da con el Estado social.

⁷⁰ Sartori. *Op.Cit.*, pp. 127-140.

⁷¹ *Ibid.*, p. 76.

vigencia como un elemento puro, de contraste, como *tipo ideal* y que sigue teniendo utilidad considerando que el **totalitarismo significa el encapsulamiento de toda la vida asociada dentro del Estado, resaltándose el dominio del poder político sobre toda la vida extrapolítica del hombre,**⁷² invadiéndose la vida privada. Estos riesgos también los señalan Bobbio y Touraine.⁷³

En otro orden de la relación entre el Estado y la democracia moderna, se observa que la **disidencia y la diversidad** no son enemigos sino elementos coadyuvantes de la democracia porque ésta es un mundo multicolor donde, por contraste, la democracia antigua era monolítica.⁷⁴ *La liberal democracia viene estructurada sobre la diversidad.* El **pluralismo** debe ser concedido como una *creencia de valor* que implica una *tolerancia* que exige y logra que, por ejemplo, la iglesia, institución fundamentalmente intolerante con relación al medioevo, **sea separada del Estado. También se lograría así que la sociedad civil sea autónoma con relación a ambas, aspecto básico para la democracia.** Esto tiene que ver con la igualdad de trato entre posiciones diferentes. En la **igualdad**, señalará Sartori, lo esencial se centra en el afán de distribuir, se entiende que esto sólo lo puede hacer un Estado fuerte. Esto es preocupante porque, seguramente, nos dice, difícilmente se posibilitará la libertad, y si bien ésta no da el pan, menos lo da su ausencia.⁷⁵

Defendiendo su posición liberal tratará de separar diversas concepciones, observa que el **liberalismo** “clásico” no es igual a la economía de **mercado** ya que aquel es más amplio y se define como: “**la teoría y la praxis de la libertad individual, de la protección jurídica y del Estado constitucional**”.⁷⁶

⁷² Cfr. *Ibid.*, p. 127

⁷³ Bobbio. *Op.Cit.*, p. 43. Dice que el Estado democrático refuerza la emancipación de la sociedad civil de lo que se infiere, el Estado autoritario la anularla. Para Touraine., *Op.Cit.*, p. 184. La armonía democrática dota de autonomía a la sociedad política, a la que ve diferente del estado, y ante la sociedad civil, la separación de todas estas esferas es central para la democracia.

⁷⁴ Sartori. *Op.Cit.*, p. 148.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 190

⁷⁶ *Ibid.*, p. 196.

Bobbio coincide en que el Estado liberal es el supuesto histórico y jurídico del Estado democrático, así como en su interdependencia, en dos sentidos: 1) Por requerir libertades para el ejercicio democrático. 2) En sentido contrario, es decir, que es indispensable el poder democrático para garantizar aquellas libertades. La prueba histórica de su interdependencia, señala, es que cuando caen, caen juntos.⁷⁷

Por esto, y partiendo del individualismo, dice, la doctrina democrática idea un Estado sin cuerpos intermedios o corporativos, como fueron los de la sociedad medieval. Hoy, se supone, el **pueblo** soberano toma sus definiciones,⁷⁸ **concepto de pueblo al que Sartori niega existencia**, aunque Bobbio también lo “adelgaza” al considerarlo diluido por el predominio vigente de los particularismos grupales.⁷⁹ Señala Bobbio que lo que ha sucedido actualmente es que ya no hay un pueblo soberano, sino que el pueblo se encuentra dividido en grupos contrapuestos y que si el modelo ideal era el de una *sociedad centripeta individualista*, la realidad es que existe una *sociedad centrifuga*, que tiene no un centro de poder sino muchos. Es una *sociedad poliárquica*,⁸⁰ punto que podría coincidir con Sartori, salvo que con Bobbio parece darse la concepción de que la poliarquía se irradia a la sociedad civil. En lo que en el primero esa poliarquía pareciera cerrarse exclusivamente al ámbito exclusivo de los partidos y la sociedad política.

El Estado ha tenido transformaciones que incluso modificaron la realidad de la democracia, aspecto en el que están de acuerdo los tres autores que comentamos. Se concentran en exponer que si en un primer momento los liberales clásicos acentuaron la limitación del poder del Estado y el relevante papel de los derechos fundamentales del hombre,⁸¹ en un segundo momento se dieron otros cambios que sentaron la presencia, se desprende, del Estado de bienestar.

⁷⁷ Bobbio., Op. Cit. p. 26.

⁷⁸ Ibid., p. 29.

⁷⁹ Ibid., p. 30.

⁸⁰ Cfr. Ibid., p. 27-30.

⁸¹ Sartori. Op.Cit., p. 196. Para Bobbio. Op.Cit., p. 138. En Touraine. Op.Cit., p. 63.

La idea del *ciudadano total*, expone Bobbio y en esto coincide con Sartori, subyace en las concepciones más radicales de *democracia directa*, siendo la otra cara de la peligrosa propuesta del *Estado total*, porque en ambas permanece la idea de que todo es política, y esto le cierra el paso a la esfera privada de la vida, ⁸²punto esencial para el liberalismo.

Touraine coincide señalando que la idea de ciudadano asegura la ausencia de coacciones porque permite aumentar la capacidad de intervención de cada uno en la orientación de su propia vida.⁸³ *Irá más lejos en este asunto al observar que el individuo debe convertirse en sujeto*, en artífice de su propia lucha.

Los tres autores reconocen la necesidad de que el *Estado sea pluralista*, ya por creencia de valor, o por realismo, ya que esto es lo que caracteriza a la sociedad.⁸⁴ El Estado debe nutrirse, parcialmente, en la diversidad de sus componentes sociales.

En todo caso es esencial considerar al Estado regulado por una *Constitución* y leyes que permitan afirmar la práctica de la libertad. Es decir, es vital un *Estado de derecho*.

Hoy ha prevalecido el criterio a favor del *gobierno de las leyes*, que fortalece al *constitucionalismo* y a la idea del *Estado de derecho*. Es importante mencionar que siempre, sea escrito o no, es esencial considerar la relevancia de tener en cuenta el *derecho consuetudinario* de los pueblos para la aplicación de la ley.⁸⁵

He aquí expuestas las coincidencias en torno al punto, pero un matiz de discusión aparece al considerar la posiblemente fuerte actuación de los Estados, situación que puede derivar en fundamentalismos o comunitarismos radicales. De aquí se sienta la necesidad de decir algo al respecto.

⁸² Bobbio. *Op.Cit.*, p. 33, 50.

⁸³ Touraine. *Op.Cit.*, p. 52.

⁸⁴ Sartori. *Op.Cit.*, p. 148. Bobbio. *Op.Cit.*, 28, Touraine. *Op.Cit.*, 238.

⁸⁵ Cfr. Sartori. *Op.Cit.*, p. 170.

1.1.6.2. Los comunitarismos estatales.

Los comunitarismos vigentes, para Sartori, no son una alternativa para la democracia hoy.

Previniendo situaciones, en Bobbio se enfatiza que, por necesidad si queremos, la *democracia hoy debe ser pluralista* porque no hay otro camino, cosa que se ha expresado en ámbitos distintos al político y que saltan a la vista por sus afanes democratizantes. Para este autor, deben reconocerse espacios de *democracia directa* en donde sea posible, aunque sin dejar de insistir que es necesario ubicar que lo que acontece es una *profundización de la democracia representativa en otros dominios*. En resumen, y asumiendo esta situación, invita a considerar que debe construirse una *democracia combinada*, de **“género anfibio”**.

Para Touraine el comunitarismo extremo es una de las amenazas que pueden llevar a aniquilar a la democracia si no se modifican las valoraciones sobre ella, (el otro es el predominio del mercado y el consiguiente predominio de los poderes económicos sobre los políticos), porque somete a valores muy cerrados y excluyentes a la riqueza y multiculturalidad de las sociedades prevaecientes hoy. (Sobre el mercado, la afirmación de este autor difiere de Sartori porque para este existe, aun con todo, una *concurrentialidad estructural* que posibilita las virtudes intrínsecas del mercado y que, con esto, no se anularían las posibilidades de elegir entre diversas opciones).

Como en la democracia representativa son esenciales valores como: las diferencias, la *concurrentialidad*, la *regla de mayoría*, los *consensos y disensos*; conceptos que abren espacio a las diferentes partes de un conflicto, de ello deriva la obligatoriedad de abordar el asunto de los *partidos políticos*, que, se supone, son la concreción más elaborada respecto a la subsistencia de las diferencias en la democracia.

1.1.7. - Los partidos políticos.

1.1.7.1. Un agente central de la actividad política.

Un sujeto relevante en la operacionalización de la democracia actual lo constituyen los **partidos políticos**. A través de estos se pretende que se llega a un máximo de alcance con relación a la representación necesaria de la sociedad. Así, un sistema democrático en su sentido práctico es visto, con mucho, como un **sistema de partidos**, al grado de concebirse como un fundamento total de la democracia moderna.⁸⁶ Son un protagonista de primera importancia en nuestros sistemas políticos.⁸⁷

De los partidos depende, en última instancia, la **legitimación** del sistema político en su conjunto. Ellos son necesarios para ese fin, de tal suerte que en esto radica la fuerza partidaria.⁸⁸ Son tan importantes, para los autores que exponemos, que se menciona que sin ellos no hay democracia.⁸⁹

Los partidos, actuando en la lucha política, llegan a semejarse a los empresarios en la economía. Ambos disputan una “clientela”, entran en la arena del mercado; mercado político en un caso y, evidentemente, económico en el otro. En los dos existe la concurrencialidad, la disputa por esa clientela, y esto es una concreción esencial, se dice, de la democracia.

1.1.7.2. Riesgos en la “partidocracia”.

Pero también, de hecho, la presencia de los partidos es tal que se señala el riesgo de convertir a la democracia, entendida con la amplitud que da la idea de abarcar al pueblo, en una **partidocracia**, en la que podrían estar privando meros intereses

⁸⁶ Sartori. Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo. Ed. Alianza editorial. Madrid. 2000. 2ª. r., p.191.

⁸⁷ Sartori. ¿Qué es... Op.Cit., p. 102.

⁸⁸ Bobbio. Op.Cit., p. 150.

⁸⁹ Touraine. Op.Cit., p. 86.

particulares y no,⁹⁰ como se supone que es el deber en la democracia, el afán de arribar a la defensa de los intereses generales del ciudadano.

Para Sartori no aparece el problema de los riesgos de la *partidocracia* en la medida en que, de todos modos, se posibilita permanentemente la competencia de posturas que siempre tendrán que vérselas con el elector quien, finalmente, con su voto, reestablece el necesario papel del ciudadano, forjando mayorías y minorías. Afirma que esto prueba la existencia de una ***democracia selectiva***.

Para Bobbio sí existe un gran riesgo en la partidocracia, desde el momento en que los partidos se centran cada vez más en sí mismos, expresando *intereses grupales y no generales*.

En Touraine aparecen amenazas en la medida en que no exista respeto a la especificidad de las actividades propias, y de autonomía, en cada esfera de la tríada: *sociedad política- sociedad civil- Estado*. Esto produce, para él, *peligros en la democracia*. Así, una sociedad política, y en ella están los partidos, que no tenga en cuenta lo debatido por la civil, y que permanece encerrada en sí misma, provoca un colapso en la democracia porque deja de tener referentes sociales, porque se tiene un sistema autoreferencial que no ayuda a la democracia a resolver los conflictos sociales, dada la ausencia de permeabilidad entre aquellas distintas esferas de la sociedad.

1.1.8. - El Mercado

1.1.8.1. La relación de lo económico y lo político.

Nuestros tres autores señalan la existencia de una correlación entre economía y política y que se concreta en dos elementos: *mercado y democracia*.

⁹⁰ Bobbio. *Op.Cit.*, p. 149. Y para Touraine. *Op.Cit.*, p. 86.

Se llegan a establecer similitudes entre la política y la economía en la medida en que ambas parten, se dice, de un factor concurrencial, refiriéndose a la amplia presencia demandante de agentes privados o ciudadanos, según el caso, en cada uno de esos ámbitos. Los partidos en lo político y los productores en la economía serían los oferentes, aunque los últimos son más controlados por los consumidores que los primeros por sus electores.⁹¹

A pesar de que hay quien señala que debe tenerse cautela en la analogía, se destaca con esperanza que los economistas han descubierto coincidencias entre mercado y democracia; que hay semejanzas entre el empresario y el líder político. Este tiene un poder, se comenta, que es su “ganancia”, misma que, se considera, se ve reflejada en los votos que obtiene. Otro elemento de la analogía es que, según ellos, el político depende de satisfacer las demandas de sus electores, aspecto por demás discutible por el reduccionismo en que se incurre, al anular la complejidad y especificidad de cada actividad.⁹²

Aunque se matizan las aseveraciones hechas al afirmar que el que se defina que la economía de mercado no hace al desarrollo económico, así como el mercado político tampoco hace a la democracia; se reconoce que el mercado es una condición necesaria para esta,⁹³ por la posibilidad que tiene de poder limitar el poder del Estado con relación a los derechos del ciudadano.⁹⁴

De cualquier forma sí hay cierta ambigüedad al establecer que la existencia del mercado no asegura ser un factor que garantice la democracia.⁹⁵ Incluso se señala mucha cautela ante la relación.⁹⁶ Siendo una condición de ella, se afirma, no la certifica, como se puede notar ante la existencia de países que cuentan con un mercado pero no son democráticos.⁹⁷

⁹¹ Sartori. *¿Qué es...* Op.Cit., p. 52.

⁹² Bobbio. *Op.Cit.*, p. 136-137.

⁹³ Touraine. *Op.Cit.*, p. 15.

⁹⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 227.

⁹⁵ Sartori. *¿Qué es...*, p. 230

⁹⁶ Bobbio. *Op.Cit.*, p. 136-137.

⁹⁷ Touraine. *Op.Cit.*, p. 228.

Será en otros terrenos donde los matices con relación al tema del mercado se conviertan en diferencias más importantes, como veremos después.

1.1.8.2. Riesgos en el imperio del mercado.

Aún Sartori, el más liberal de nuestros autores, reconoce que existen riesgos en la democracia si no se accede a reconocer la *diferencia entre sus aspectos políticos y económicos*. Admite, quizá a su pesar, que puede haber una democracia que no es liberal y que, enfatizando en la igualdad, se desliza, desde el *intervencionismo estatal*, simplemente, hasta el socialismo

Así, reconoce también la necesidad de no identificar democracia con mercado, aunque guarde serias esperanzas en que a futuro se compruebe la estrecha correlación de los dos factores.

Bobbio es más crítico. A este respecto señala que la democracia hoy rompe con el liberalismo, que ahora sería **neoliberalismo**, porque se reduce a la defensa del mercado y de los intereses económicos que lo dominan, mismos que se pronuncian por un **Estado mínimo**, de defensa de una *justicia conmutativa* pero que abandona la lucha por la *justicia distributiva*.

Una vez establecidas las diferencias, así como las “posibilidades” de que existan otras democracias, se comienza por definir sus dificultades.

1.1.9. - Las otras democracias.

1.1.9.1. Las dificultades de otras democracias.

Como se ha señalado antes, todos nuestros autores destacan que no es posible la existencia de formas de democracia que no se enfilen en el sentido de la

democracia representativa, por más que cada uno, prescriptivamente y con diferencias, le den un lugar y una visualización distinta al término *democracia alternativa*.⁹⁸

Es más, se supone *que la democracia representativa logra completar y superar a la directa*, entre otras razones, porque logra dar reconocimiento al *derecho de las minorías*, sobre todo en la medida en que se reconocen los derechos fundamentales del hombre, cosa que, se supone, no contiene la directa.

Finalmente pareciera haber acuerdo de que lo que hoy se valora como ampliación de la democracia no es más que una extensión de los espacios de la democracia representativa, y que esto abarca más que únicamente su versión *parlamentarista*.⁹⁹

Concluyendo estos apartados en los elementos esenciales de coincidencia de nuestros tres autores podemos señalar que todos consideran que la democracia actual tiene un origen moderno que se sustenta en la soberanía popular, cuya columna vertebral es el individualismo y la libertad personal, legalista y de mercado a la que este va asociado.

En función de lo último se considera que *el liberalismo recoge las limitaciones que debe tener el Estado en el respeto de los derechos fundamentales del hombre pero conjuntando esta visión con un criterio que, además de la libertad, incorpore el sentido democrático de la igualdad*.

⁹⁸ Sartori. *¿Qué es...* Op.Cit., p. 39 Quien ve que el autogobierno es sólo aplicable en las microdemocracias, en los espacios pequeños, también Vid, p. 45. Además se señala que la democracia directa se caracteriza por las relaciones cara a cara de los participantes y eso, se juzga, hoy es imposible lograrlo. En Bobbio vid. Op.Cit., p. 33. Dirá que es imposible pretender sustituir la democracia representativa, única existente y practicable. Y en Touraine. Op.Cit., p. 18 Señala que desconfía de la democracia participativa.

⁹⁹ Bobbio. Op.Cit., p.52. Sartori. *¿Qué es...* Op.Cit., p. 74. Donde se dice que incluso el referéndum y la participación no se excluyen en la democracia representativa. También., p. 76" el filón central de la teoría de la democracia nunca ha negado la importancia de la participación fuerte", menciona que contra lo que se opone es a los que plantean una oposición total que en realidad busca eliminar a la representativa. En Touraine se considera esencial tener en mente que el espacio de la representación es esencial para dar sentido a la sociedad, o al sistema político. Sin este hecho se corren riesgos de desestructuración social., p. 43 de las tres dimensiones de la democracia una exige la representatividad de los representantes.

Se menciona la necesidad de no confundir la concepción clásica, o política, del liberalismo, con el *liberalismo económico*, quien si bien, al introducir el tema del mercado permite valorar cierta coincidencia que este tiene con la actividad política, no puede ser fundido con ella.

Se juzga que el Estado tiene un papel que cumplir en las tareas democráticas. Sobre todo en el caso de las referidas al tema mencionado de la igualdad.

Los partidos políticos, en la medida en que son considerados nodales en la vida política y democrática de hoy, son un elemento central y no eliminable al tratar el tema de la última, dicen.

Finalmente *consideran que no existen alternativas globales ante la democracia representativa* y que, si acaso, se pueden incorporar elementos procedentes de otras opciones, aunque de manera subordinada a ella y en donde ésta es lo esencial.

Llegados a este punto conviene rescatar los elementos centrales de las diferencias más importantes entre las observaciones que establecen nuestros autores sobre las alternativas ante la democracia representativa.

1.1.9.2. La relativización de las otras democracias (subsumida, integral-“género anfibio”), del sujeto, etc.

Todos nuestros autores rechazan la posibilidad de otro tipo de democracia que no sea la representativa, pero a la hora de señalar la viabilidad de esas alternativas no hay un cabal acuerdo.

Sartori contempla, muy de paso, la posibilidad de dar lugar a niveles participativos en espacios pequeños.

Bobbio admite que el Estado debe reconocer ámbitos para *la democracia directa*. Es ambiguo en la posibilidad de que esta última exista porque, primero, la ve como inasequible. Después le da cierta posibilidad en la medida en que, se señala, el *uso de la tecnología acercaría a cierta realización* de aquella. Este autor no ve, en realidad, un lugar amplio para la democracia directa. Es más, observa que lo que se da, socialmente hablando, es una extensión, en la *sociedad civil*, de nuevos espacios conquistados por la democracia representativa. Es decir, afirma, que lo que puede existir, en el mejor de los casos, es una democracia de “*género anfibio*” *pero este concepto en los hechos deriva en pura democracia representativa*.

En Touraine todo el tema democrático queda definido en la necesidad de incorporarle la centralidad de la *construcción activa de los sujetos* en la lucha por la democracia, en la creación de una *cultura democrática* que incorpore las diferencias, pero que siempre deriva en una democracia representativa compartimentada en la división de las actividades propias de los ámbitos sociales: *sociedad civil, sociedad política, Estado*. Exige dejar atrás tanto al *mercado* como al *comunitarismo radical*. Ve en el mercado un enorme riesgo para la democracia porque esto deriva en la subordinación de la vida política a los valores mercantiles, y juzga que esa consecuencia la pervierte. También ve riesgoso al comunitarismo radical por su amenaza potencial a los derechos del hombre.

1.1.10. - La visión liberal en conjunto.

Los puntos vertidos, según los teóricos analizados, asientan que la única posibilidad de atender *la viabilidad democrática es bajo la vía de la democracia representativa*; sea que se valore que como única posibilidad a secas, - entendiendo la relevancia de la democracia política a la Sartori-; sea reconocida como una extensión que no se reduce a los espacios parlamentarios, porque deriva en expansión y conquista de la representación hacia todos los ámbitos de la sociedad a la manera de Bobbio; o sea como en Touraine que se deduzca en que

lo esencial deriva en pura democracia representativa porque su logro se despliega como actividad exclusiva del espacio de la sociedad política - aunque reconociendo la necesidad de actuación de la sociedad civil subrayando que se habla de la construcción de una **cultura democrática**, - todos derivan en la única y exclusiva posibilidad de que quien construye democracia sólo puede construir democracia representativa.

Ciertamente Touraine da una visión, más enriquecida, tratando de una **cultura de la actuación** o de relación social, más que de algo situacional o de un régimen político. Esta *cultura democrática* vendría a sustituir el fin de una civilización cimentada en torno a la sociedad industrial, --(lección a extraer después de reconocer lo aportado por las *luchas burguesas de la libertad*, las *obreras de la igualdad*, las *independentistas de las naciones subdesarrolladas*, o de las *mujeres* en contra del dominio patriarcal)--. Sociedad en la que se asume que se requiere la interiorización de los valores democráticos con sentido, desde los espacios personales y colectivos reconocidos en **la actuación de los sujetos**, más allá de situaciones específicas, -- que además la piensa Touraine como una constante que se concretaría en una construcción asumida sin certezas ilustradas y teleológicas.

De todos modos esta última posición parece, más que desgarrar la razón, un grito desesperado por persuadir que es la exclusiva alternativa ante el fatalismo que implica la modernización y el mercado, por un lado, y los rasgos premodernos de las identidades, por el otro. Parece subrayarse que, o se asume la voluntad de poder de los sujetos con todo el desgarramiento de aniquilación premoderna y moderna- ilustrada, o se está condenado a vivir el fin de la democracia.

Por lo expuesto resultaría interesante preguntar ¿porqué-- si se reconoce el papel activo fundamental de los actores que construyen democracia-- no se admite que esos actores poseen alternativas democráticas, precisamente, más directas?

Los temas resaltados por nuestros autores, aun atendiendo a sus diferencias, carecen de una evaluación distinta. Finalmente se deriva, o en un régimen y sus reglas del juego, o en una cultura de la actuación que fatalmente limita esa actuación porque sólo deriva en abono para la representación, podríamos decir, en el abandono de la actuación plena.

Observando en esta perspectiva, parece necesario contemplar otra idea de la democracia, la que tiende a abordarla sobre la base de considerarla una *relación social*, no sólo impuesta “objetivamente”, pero tampoco sólo “escogida subjetivamente”. En esta propuesta se requieren asimilar *interrogantes genéticas* que expliquen, o que por lo menos lo busquen, las razones por las que la democracia, representativa, especialmente, se constituye en relevante hoy.

Porque una cosa queda clara, si la democracia ha de ser una realidad, debe tratar, aun polémicamente, de debatir una serie de aspectos que se convierten en insoslayables y que se pueden resumir en el dar respuesta a, por lo menos, una serie de condicionantes.

¿Es la democracia una alternativa que se reduce y resume en el tema de la *representatividad*? ¿Es el principio de la *regla de mayoría* un elemento suficiente para hablar de democracia? Asumiendo que el individuo resalta en la importancia de los *derechos democráticos*, ¿Es, necesaria y únicamente, *individualista* la posibilidad de la democracia hoy? ¿Cómo se combina la democracia con la libertad y la igualdad?, ¿La respuesta a esta interrogante solo admite una lectura? ¿Tiene alguna posibilidad “democrática” algún tipo de comunitarismo hoy? ¿Los *espacios partidarios* son, “per se”, la definición práctica única de la democracia?. En caso de no ser así, ¿La expansión del espíritu democrático se reduce a más expansión de la representación y no hay otra alternativa? ¿El *mercado*, que es *determinado históricamente*, es un ejemplo de participación democrática, o es un cerco aniquilante de la misma democracia? Y, si es así, ¿porqué?

Y por último, resumiendo lo demás, *¿es posible*, anulando las opciones “antidemocráticas”, *una opción democrática global*, sí y no premoderna, sí y no moderna, sí y no posmoderna (aun llamándose transmoderna o no), *de construcción de la libertad y la igualdad hoy?*

1.2. - UN PUNTO DE VISTA DIVERGENTE SOBRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. LO HISTÓRICAMENTE DETERMINADO.

1.3.

Reflexionando en torno a los puntos de coincidencia y divergencia de los autores expuestos, podemos observar que, con relación al origen moderno de la democracia representativa, faltaría por contemplar una concepción que parta de considerar a esta democracia en su *ubicación históricamente determinada*. La democracia, así, sería vista como surgiendo a partir de la historia de los individuos que concibe la óptica liberal, mismos que actúan y construyen realidades nuevas, pero no a partir de cualquier proyecto, sino de uno que da cuenta de ciertas condiciones de *viabilidad históricamente posibles*.

En esta óptica, la sociedad moderna, ciertamente, es la que considera que las relaciones que se dan entre los hombres no tienen que ver con vinculaciones metafísicas o naturales sino con las que incorporan a un individuo libre e igualitario, actuante en la sociedad, mismo que pone en práctica sus relaciones sociales a partir de asumir su razón y *voluntad*, pero partiendo de una consideración temporal que ubica el cambio de valores en la fractura de las posturas premodernas y su sustitución por nuevas, por razones histórico-sociales y que pone de relieve las consideraciones particulares que adquiere el significado de la voluntad y la idea de la libertad que poseen esos individuos considerados.

Un aspecto es relevante para la postura que comentamos: La sociedad moderna implica la separación de los individuos, porque sólo así se puede asumir la búsqueda de relación, misma que en anteriores momentos históricos se lograba a partir de referentes políticos, teológicos o ideológicos, pero estas relaciones de

individuos separados se ve coronada y reforzada porque la construcción de una *relación objetivamente dada* se ha llevado a cabo, a través de una situación objetiva en la que la voluntad de los hombres resulta ser la deliberación mediada que posibilita la vinculación entre las cosas. De aquí que el mercado y las mercancías aparezcan, en tanto favorables al cambio, como concreción de relaciones básicamente de trabajo. Este hecho las revela dando contenido al concepto de **trabajo abstracto**, en la medida en que ya no relacionan a los individuos a partir del contenido particular de sus respectivos trabajos sino de la generalidad de las relaciones que se desarrollan entre ellos y para lograr concretar esas relaciones.¹⁰⁰

En estas observaciones se demuestra una concepción que va a partir de que: **"...la relación entre hombre y hombre es una relación con el objeto(... de su trabajo...) y con la naturaleza, así como la relación entre hombre y cosa (naturaleza) es una relación social... (...mediada por su trabajo ...)".**¹⁰¹

La concepción que subyace en esta sociedad moderna parte de voltear la antigua consideración de la relación *sociedad- naturaleza*, que ya no es una "comunidad natural" o *estamental* que se concibe como una originalidad natural. Aquí al que se concibe como objetividad natural es al *individuo*. De aquí deriva toda concepción iusnaturalista. Así : **"La naturaleza del hombre no es la comunidad sino la individualidad, y la sociedad, más que naturaleza es historia. Se trata de una sociedad convencional o pactada".**¹⁰²

La interpretación que presentamos comienza por establecer que no es posible definir la relación individual solo por una afirmación individual-voluntarista del hecho. Esto obliga a precisar, historizar y explicar las condiciones sociales de esta situación de "relaciones independientes meramente individualistas".¹⁰³

¹⁰⁰ Cfr. Cerroni, Umberto. Marx y el derecho moderno. Ed. Grijalbo. Méx. 1975.p. 204.

¹⁰¹ Ibid., p. 204-205.

¹⁰² Ibid., p. 228.

¹⁰³ Cerroni, Umberto. Política. Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías. Ed. Siglo XXI. México. 1997. 2ª., p., 54. Por más que este mismo autor afirme insuficiencias en la teoría del valor de Marx, sigue señalando que, en la

Para esta interpretación, en realidad, la *sociedad volitiva* de la que se habla es la *sociedad política o Estado*, misma que es una construcción “artificial” de personas deliberantes que ya han asumido la *separación individual*,¹⁰⁴ de trabajo y de cambio, originalmente realizada, y que sería el espacio de la *sociedad civil*.

El Estado es una abstracción del Estado de naturaleza, pero también está en función de ello, y con esto justifica su existencia. Ese Estado impone ingresar en él, pero para inmediatamente salir de su espacio, retornando a la *disolución ya presente, y asentada en la sociedad civil*.¹⁰⁵

El Estado, entonces, es el espacio de unión de los entes ya divididos de una no-comunidad en que prevalece el *espíritu privado*.

El lugar de retorno de los individuos que asisten a esa comunidad estatal ilusoria es la sociedad civil: “ **La sociedad civil de los individuos independientes se proyecta así como una sociedad de naturaleza y la sociedad política o Estado como la única convivencia humana posible**”.¹⁰⁶

De esta manera iusnaturalista se consolida toda la ciencia política y la visión de la política moderna, con su visión laica y autónoma de otros ámbitos sociales, afirmadora, por otro lado, de la centralidad del derecho en las relaciones sociales, llegándose a una situación en que *lo jurídico se separa de otras relaciones materiales entre los hombres*.¹⁰⁷

El punto de vista de Cerroni expresa, ciertamente, una valoración marxista, pero que no coincide con la de toda la herencia reduccionista del economicismo soviético.

sociedad posindustrial sigue siendo vigente el que el trabajo técnico científico se conserva como subordinado al capital y al servicio de la ganancia hoy.

¹⁰⁴ Cfr. Cerroni. *Marx y... Op. Cit.*, p. 206.

¹⁰⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 206.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 207.

¹⁰⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 207.

La forma de superación de todo este fetichismo que presenta la “sociedad burguesa”, se puede resumir en sus términos más generales, y distinguiéndose con ello del determinismo vulgar, ubicándose en dos recomendaciones:

1. - Que es necesario anular la disociación capital-trabajo emergente de la “*estructura económica*” moderna. Por esto se requiere reafirmar la necesidad de la *socialización de los medios de producción* en el “socialismo”. Este es un aspecto fundamental de la interpretación marxista, pero, afirma Cerroni, que este es un planteamiento que requiere una esencial complementación para no caer en el reduccionismo economicista que caracterizo a cierta herencia “marxista”.

2- *En la esfera política existe una disociación entre sociedad civil, en que “lo económico sería la anatomía”, y el Estado o sociedad política.* Del segundo aspecto partiría la necesidad de afirmar que es del todo insuficiente plantear la socialización de lo medios de producción si es que esto no se acompaña de la propuesta de *socializar los medios de poder*.¹⁰⁸

En esta formulación aparece toda la temática *de la relación entre socialismo y democracia* que, si hemos de creer a Sartori, posibilita su tratamiento porque el marxismo filosófico no está muerto.

En esta tendencia, el individualismo no aparece como necesario en la sociedad griega o en la medieval porque no existen las condiciones histórico sociales para que apareciera, entonces el individualismo es producido socialmente y no tiene nada de natural.

En cuanto a la cuestión de lograr una armónica relación entre la libertad y la igualdad, se considera que esto solo se podrá conseguir cuando desaparezca el capitalismo y los antagonismos que lo producen y que hacen irresoluble aquella contradicción.

¹⁰⁸ Cfr. Cerroni, Umberto. *Teoría Política y Socialismo*. México.1973. Ed. Era., p.46.

Con relación al mercado, este tampoco aparece como un en sí, valedero para todo momento y lugar histórico porque, aún habiendo existido en sociedades muy anteriores a la moderna, no se erige en un factor social fundamental de la relación vinculatoria entre los hombres y las cosas a las que aquellos estarían subordinados. El mercado es como el dinero, un producto moderno, que teniendo una existencia “antediluviana”, se desarrollo desde las formas de intercambio simple a la figura de dinero como capital. Pero esto solo en la modernidad capitalista.

La democracia representativa que destaca lo liberal, es entendida como una expresión política, la más adecuada, para el desarrollo del capitalismo,¹⁰⁹ en la medida en que se permanece enfatizando los derechos del individuo y las reglas del juego en la representación.¹¹⁰ Aquí se considera que el liberalismo olvida lo más estrictamente democrático: la soberanía popular y su carácter igualitario.¹¹¹

En la sociedad civil aparece la relación del hombre a partir de una coerción económica tendencialmente pura que se aleja de las formas de coacción extraeconómica de la sociedad feudal, aunque esto se da a través de la mediación de un contrato establecido por mediación de la voluntad “libre”. Aquí el contrato legitima las relaciones sociales, dando sentido a lo económico y a lo político, ya que en la sociedad civil ese contrato (o cambio) es funcional a la propiedad privada y en la sociedad política aparece como deliberación soberana popular que luego está en función del ejercicio delegado de la soberanía en el Estado,¹¹² es decir, un aspecto que genera una independencia del individuo frente a la comunidad y que produce un reconocimiento de la superior soberanía del Estado frente aquel.

Un punto que sí puede parecer coincidente con las posturas liberales previas es el que emerge de la figura de los partidos políticos como sustanciales para la lucha

¹⁰⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 48. Donde se señala la mutua implicación, en Marx, de la sociedad civil y el Estado representativo.

¹¹⁰ Cfr. Cerroni. Umberto. *Política.... Op. Cit.*, p. 51.

¹¹¹ Cfr. *Ibid.*, p. 46.

¹¹² Cerroni. *Teoría política y.... Op.Cit.*, p. 48.

política. Por más que en la postura marxista se acentuó su papel también extraparlamentario.

Por cierto, en este punto es quizá donde se refleja más claramente, - y por más diferencias que existan, - la común concepción de la lucha política partidaria entre una derecha liberal que la entiende como legitimación del poder conservador, y por otro lado la de la izquierda, que asume la necesidad del “partido proletario” como un espacio cuestionador del poder “burgués”. En esta segunda opción, si bien se desea concentrar la dispersa lucha de los desposeídos, se espera aglutinar la fuerza “proletaria” a partir, también, del “partido revolucionario”. Este punto lo resaltaremos posteriormente.

1.4.- LA CONCEPCION DE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA EN LA MODERNIDAD. UNA VISION GLOBAL.

A través de lo observado antes podemos concluir en que si bien las concepciones liberal y marxista tienen importantes diferencias, parten de un denominador “general” común. La concepción de que *la política es un espacio separado de las relaciones sociales*, aunque se asuma de manera diferente su importancia para la democracia.

En la visión liberal es sustancial reconocerle relevancia al espacio diferenciado que exige la política con relación a otras actividades sociales, incluso es considerado nodal preservar la democracia manteniendo la autonomía de los sistemas (político, económico, social), como en es el caso de lo expuesto por Touraine. Con Bobbio se trata, en todo caso, de abrir el concepto de lo político a otros ámbitos de la vida social, pero no desaparece el ideal representativo. Estas concepciones, de cualquier manera, enfatizan en la importancia sobresaliente de la democracia en su versión representativa.

Para la concepción Cerroniana-Marxista, se trata de cómo, a partir de la separación en esferas de la vida social, se da una disociación de las relaciones sociales, comunitarias, y la imposición del individualismo, la racionalización, y el Estado de derecho, todo esto en la modernidad. La tarea liberadora sería reintegrar en un sentido comunitario al individuo. Se trata de lograr eliminar el universalismo abstracto de lo moderno capitalista, unificación ficticia por parcial en la sociedad política y el Estado, y el particularismo concreto presente en los intereses particulares de la sociedad civil. Se desea pues un universalismo concreto que unifique los intereses de la colectividad, con el logro del más amplio desarrollo del individuo.

En esta segunda concepción no hay rechazo absoluto a la democracia representativa, pero se esperaría que esta se transformara en democracia directa tomándole la palabra al derecho de mayoría, mismo que, por serlo, puede decidir también fuera del parlamento.¹¹³

La situación definida por lo moderno, en la medida en que dice reconocer el sentimiento de la mayoría, obliga a la clase dominante, en un caso extremo, a definirse *entre defender la bolsa o la corona*, o desarrollar coherentemente la democracia, aun hasta el socialismo, o a limitar a la democracia para hacer prevalecer sus privilegios.¹¹⁴ Esto solo se logra asumiendo que *el proletariado* rebase las meras demandas económicas y arribe a las políticas.¹¹⁵

Sin embargo esta concepción desemboca en la finalidad de establecer, igualmente, un Estado, ciertamente un nuevo *Estado transicional* que permita poner en marcha la liberación y que permita *anular la separación entre esfera política y social.*¹¹⁶

¹¹³ Cfr. *Ibid.*, p. 53.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 54.

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 84.

De cualquier manera, *ambas posturas sí tienen en común la valoración de la política como un espacio de lucha por el poder, aunque conciba la última que todo varía con el cambio de signo del Estado.*

De lo expuesto en este capítulo se han definido diversos conceptos que todos nuestros autores consideran como esenciales para tratar el tema de la democracia y que son los que han quedado expuestos en los epígrafes del mismo.

CAPITULO II.- UNA REFORMA COMUNITARIA COMO DETONANTE DE UNA PROPUESTA DEMOCRATICA PARTICIPATIVA. EL CASO DEL EZLN.

Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte...

¡Ay utopía! Como te quiero...

...por subversiva de lo que está mandao', mande quién mande.

Joan Manuel Serrat.

Utopía.

2.1- PREMISAS A CONSIDERAR PARA LA UBICACIÓN DE LA PROPUESTA ZAPATISTA SOBRE LA DEMOCRACIA. EL ESTADO MEXICANO, LA SOCIEDAD CIVIL, Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

La democracia es un tema que ha adquirido también suprema importancia nacional y este punto merecería una tesis específica para ser abordado. No puede serlo en este trabajo donde lo que se busca es el contraste, por la vía del análisis de discurso, entre planteamientos que tratan sobre el problema democrático.

Lo que se expone en este apartado tiene que ser considerado como premisa para ubicar la especificidad de la propuesta zapatista en torno al tema de la democracia en un debate mundial. Por ello, por más que lo consideramos como un marco incipiente de ubicación, lo que sigue aparece como un elemento coyuntural, o “extra-textual”, en el que se enmarca el discurso del EZLN.

La conceptualización a exponer, no diseñada de manera previa a la investigación actual, se propone partir de la idea de que es necesario situar la postura insurgente indígena con base en elementos de su marco particular, la formación social mexicana para, de aquí, resaltar su significado en la discusión general en torno a la democracia y su nivel internacional.

La somera caracterización siguiente, en torno a la democracia en México, y los conceptos que se utilizan, brotan de la necesidad de precisar los elementos que arrojó otra investigación que realizamos previamente.

Del trabajo que desarrollamos en esa ocasión,¹¹⁷ y una vez que habíamos revisado las declaraciones de la Selva Lacandona y otros comunicados, se desprendía la necesidad de contar con conceptos relevantes que permitieran explicar lo planteado en el discurso zapatista. Los sujetos que resultaban significativos eran: la comunidad indígena, el Estado, su régimen político y la sociedad civil. Por estas razones exponemos a continuación, de manera sucinta, una categorización que servirá de guía para la interpretación que damos del discurso zapatista en torno a la democracia. También acotamos la importancia de lo étnico, entendido, de aquí en adelante y básicamente, como referencia a los pueblos indígenas. Después abordamos la temática democrática para el EZLN y al final del capítulo resumimos lo que entendemos como ***el proyecto político zapatista***.

2.1.1- Las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas han estado presentes alrededor de toda la historia mexicana, desde la época precolombina hasta la actualidad. Estas comunidades han sufrido tales transformaciones que es imposible encontrar actualmente a alguna que conserve la “pureza” precolonial. Han mostrado un esfuerzo de constante resistencia desde la colonia hasta la fecha, tratando de preservar, en todo caso, elementos de *referencias comunitarias* colectivas y grupales *que van más allá de lo individual*, aspecto propio de la modernidad occidental capitalista.

Las comunidades han respondido con un grado diferenciado de éxito en aquel objetivo, dependiendo de las regiones del país y de su propia historia de resistencia. El Caso particular de Chiapas, donde arranca el movimiento zapatista será abordado posteriormente.

¹¹⁷ Guerrero Delgadillo, Juan Carlos. Reconstrucción del proyecto político zapatista a partir de sus documentos básicos. Tesina de licenciatura en Sociología. FCPyS-UNAM. México. 2000.

Un elemento esencial a considerar, en el entorno de las comunidades, es el Estado mexicano, en este sentido cobra importancia el tratar el tema de este elemento político.

2.1.2. - El Estado

El Estado mexicano tiene su origen en la Independencia (1810-1821), momento en que se intenta construir una República separada de España. Ha vivido un largo proceso para lograr su consolidación. Sus momentos más relevantes han pasado por una etapa formativa (1810-1910), una etapa de reestructuración (1910-1940) y una etapa de “consolidación”(1940 a la actualidad).¹¹⁸

Este Estado pretendió constituirse siguiendo el modelo occidental europeo y norteamericano basándose, entre las características más importantes, en la ubicación de una área específica para la construcción del Estado y que es LO POLÍTICO; lo público, como un lugar separado de los ámbitos privados, que serían, estos últimos, los espacios propios de la SOCIEDAD CIVIL.

El proceso de constitución del Estado sufrirá distintos vaivenes en México a partir de numerosas resistencias que se le opusieron. Tan sólo después de la Independencia los conservadores ligados a aspiraciones realistas; la Iglesia y sus deseos de preservar sus fueros alejados de la rendición de cuentas ante cualquier poder temporal. Enriquecidos terratenientes, así como poderosos militares y otros poderes regionales y locales del país, se constituyeron en importantes obstáculos de aquel desarrollo. También jugaron su papel las amenazas e intervenciones extranjeras, todos estos sectores se resistieron a permitir la instauración de un *ESTADO DE DERECHO* que pudiera ejercer su poder por sobre otros poderes particulares.

¹¹⁸Cfr. Mirón, Rosa Ma. (Coord), et al. Evolución del Estado Mexicano. Tres tomos. Ed. El caballito. México. 2000 6ª. Véase toda la obra.

Desde aquel tiempo, el Estado mexicano, y dadas las numerosas resistencias que ha tendido que enfrentar, logró una construcción desigual tanto en el ámbito poblacional; ya que por ejemplo los sectores medios urbanos posibilitaron una concreción más plena del mismo, que los rurales (y dentro de estos más difícil era el asunto cuando se trataba de los indígenas), como en el ámbito territorial, donde se presentaron problemas debido a que no era lo mismo crear instituciones reconocidas en los espacios accesibles del país que en los lugares más inexpugnables (selvas o desiertos).

En suma, debido a diversas situaciones, este Estado ha mostrado una permanente carencia para lograr consolidarse, al menos bajo los cánones de los criterios occidentales. Sobre todo en la necesaria consolidación de un espacio político separado de otros poderes discrecionales más autoritarios. Esta situación no es una característica exclusiva de México, sino de los diversos Estados nacionales de los países “atrasados”.¹¹⁹

Un factor esencial para lograr el desarrollo estatal es el que dicta la necesidad de consolidar a las clases sociales para la construcción del Estado Nación. Aquí se comparte la idea de que:

*La implantación del estado Nacional corre paralela a la formación y consolidación del capitalismo, así como de la clase social que la promueve. La burguesía. Pero este proceso ha sido distinto en las metrópolis del capitalismo y en sus dependencias*¹²⁰

Para el caso de nuestro país, y en la medida en que se ha reconocido que la formación y consolidación de la burguesía en México ha sido lenta, como consecuencia de lo señalado antes, la implantación del Estado se ha dado sobre la base de conflictos más agudos que los originados en sus pares europeos o norteamericanos, en el sentido de que existen permanentes avances, retrocesos y

¹¹⁹Cfr. Mathias, Gilberto y Salama, Pierre. El Estado sobredesarrollado. Ed. Era. México. 1986. Véase todo el trabajo.

¹²⁰ Ibid., p. 12.

desniveles en su solidez de afirmar una esfera propiamente política, no tan discrecional como es.

Aún para la época de la Revolución mexicana el Estado que se forma no refuerza las características occidentales mencionadas, sino que se apoya en fuertes poderes discrecionales autoritarios, contándose así con un poder de "**legitimidad restringida**"¹²¹. Lo anterior ha permitido afirmar que ese Estado es incompleto y que esta inacabado.¹²²

2.1.3. - Régimen político.

El régimen político es la manifestación fenoménica de las correlaciones de fuerzas al interior de una sociedad determinada, es la expresión concreta en que se presenta el Estado, quien, en su devenir, puede mostrarse en diversos regímenes políticos.¹²³

En la Revolución mexicana se sientan las bases para el surgimiento de un régimen cuyos elementos conformadores no permitirán el arribo pleno de un Estado moderno: "**Cuatro son los rasgos distintivos más salientes del segundo Estado nacional mexicano, a saber: a) la democracia representativa, b) el presidencialismo, c) el corporativismo y, d) la gestión económica directa**".¹²⁴

El primer aspecto parecería como la expresión de una vocación política moderna pero, dada la conformación de un **partido de estado** que es de donde emergieron todos los presidentes del país desde 1929 hasta el año de 1994, -evidentemente a través de sus sucesivas formas de PNR-PRM-PRI-, esto no se mostró en una realidad mucho más contundente.

El **presidencialismo** excesivo se exhibe en los enormes poderes extralegales y

¹²¹ *Ibid.*, p.197-ss.

¹²² Cfr. Harvey. Neil. La rebelión... *Op. Cit.* p.137. " La naturaleza inacabada del estado mexicano es un útil punto de partida para considerar la persistencia de los movimientos campesinos desde la década de 1920 antes de que consideremos la novedad de los movimientos que surgieron en los años setenta".

¹²³ Cfr. Mathias, Salama. *Op. Cit.*, p. 16.

¹²⁴ Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. Ed. El caballito. Méx. 1987-13ª., p. 11.

discrecionales, al margen de la ley, que ha poseído el poder ejecutivo.

El **corporativismo** se refleja en el enorme control que se ejerció sobre diversas organizaciones sociales; desatacadamente obreras, campesinas (junto con las indígenas) y populares, mismo que posibilitó un gran margen de actuación para el Estado mexicano en la implementación de diversas políticas públicas aún con orientaciones contradictorias.

La gestión económica directa. Si bien en abstracto este aspecto aparecería como un elemento común a otros Estados que entran en una fase intervencionista, como producto de diversos cambios sociales, como ya mencionamos en el capítulo anterior, en la circunstancia mexicana concreta se constituye en el ejemplo de un *Estado que es autoritario además de intervencionista* y que se caracterizó por una fuerte ingerencia económica debido a las grandes carencias que otros sectores sociales tenían ante los propósitos de lograr una transformación modernizadora en la economía del país. Lo que se desarrolla es un **Estado sobredesarrollado**, sobre todo en comparación con otros, tanto en el terreno económico como el político y el social, en gran parte debido al “subdesarrollo” de su esencial complemento: **la sociedad civil**.

2.1.4. - Liberalismo, democracia y Estado en México.

La visión oficial de las concepciones liberales en México ha contado, desprendiéndose de lo anterior, con un amplio “déficit democrático”. Desde el siglo XIX los planteamientos liberales derivaron en posturas muy lejanas al origen europeo o norteamericano del liberalismo, entre otras razones porque:

*....se puede decir que los principios liberales de autonomía estatal y de igualdad entre los ciudadanos contrariaban un cimentado dominio de una sociedad jerarquizada y dividida en castas y corporaciones.*¹²⁵

Después de la Reforma, y una vez que comienza a hacerse presente la figura de Porfirio Díaz, se ve: "...que esa revolución vagamente adscrita a un programa liberal... (abre)... a su vez, la posibilidad de creación de un poder dictatorial y omnímodo dentro de la estructura jurídica de la nación".¹²⁶

Como elemento adicional y estructural de soporte-- y también como una característica poco moderna en los grandes proyectos de modernización que se pretendían, y una vez logrado el triunfo liberal, -- comienzan a verse las limitaciones de un aspecto básico: el sistema de propiedad de la tierra porque: "La venta de los bienes eclesiásticos, lejos de significar la fragmentación de la propiedad, dio pie a una mayor concentración de la tierra".¹²⁷

Y si bien después en lo político se logró imponer un espacio separado de los poderes de Iglesia y milicia, obstáculos centrales para la consolidación del Estado en la visión liberal, esto se dio a partir de una gran centralización del Estado, punto que no permitió hacer realidad la *libertad negativa* que el ideal liberal clásico propugnaba para hacer efectivos los derechos del individuo-ciudadano ante el amenazante poder estatal. Todo esto por requerimientos basados en que:

*La necesidad de construir el estado nacional bajo los principios del liberalismo exigía la presencia y la actividad de un gobierno fuerte e interventor, lo contrario al ideal liberal capaz de crear una sociedad libre e igualitaria que no existía en el país.*¹²⁸

¹²⁵ Ludlow, Leonor. *La etapa formativa del Estado mexicano.*, en *Evolución del Estado mexicano. Formación 1810-1910.* Mirón, Rosa Ma. (coord)T.I. Ed. El Caballito. México. 2000 6ª., p. 95.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 103.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 120.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 123.

De hecho: "El liberalismo mexicano había importado ideas que no correspondían al nivel del desarrollo económico del país".¹²⁹

El porfiriato representó una construcción muy centralizada, que si bien daba un espacio al "Estado", con esa concentración de poder se alejaba de los derechos postulados por el liberalismo.

Luego los gobiernos emanados de la Revolución mexicana fueron dando muy poco margen para la construcción de sólidos cimientos liberal- democráticos, dado su carácter, otra vez, autoritario, rasgo cuyos elementos conformaron un Estado que fincó: " Su vocación para el consenso dirigido y la movilización manipulada (que) probaron su éxito en un prolongado periodo de estabilidad política que todavía hoy es un rasgo distintivo del Estado mexicano".¹³⁰ (Recuérdese que esto fue escrito en 1991).

Las características de los "gobiernos posrevolucionarios", que hemos mencionado en el apartado sobre el régimen político, permiten observar, en suma, las dificultades para la construcción de un Estado, y una sociedad civil, como las que, se supone, son propias de un Estado- nación moderno con libertad y democracia. Esto resulta ser compartido por actores políticos de distinto signo, como los partidos de oposición que señalaron siempre las desventajas y las falacias en cuanto a la existencia de una real democracia representativa.

Así pues, el ideal liberal y el ideal democrático pronto mostraron, en la realidad mexicana, fuertes ingredientes de oposición que los hicieron mantener una colisión permanente.

¹²⁹ Sáez; Carmen. *Estado y política de conciliación en el siglo XIX.*, en *Evolución del Estado mexicano*. Mirón Rosa Ma (Coord), *Op. Cit.*, T. I, p. 132.

¹³⁰ Peschard, Jacqueline; Puga, Cristina y Tirado, Ricardo. *De Ávila Camacho a Miguel alemán*. En *Evolución del Estado mexicano*. Mirón Rosa Ma. (Coord.)*Op. Cit.*, T.III., p. 48.

2.1.5. - Sociedad civil.

La sociedad civil, en la teoría liberal, surgiría como un elemento que acompaña el desarrollo del Estado. Si este se encargaría de consolidar el espacio de lo público-político, la sociedad civil sería el espacio de lo privado, el ámbito en que se busca lograr la "felicidad privada" y en que se desarrollan las libres iniciativas de los individuos sobre la base del consenso.¹³¹ Para el caso mexicano no se logró construir esta sociedad civil plena que contara con ciudadanos independientes, ni a partir de la concreción de las aspiraciones liberales del siglo XIX y mucho menos durante la dictadura porfirista. Pero tampoco alcanza su plenitud durante el régimen autoritario omnipresente que emerge de la Revolución mexicana¹³² sino es, acaso, por los constantes roces que la actuación de los intentos de esa incipiente sociedad civil genera en su actuación con el Estado y que veremos después.

Nominalmente la idea del **ciudadano** aparece en la Constitución de 1824,¹³³ pero no logra constituir plenamente una sociedad sólida a la que le fueran respetados

¹³¹ Cfr. Heinz, Sonntag y Valecillos, Héctor. El Estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. Siglo XXI. México. 1990. 9ª. ,pp. 160-183. Se dice, p. 169: "El capitalismo desarrollado, como caso especial del modo de producción capitalista, genera en su desenvolvimiento una 'sociedad civil', que es " una especie de fermento para garantizar y hacer funcionar el conjunto de la estructura total mediante el consenso"; estos autores sostienen, que aquella se fundamenta en procesos económicos autosostenidos y que esta robusta sociedad civil permite resolver conflictos sin necesidad de recurrir a lo político, pero, subrayan que esto no existe en el capitalismo periférico porque en "esta sociedad civil no ha surgido". También observan que como el nivel económico de ese capitalismo está castrado y determinado por la acumulación mundial, y ya que lo político e ideológico no cuentan con soportes de maduración capitalista, el hacer del Estado es de un gran autoritarismo, siendo ese un Estado de excepción permanente, idea similar a Salama y Mathías, antes expuestos. Op. Cit.

¹³² Cfr. Asís Nassif, Alberto. Miradas de fin de siglo .Perfiles de la sociedad civil en México. Revista Sociedad Civil, Núm. 1 Vol.. II. Ed. Demos. México. 1997., p. 60. Se dice implícitamente que la mutua dependencia de Estado y sociedad civil generó inmadurez de ambas partes al decir que: "Hay arreglos ideológicos que se vuelven cultura e instituciones, porque llevan el proyecto revolucionario a la práctica; estos símbolos son la escuela pública y gratuita, el ejido y a la reforma agraria, la 'protección' al trabajador y la estructura corporativa de control vertical, y más adelante la cobertura progresiva de las políticas de salud y vivienda".

Sobre estas bases se edificó la legitimidad de los gobiernos postrevolucionarios...Durante décadas, el partido de estado y la presidencia de la República cohesionaron al país mediante una serie de pactos que daban sustento a un sistema político autoritario y a una economía cerrada....Los parámetros... (de la sociedad para ver a ese gobierno)...eran la estabilidad y el crecimiento. El autoritarismo y la falta de autonomía de la sociedad se 'compensaba' con redistribución del ingreso y paz pública". Y más adelante se concluye que: " En este país no había ni democracia ni ciudadanía ni competencia política partidista ni libertad de expresión ni economía abierta ni actores sociales autónomos<, lo que había era una gran integración de clases y coaliciones populares, de élites económicas y políticas, un estado con discurso revolucionario y políticas sociales de amplia cobertura, una ley que se acataba pero no se cumplía y una visión del tiempo que ordenaba muy claramente un pasado revolucionario, un presente institucional y un futuro de progreso y justicia. En ese país había una visión del mundo, una hegemonía revolucionaria y priísta que se han terminado". Lo dicho resalta al tiempo con el resultado de las elecciones del 2000 en México. No han gran cosa que añadir a lo dicho y hacemos nuestro lo esencial del planteamiento.

¹³³ Cfr. Leal, Juan Felipe. La burguesía y ...Op. Cit., p.3. Se trataba de: "Superar la división estamental o de 'castas' y de reemplazarla por la figura clasista de ciudadanía". Así, se sienta la base para el nacimiento de la sociedad civil: (p. 4) "los

cabalmente sus derechos individuales. Esta sociedad civil, en la medida en que partiría de la libre iniciativa privada de sus integrantes, forjando un mercado por sí misma, no logro madurar, así, no se da sentido a una idea de plena ciudadanía.¹³⁴

La inconsistente sociedad civil mexicana logrará arrancar sus balbuceos más relevantes casi al entrar el último tercio del siglo XX. Estos se pueden ubicar a partir del movimiento estudiantil popular de 1968, en la capacidad de autoorganización demostrada en los sismos de 1985, en las acciones electorales y pos-electorales durante la cuestionada sucesión presidencial de 1988 y en otras tantas y tan diversas actuaciones posteriores. De estas últimas resalta, destacadamente, la gran participación social a partir de la insurrección indígena zapatista de 1994 y que, esporádicamente, llega hasta la actualidad.

2.1.6. – El factor étnico. Los pueblos indígenas.

El ingrediente étnico ha sido, también, una ausencia fundamental para la consideración de la constitución de los Estados nacionales, no obstante que la mayoría de Estados del mundo serían *pluriétnicos*.

Definimos a la étnias como: "... **grupos unidos por lazos raciales, lingüísticos, culturales y que crean conciencia de esa relación.** (Precisamos que...) **En el sentido anterior una gran mayoría de Estados del mundo serían pluriétnicos**".¹³⁵ Cabe aclarar que en este trabajo nos centramos en los pueblos indios más que en el aspecto rigurosamente étnico. De cualquier manera. un gran problema de exclusión se presenta al no considerar la importancia de los factores étnicos o de los pueblos indios en la

cambios jurídicos y políticos que se anunciaron con la república federal de 1824, contribuyeron a impulsar el paso de una sociedad estamental a una sociedad civil". El Estado que surge es, p. 5., liberal - oligárquico, así, contradictoriamente: "Sancionaba la igualdad legal y política de los ciudadanos y la libertad de pensamientos de cultos. Concebía al individuo como principio rector de la sociedad y a sí mismo como símbolo garante y promotor de los intereses particulares", pero también, p.5: "Era la expresión política administrativa de los compromisos acordados por las oligarquías- regionales y locales- más importantes del país".

¹³⁴ Cfr. Asís Nassif. *Op. Cit.*, p. 72. Destaca el autor la posible importancia del concepto de ciudadanía para la idea de la sociedad civil diciendo que: " En México, hasta hace relativamente poco no había ciudadanos entendidos como esas piezas indispensables de cualquier democracia, como la expresión de la sociedad que ejerce sus derechos y obligaciones, que asume su membresía, exige al gobierno responsabilidades y tiene capacidad de sancionarlo y cambiar de partido ; esa ciudadanía es nueva en el país".

¹³⁵ Stavenhagen. *La cuestión étnica*. Ed. COLMEX., México. 2001., p. 17.

conformación de los Estados nación de los países “más atrasados”, a esto se suma la otra carencia de legitimidad ciudadana procedente de la inmadurez de sus sociedades civiles y de estas en relación y por la actuación del Estado nación. Este hecho produce como resultado el que:

*El estado no se beneficia de una legitimación suficiente para(...
SU...) intervención e intenta utilizar formas de legitimación no
capitalistas en su provecho, privilegiando ciertas etnias en
detrimento de otras.*¹³⁶

La ausencia en la consideración de la etnicidad, y de los pueblos indios, en una concepción liberal obedece a la idea de que lo fundamental para la sociedad y el Estado sería tener en cuenta a *individuos-ciudadanos* y no otras expresiones “premodernas” de vinculación social. En México la reacción liberal de exclusión a lo indígena es tal que se llega a establecer la necesidad de negar el vocablo “*indígena*”. Como ejemplo, José María Luis Mora¹³⁷ muestra un criterio que partía de la concepción ultraliberal que proclamaba que *“no hay más derechos en la naturaleza y en la sociedad que los individuales”*.¹³⁸

Esta situación, que pudiera ser “secundaria” en los Estados más desarrollados (si es que en algún lado puede serlo), tiene enorme importancia a la hora de considerar, incluso, el nacimiento de los Estados nacionales en países que cuentan con un altísimo ingrediente indígena, como es el caso de México, y en el que, paradójicamente, aún los componentes míticos de esa realidad pesaron, desde su Independencia y para su conformación, aún más que los valores ilustrados:

¹³⁶ Mathías y Salama. *Op. Cit.*, pp. 105- 106. Véase también: Stavenhagen. *Op. Cit.* P. 17: “Por ahora podemos definir que las etnias son grupos unidos por lazos raciales, lingüísticos, culturales y que crean conciencia de esa relación. En el sentido anterior una gran mayoría de Estados del mundo serían pluriétnicos”.

¹³⁷ Cfr. Stavenhagen *Op. Cit.*, p. 314. Se dice: “ En 1824, José María Luis Mora y otros diputados del estado de México demandaron proscribir: ‘ la denominación de indio que ha venido a ser en la acepción vulgar oprobiosa de una gran porción de nuestros ciudadanos’”. Véase También Montemayor Carlos. Cfr. *Chiapas. La rebelión indígena de México.*, p. 108. y de este último autor, también. Montemayor Carlos. *Los pueblos indios de México hoy.*, p. 65-72 y p.,

¹³⁸ Montemayor Carlos. *Chiapas la...Op. Cit.*, p. 315.

...el proyecto histórico que surgió de la Independencia tuvo un contenido profundamente indígena y popular. No fue, como afirmaban los antiguos manuales de historia, un movimiento ilustrado y moderno, sino una mezcla de mitos ancestrales, pulsiones patrióticas tradicionales y símbolos religiosos de identidad, confundidos con el proyecto de crear una nación y un Estado modernos.¹³⁹

El asunto cobra gran importancia incluso para los criollos que encabezaron las iniciativas de Independencia y que son quienes hicieron suya gran parte de la simbología indígena. Este hecho es tan relevante que se puede asegurar que: **“La idea del indio en la colonia comenzó a modificarse ya no por la necesidad de combatirlo, someterlo o evangelizarlo, sino por el interés de revalorar su pasado como herencia de un nuevo país”.**¹⁴⁰

Pero aún en el siglo XX no se produce ninguna modificación sustantiva en la consideración particular de los pueblos indígenas en México. El asunto cobra importancia en lo internacional debido, en gran parte, a la proliferación de demandas de diversos grupos étnicos en el mundo. En nuestro país es con motivo de los 500 años del encuentro de dos mundos, en 1992, y a partir de importantes movilizaciones indígenas en todo el país, cuando el asunto pareciera volver a ser retomado de alguna manera.

El otro punto álgido es el año de 1994 con el surgimiento del EZLN, quién aparece como la parte más candente de un movimiento que ya se presentaba en distintas zonas del país Volveremos a esto último.

¹³⁹ Florescano, Enrique. Etnia, Estado y Nación. Ed. Taurus. Méx. 2001., pp. 282-283.

¹⁴⁰ Montemayor, Carlos. Los pueblos indios...Op. Cit., p. 57.

2.1.7. – La dinámica de los últimos treinta años en el desgaste Priista.

En los últimos treinta años se vivieron importantes procesos de desgaste en la legitimidad de los gobiernos posrevolucionarios, pero también se vieron diversas medidas que buscaban combatir esa dinámica. Por ejemplo, a raíz de la masacre estudiantil de 1968, es decir al inicio de la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), se instrumenta una política de “apertura democrática” que deseaba anular la sensación de autoritarismo que había dejado el anterior gobierno. Este sexenio, como el que le sigue, serán marcados por movilizaciones obreras independientes y promotoras de romper con el **corporativismo** de las estructuras oficiales, mismas que tendrán algunos logros parciales, como el reconocimiento de ciertos sindicatos de este tipo y cuyos casos, o algunos de ellos, aún hoy subsisten.

En otro orden, en 1976 se manifiesta, nuevamente, un problema que prometía ser riesgoso para el precario margen de legitimidad del régimen. Es el año en que el partido oficial postula a José López Portillo, quien resulta ser el único candidato en la contienda presidencial, haciéndose evidente que no se alimentaba el crecimiento de un fortalecido *sistema de partidos* con presunción de democrático. No existía, en realidad, la posibilidad de una **democracia selectiva**. En este sexenio, como consecuencia de aquel hecho, entre otras razones, se instrumentarán medidas tendientes a elevar las cuotas de representación política de la oposición, sobre todo en los espacios parlamentarios.

Para 1982, con Miguel de la Madrid en la presidencia, y ante una grave crisis económica, crece la presencia opositora en las cámaras. Por otra parte, para la sociedad civil va a resultar relevante la gran capacidad auto-organizativa demostrada que se destacó ante los sismos de 1985, sobre todo en la ciudad de México, aunque no solamente, dado que la solidaridad se vio a nivel nacional.

Será en 1988 cuando aparezca una de las más graves crisis que el partido oficial tendrá que enfrentar, misma que se expresa en su seno ante la ruptura de una

corriente “democratizadora” priísta encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez. Esta romperá con el PRI y postulará, mediante una amplia alianza partidaria opositora, llamada Frente Democrático Nacional (FDN), a Cárdenas como candidato a presidente. Oficialmente se reconoce el triunfo al candidato priísta; Carlos Salinas de Gortari, pero en medio de enormes sospechas de fraude contra Cárdenas. En ese momento la oposición del FDN, por un lado, como la del PAN que había postulado a Manuel J. Clouthier por el otro,¹⁴¹ crecen enormemente en su cuestionamiento post-electoral . Esto sería una muestra más de que las cosas no marchaban bien para el PRI.

Al final de ese sexenio, 1994, acontece otro escándalo inusitado en el seno del partido oficial. Es el asesinato de su candidato al ejecutivo: Luis Donald Colosio. Esta situación causa que el relevo sea Ernesto Zedillo quién, a la postre, alcanzará la presidencia de la república, en medio de una sensación de incertidumbre nacional tanto por la muerte de Colosio como por el surgimiento del EZLN.

Todos los elementos vertidos marcaran, con distinto grado de énfasis y de los sujetos que los sostienen, un nuevo perfil en la lucha por la democracia en México: Por un lado los partidos políticos, por otro la sociedad civil. Entre ambos sujetos se dan encuentros y desencuentros en esa aspiración común que es la democracia. Pero no serán los únicos como veremos.

¹⁴¹ Cfr. Pérez Germán y Mirón, Rosa Ma. “*Un sexenio de auge y crisis*”. En. Evolución del Estado mexicano. Mirón, Rosa Ma. (Coord). Ed. Caballito. Tomo III. Consolidación 1940-1983. México. 1998 6ª.pp. 241.No es desdeñable la ruptura que acontece entre empresarios y Estado, presente desde Echeverría. Para JLP el choque se da en 1982 con la nacionalización de la banca. Este singular personaje, Manuel Clouthier, fue presidente del Consejo Coordinador Empresarial, muy ligado al priísmo, termina rompiendo con él y fortaleciendo al PAN, partido de los empresarios.

2.2. - LA LUCHA COMUNITARIA INDÍGENA EN CHIAPAS Y LOS ANTECEDENTES DEL EZLN.

2.2.1. - La lucha indígena en México. Elementos generales.

Hemos mencionado que las comunidades indígenas, a lo largo de toda su historia en México, han desplegado una labor de resistencia constante desde la conquista hasta el siglo actual. Esta resistencia puede ser perfectamente asumida como un rechazo para aceptar, sin más, las modalidades que la explotación de la tierra, de fuerza de trabajo y de sometimiento cultural, expresada por la occidentalización capitalista, imprime. La tierra es entendida por los indígenas, más allá que un mero medio de producción, como un espacio total de reproducción de formas de vida y de cultura y esto es lo que provoca el desencuentro con “lo moderno”.¹⁴²

Esta lucha se desarrollo de distintas formas, en distintos lugares y entidades federativas, llegándose a contar 137 rebeliones tan sólo entre 1700 y 1819.¹⁴³ Y 102 entre 1820 y 1899.¹⁴⁴

En la época porfirista y durante los diversos gobiernos de la Revolución la lucha continuo en distintas regiones del país.

Para los años comprendidos entre 1970 y 1983 aún se observa en algunos estudios de campo que la lucha indígena no ha desaparecido en la historia reciente, sin embargo ha asumido las peculiaridades que el tiempo y la historia le han permitido construir.

Después de la Revolución mexicana sufrieron una nueva readecuación las comunidades indígenas, lo que se vivió provoco la reformulación del tema indio por parte del “nuevo” Estado, quien logró, parcialmente, *incorporarlos a sus estructuras corporativistas* ya que estos se vieron subsumidos en el amplio

¹⁴² Cfr. Mejía Piñeros Ma. C y Sarmiento Silva, Sergio. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Ed. Siglo XXI-IIS-UNAM. México. 2003 3ª. Se dice allí, p. 18: “ El significado que adquiere esta demanda... (la tierra)... para las comunidades indígenas es en esencia el de recuperar un espacio vital al que está indisolublemente ligada la reproducción de la cultura, como única forma de seguir desarrollando los elementos que conforman su especificidad”.

¹⁴³ Cfr. Florescano, E. *Op. Cit.* P. 209.

¹⁴⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 323.

concepto del *campesinado*. Respecto a este punto conviene aclarar para su estudio que, si bien es necesario tener en cuenta la peculiaridad de la lucha indígena en relación con el campesinado pobre, esto no niega que se procede correctamente al asimilar las luchas indígenas con ese sector, sobre todo cuando se habla de la construcción de alternativas de organización para la lucha, ya que:

*En la medida en que los núcleos indígenas están insertos en la formación social mexicana y en que enfrentan realidades semejantes a los demás sectores explotados que existen en el agro, pueden considerarse como integrantes de las diferentes fracciones de clase que conforman el campesinado.*¹⁴⁵

Por más que se entienda que tienen peculiaridades, se asume que estas no hacen más que reforzar, con un “capital cultural” más intenso, la defensa del factor central y categórico común de campesinado en general e indígenas en particular: **la tierra.**

Lo que sí debe subrayarse es el saber si en la lucha indígena de los últimos años, el nivel alcanzado por estos movimientos se concreta en los ámbitos locales, regionales o nacionales, esto significaría cambios cualitativos en su nivel de conciencia y actuación política según el caso. Por lo que sabemos, en el periodo 1970-1983, lo que más se había logrado es elevarse a niveles regionales, contándose con intentos iniciales de arribar a una repercusión nacional, misma que se consideraría de lo más relevante en función de épocas pasadas.¹⁴⁶ No deja de ser interesante destacar que el año en que los investigadores citados cierran su estudio, en la selva lacandona, se iniciaba el nacimiento del EZLN, como veremos después.

¹⁴⁵ Mejía Piñeros y Sarmiento Sergio. *Op. Cit.*, p. 17. Más adelante también se reitera, p. 31: “Nos parece necesario insistir en que a pesar de su relativo aislamiento y de su especificidad étnica, las comunidades en lucha deben ser concebidas como integrantes de los sectores de clase que coexisten en el campo mexicano”.

¹⁴⁶ *Idem.* Véase todo el texto y los estudios de caso que realiza.

2.2.2. - La lucha indígena en Chiapas. La particularidad.

En Chiapas han habido diversos momentos de resistencia. En 1532,¹⁴⁷ en 1542 y en otras épocas.¹⁴⁸

Otros importantes movimientos posteriores son; el de Cancuc en 1712-1713, investido con un ropaje religioso y milenarista, y su similar de 1867,¹⁴⁹ por dar algunos ejemplos.

Las distintas manifestaciones de la resistencia comunitaria, además de variadas, han asumido un carácter en que, para poder subsistir, han tenido que asimilar transformaciones a su interior, tanto en el nivel nacional que comentamos antes, como en lo local y regional. A este respecto, es comúnmente aceptado afirmar que la historia de Chiapas conserva peculiaridades que contemplan que aun en este aspecto existen rezagos de la entidad ante el resto de la nación, por esto se afirma que la Revolución mexicana y sus consecuencias llegaron hasta la época del cardenismo. Así por ejemplo, para el caso del norte del estado, se puede afirmar que: " **entre 1936 y 1940, las estructuras comunitarias de los municipios de los altos de Chiapas quedaron subordinados al Estado y al partido oficial**".¹⁵⁰

De cualquier manera existen también discordantes historias regionales en el mismo Estado, cosa que permite afirmar un nivel diferenciado con relación al corporativismo sobre las comunidades. A pesar de todo, en Chiapas, como en el resto del país, también se han conservado profundas raíces comunitarias milenarias.¹⁵¹ El espíritu comunitario no se refiere solo a la existencia de un espacio concreto definido como comunidad sino a un espíritu colectivo de convivencia social.

¹⁴⁷ Cfr. García de León, A. Resistencia y utopía. T.1. Ed. Era., p. 40

¹⁴⁸ Cfr. Ibid. P. 410

¹⁴⁹ Cfr. Ibid. P. 215 y 371.

¹⁵⁰ Henríquez Arellano Usos y costumbres y pluralismo en los altos de Chiapas. En : Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en los altos de Chiapas (1991-1998). Edmundo Viqueira, Juan Pedro, Sonneleitner, Willibald (coord.). Ed. CIESAS-COLMEX-IFE. México, 2000., p. 33.

¹⁵¹ Cfr. García De León. Op. Cit., T. 1., p. 21-22.

En espacios específicos de la entidad podemos encontrar varios niveles de adaptación de las comunidades, cambios que, aún actualmente, cuentan con un mayor o menor grado de sujeción ante los poderosos en turno.

La clasificación siguiente se desprende de las investigaciones que durante más de diez años ha realizado Neil Harvey, es decir que son hechas antes del levantamiento zapatista, y sirven para ubicar las particularidades de este estado del sureste:¹⁵²Cabe mencionar que estos patrones no se puede tomar rígidamente, simplemente marcan grandes directrices que, para nuestros fines de precisar el significado del movimiento zapatista, adquieren utilidad:

1. - *Comunidades revolucionarias institucionalizadas*. Son aquellas cuyos líderes fueron cooptados pero que con ellos también se logró cooptar a las estructuras comunitarias, entre otras vías, a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC), sector campesino del PRI,¹⁵³ como podría ser el caso en San Juan Chamula. Se logró incluso la consolidación de grupos de caciques ligados a aquel partido consiguiéndose la penetración de Estado y partido en la vida de la comunidad.¹⁵⁴ La absorción se dio por medio de los recursos que la pertenencia a la CNC posibilitaba para las comunidades.

2. - *Comunidades influidas del exterior, por maestros o agrónomos* por ejemplo, que si bien fueron hasta cierto punto controladas, mantuvieron estructuras de resistencia en la defensa de las tierras comunales. Son comunidades que contaban con cierto grado de estructuración comunitaria indígena autónoma. Como casos ilustrativos tenemos, en un momento dado, los de Simojovel o Venustiano Carranza, al norte, en los altos, y al centro de Chiapas.¹⁵⁵

¹⁵² Cfr. Harvey, Neil. La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia..., p. 75 y ss.

¹⁵³ Cfr. ibid., p. 76.

¹⁵⁴ Cfr. ibid., p. 77.

¹⁵⁵ Cfr. ibid., p. 77-80.

2. - *Comunidades alejadas de los poderes más centralizados del Estado.*

Numerosas comunidades tzeltales y choles se adentraron en la selva lacandona, practicando más libremente sus propias tradiciones dada la ausencia sistemática y permanente de los poderes del Estado.¹⁵⁶ Son comunidades, sin embargo, que se vieron influenciadas por el trabajo de ordenes religiosas de diversas variantes, situación que posibilitó otro tipo de concientización más definida, en una opción, en la idea de la propiedad individual y de cultivos más lejanos a los tradicionales. Fueron acciones promovidas, por ejemplo, por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), apoyados por EUA y algunas ordenes protestantes de ese país.

3.

En la misma zona se fincaron los esfuerzos, por otra parte y como defensa ante la expansión del protestantismo, de la iglesia católica de la región, representada por el obispo Samuel Ruíz García, también adherido a la teología de la liberación en su "*opción preferencial por los pobres*". Esta segunda presencia se acercaba más a las formas tradicionales de las comunidades y son en las que se promovió una lucha más ligada a sus intereses comunitarios, mas que individualistas, así como la concientización en la defensa de sus derechos aún ante el mismo Estado.¹⁵⁷

Como no es nuestro objetivo detallar la clasificación de las readecuaciones comunitarias sino simplemente constatar el hecho, nos centramos un poco más detalladamente en la última variante comunitaria que hemos señalado ya, y que es la que nos permitirá tener presente de mejor manera lo que representa el EZLN en este contexto.

¹⁵⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 81.

¹⁵⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 82-84.

2.2.3. - Los antecedentes más inmediatos del zapatismo. La singularidad.

Son amplios y altamente significativos los elementos que debieran anotarse para explicar los antecedentes más inmediatos y estatales previos al surgimiento del EZLN. De hecho debería tenerse un análisis pormenorizado de las diferentes condiciones que entran, según el predominio de cada pueblo indígena. Por ejemplo, las historias de los tzotziles o tzeltales no necesariamente son similares a la de tojolabales o choles. No es lo mismo tampoco la historia regional de los Altos que de lo más profundo de la Selva.

Por lo dicho, es conveniente dejar subrayada la idea de que una causalidad más precisa tendría que contar con una fina tipología micro-regional del estado de Chiapas. Esta tarea por realizar en estudios con ese objetivo, que no es el que aquí se busca, esta por hacerse. De Cualquier manera sí creemos que se puede dejar acotado que el estado de Chiapas tiene como característica común el enorme retraso de condiciones políticas, económicas y sociales en comparación con el resto del país. Así, la subsistencia de latifundios, las debilidades del poder estatal, con relación al autoritarismo de los poderes locales, ha sido la constante. Todo esto acompañado de poderes discrecionales que bajo la amenaza de “guardias blancas” se constituyen en una presencia cotidiana para los pueblos y comunidades indígenas. Cabe comentar también la peculiar y fluctuante economía chiapaneca, vinculada en muchos momentos a la producción del café.

Debemos destacar que cualquier elemento organizativo, por eficaz que parezca, resulta insuficiente para dar cuenta de lo que es el EZLN. Lo fundamental son las condiciones sociales que posibilitan el surgimiento de un agrupamiento como el que analizamos.

Por lo comentado, en lo que sigue consideramos esencialmente elementos que se pueden juzgar relevantes, más que nada, para los referentes organizativos más

visibles y previos a lo que después se conocerá como EZLN . Decimos más visibles porque con el surgimiento del EZLN una cosa queda clara. La importancia del secreto es esencial en las comunidades indígenas, es decir que existen muchísimas experiencias focalizadas de organización que aún están orbitando solo en el espacio de la discreción comunitaria indígena estrechamente ligada a lo micro-regional. Es decir que hay un trasfondo de lucha menos visible de lo que puede ser detectado a partir de instancias “organizadoras más visibles” como iglesia, partidos o asociaciones, u otros elementos institucionales parecidos.

Teniendo en mente las consideraciones expuestas podemos entrar, entonces sí, a tomar en cuenta a espacios “macro institucionales” que resultan importantes como organizadores de la actuación de los pueblos indígenas. Entre otros tenemos a la iglesia.

La diócesis de San Cristóbal, encabezada por el Obispo Ruíz, tendrá un papel muy importante en torno a la promoción de formas de organización indígena en las zonas de su influencia y en el posterior conflicto chiapaneco. Este personaje conocerá y promoverá la organización, fincado en su conocimiento de la situación de la zona y de las diversas formas organizativas que los indígenas se dan para su defensa.

Este Obispo desarrolla, desde los años sesenta, una labor pastoral clásica, es decir meramente espiritual, rechazante del individualismo y a la vez marcada por un fuerte anticomunismo. Posteriormente, y ante la insuficiencia de respuesta que se veía en los fieles, se da un giro en la orientación de Samuel Ruíz quién recibe, como muchos clérigos latinoamericanos, la influencia de los acuerdos emanados del concilio de 1964 en Medellín Colombia, destaca sobre todo la decisión de la opción preferencial por los pobres asumida en esa ocasión, se adopta una postura coincidente con *la teoría marxista de la dependencia* y un afán de asumir un compromiso que retomará los valores de las comunidades, así como una posición más activa de los fieles en la resolución de sus necesidades, se forma a los

nuevos catequistas con una visión no sólo espiritual sino instructiva con el fin de resolver sus problemas, y concientizadora de la problemática social. Incluso se decidió la formación de diáconos indígenas, ayudantes de los sacerdotes para la administración de los sacramentos, pero también elementos de concientización. *Así se logró el que el pueblo se formara como un actor político*¹⁵⁸

Por lo anterior, se puede afirmar que el papel de la iglesia de la región cambió gracias a la teología de la liberación. Los indígenas se volvieron más activos en las definiciones políticas de sus comunidades y pueblos.

En paralelo a lo anterior se daba, en los años setenta, la movilización, por parte del Estado, de organizaciones “autónomas” para el desarrollo económico. Es la época del gobierno de Luis Echeverría, quién se fijó el propósito de lograr reagrupar a diversas organizaciones campesinas independientes mediante el proporcionarles ciertos recursos para el desarrollo productivo. A su vez, en algunas zonas de Chiapas, se presentaba la existencia de estudiantes que habían sido activistas en escuelas de educación superior, y que se dieron a la tarea de crear organizaciones campesinas con la idea de la defensa del derecho de las comunidades.¹⁵⁹

Con los objetivos gubernamentales mencionados antes, en 1974 se organizó un Congreso Nacional Indígena. Habiéndose promovido por el Estado este encuentro tuvo como resultado, dado el trabajo de activistas y misioneros, el establecimiento de demandas y posturas propias presentadas por los indígenas, consecuencias que no fueron del agrado de los mandos oficiales pero que terminaron escapándoseles de las manos.¹⁶⁰

En el proceso que se da alrededor de aquel congreso, la iglesia de la zona había establecido contacto y acercamiento con militantes maoístas que contribuyeron en

¹⁵⁸ Cfr. *ibid.*, p. 87-94.

¹⁵⁹ Cfr. *ibid.*, p. 95.

¹⁶⁰ Cfr. *ibid.*, p. 94-97.

el avance de las comunidades indígenas,¹⁶¹sobre todo de los altos de Chiapas, donde la presencia del aparato oficial, como ya se dijo, era más débil. Esto aportó para la independencia y espíritu de lucha de los pobladores. Es así como estuvieron presentes cuadros revolucionarios de organizaciones como Política Popular (PP),¹⁶²una fracción no violenta de La Unión del Pueblo (UP) que era una organización guerrillera, y que formaron conjuntamente, con los maoístas, a Línea Proletaria (LP).¹⁶³ Gran parte de los militantes de esas organizaciones llegaron del norte del país.

Esta agrupación entró en conflicto con la estructura muy centralizada que había producido el trabajo eclesial. Por medio de la “línea de masas” o de trabajo de “las masas a las masas”, y se intentó descentralizar ese poder. Por esta razón así como por los enfrentamientos y divisiones internas de la propia (LP) muchos de estos militantes fueron expulsados de esas zonas en 1978, otros permanecieron allí debido a la necesidad que los miembros de las comunidades indígenas tuvieron de contar con asesores quienes, debido a todo esto, pudieron crear organizaciones independientes, sobre todo en la selva lacandona.

Posteriormente se formó la Unión de Uniones (UU), que luego se fracturaría. Entre otras razones, supuestamente por diferencias entre una vía que buscaba menos ideología y más proyectos productivos, y otra que iba en sentido contrario. También hubo conflictos por problemas de caudillismo así como de corrupción. Los resultados de todo lo anterior generaron una gran desconfianza, por parte de las comunidades, en todo tipo de organización. Remontar esta situación y la tarea de recuperar la confianza sería central, posteriormente, para la consolidación del EZLN.¹⁶⁴

Para fines de los setenta, y principios de los ochenta, resurgen también en distintos lugares del Estado de Chiapas, y ante la *crisis de la CNC*, *nuevas*

¹⁶¹ Cfr. *ibid.*, p. 97-107.

¹⁶² Cfr. *ibid.*, p. 99,

¹⁶³ Cfr. *ibid.*, p. 98.

¹⁶⁴ Cfr. *ibid.*, pp. 97-107.

organizaciones campesinas independientes, por ejemplo la *Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ)* o la *Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)*, y redes de organizaciones como la *Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)* y la *Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA)*, con la intención de desarrollar proyectos productivos sobre bienes como el *café*, principal producto mercantil de la región. También se da la organización a causa de los distintos intentos de modificación de la Ley de Reforma Agraria que afectaba sobre todo a las tierras de los indios, así como por el caciquil y autoritario poder de los gobernadores del Estado y que frenaban el reparto agrario,¹⁶⁵ entre otras razones. Varios de estos movimientos, redes y organizaciones, resultaron fracturados por diferencias internas y por la represión. Una de estas divisiones dará origen al EZLN.¹⁶⁶

Es suma, previamente a la aparición del EZLN se conjuntan, primero que nada, situaciones sociales que se mueven en el tejido social más profundo pero que en general, con relación al poder, nos hablan de una larga e intensa situación de exclusión, miseria y represión en las diversas micro-regiones chiapanecas. Por otra parte existen dinámicas, básicamente organizativas, que proceden de la influencia religiosa de la *Teología de liberación*, de los intentos de *readecuación de la política gubernamental ante los altibajos de su legitimidad y la pérdida de sus controles corporativos*, y de la *activación de vertientes de izquierda radical y estudiantil* en Chiapas, así como una *rearticulación de organizaciones campesinas e indígenas independientes* en este Estado del sureste mexicano.

¹⁶⁵ Cfr. *Ibid.*, p.135-176.

¹⁶⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 162.

2.3. - EL EZLN Y EL TEMA DE LA DEMOCRACIA.

2.3.1. - El Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

2.3.1.1 De la autodefensa a la insurrección

En 1994 surge un nuevo sujeto de la resistencia indígena con elementos del pasado y con innovaciones, se denominará ***Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)***.

El EZLN aparece, en un primer momento, con la intención de ser una red de autodefensa campesina ante la represión, y no con afanes de promover la insurrección revolucionaria.¹⁶⁷

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que conocemos hoy, es:

“... una organización de Chiapanecos, mexicanos, predominantemente indígenas”.¹⁶⁸

Habría que añadir que es un ***ejército*** en forma,¹⁶⁹ es decir que conserva una disciplina y estructura militar, contando con armamento propio, uniforme, instalaciones, territorio con base social, etc.¹⁷⁰

Se denomina ***zapatista*** en virtud de su identificación con la figura revolucionaria e indígena de ***Emiliano Zapata Salazar***, personaje simbólico sustancial en la historia popular de México durante el siglo XX y aun en el XXI.

La idea de ***Liberación Nacional*** es definida por el propósito de: **“ luchar por la independencia política y económica de México y no sólo de Chiapas”**,¹⁷¹ buscando la: **'restitución de la nación al pueblo'**.¹⁷²

¹⁶⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 177.

¹⁶⁸ *Revista Proceso* No. Ed. Especial, p. 39 1 de enero de 1999. Así definía al EZLN el primer comisionado para la paz por parte del gobierno, Manuel Camacho, en las primeras pláticas tenidas con ellos y después de numerosos adjetivos previos que descalificaban a los zapatistas.

¹⁶⁹ Cfr. Marcos, Subcomandante, en Le Bot Yvon. *Marcos. El sueño zapatista*. Ed. Plaza y Janés. Méx. 1997., p. 133.

¹⁷⁰ Cfr. Hernández, Abelardo. *Los hijos más pequeños de la tierra*. Ed. Plaza y Valdés. Méx. 1994., pp. 89-91.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 90.

¹⁷² *Ibid.*, p. 90.

Aunque no conocemos totalmente los detalles del origen de esta estructura,¹⁷³ a pesar de que algunos autores han dado nociones sobre ello,¹⁷⁴ por ciertos comentarios de sus componentes sabemos que se forma en el año de 1983 en la selva lacandona por elementos de un núcleo de: “sobrevivientes de la guerrilla urbana” de los años setenta,¹⁷⁵ que son integrantes de las **Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)**, organización que inicialmente se planteaba objetivos revolucionarios socialistas a la manera foquista-insurreccional clásica en diversos países de América Latina, a los que se suman jóvenes universitarios de izquierda. Esta organización es una de las raíces más importantes del EZLN. Las FLN fueron fundadas desde 1969 en el norte del país.¹⁷⁶

Pero la posterior organización que conocemos como EZLN, dicen los miembros destacados de la dirección militar de esta, precisan su composición formada por tres elementos para el año de 1994;

Una primera vertiente sería la de una organización político-militar, marxista--leninista, con un corte muy cercano en su perfil militar- no político, sino militar- al de las organizaciones guerrilleras de liberación nacional de centro y Sudamérica. (...) se planteaba que la lucha pacífica estaba agotada, que era necesario enfrentar, por medio de una guerra popular, al poder, derrotarlo e instaurar un gobierno hacia el socialismo y hacía la instauración de la dictadura del proletariado y del comunismo. (...) una guerrilla en términos muy cercanos al foco guerrillero. (...) En sus inicios, esa organización clandestina está muy próxima a lo urbano. Es una organización compuesta por gente mayoritariamente de clase media, casi no hay obreros, pocos campesinos y ningún

¹⁷³Cfr. Gilly, Adolfo. Chiapas: La razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado. Ed. Era. México 1997, p. 72.

¹⁷⁴Cfr. González Casanova Pablo. Causas de la rebelión en Chiapas. Ed. FZLN No. 4, p. 6. Méx. 1999, 2ª., r.

¹⁷⁵Gilly, Adolfo. La razón... Op. Cit., p. 72.

¹⁷⁶Cfr. Revista "ANCHI". FLN, RAÍZ DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. Ediciones: "Jorge Ricardo Masetti ". Chile, 2002, p. 3.

*indígena.*¹⁷⁷

Este agrupamiento reflexiona sus posturas en el espacio de la realidad nacional, y: **"...la situación del estado mexicano, de las clases sociales en México y la historia del país"**,¹⁷⁸ más que con una postura marxista doctrinaria general y abstracta o aún impuesta desde el campo socialista.¹⁷⁹

La *segunda vertiente* del EZLN se sustentará en una elite de:

... indígenas muy politizados, con gran capacidad organizativa, con una experiencia de lucha muy rica. Estuvieron prácticamente en todas las cárceles del país. (...y que). Se dan cuenta de que para sus problemas de tierra, de condiciones de vida y de derechos políticos no hay más salida que la violencia.¹⁸⁰

El grupo militar y el de esta elite indígena coinciden en la necesidad de la lucha armada: **"y se plante la idea de un ejército y no de un agrupamiento guerrillero, de hacer un ejército regular"**.¹⁸¹

La *tercera vertiente* sobrevendrá después de un largo proceso de acercamiento con las comunidades indígenas de la selva, gracias, en parte, a la intermediación del grupo indígena ya politizado. Estas comunidades de desplazados en la selva serán así el último elemento que compondrá a ese zapatismo original.¹⁸²

En el contacto y convivencia con las comunidades indígenas, éstas terminan por aceptar a los componentes del EZLN que, a su vez, entraron a asimilar gran parte de la cosmovisión indígena y que los obligará a cambiar muchos de sus

¹⁷⁷ Marcos, Subcomandante. En Le Bot, Yvon. *Op. Cit.*, p. 123-124.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 126.

¹⁷⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 125.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 132.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 133.

¹⁸² Cfr. *Ibid.*, p. 142-145.

planteamientos teóricos iniciales y que se pueden concentrar en una revalorización de **la ética y la dignidad**.¹⁸³

Después de la exitosa conjunción de sus primeros integrantes y debido a las causas y graves carencias que viven las comunidades indígenas, éstas acuerdan enfilarse por la vía armada al encontrar cerrados todos los otros caminos políticos. La discusión es tomada por consulta a los individuos de cada comunidad y finalmente la deciden para el 1 de enero de 1994. Todos se subordinarán a una estructura creada en enero de 1993: el **Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI)** y cuyos mandos son única y exclusivamente de las composiciones de los pueblos indios de las zonas donde están presentes.¹⁸⁴

El cambio de ser un pequeño grupo guerrillero al de una organización masiva lo ubican los protagonistas en 1989. El giro lo atribuyen, en suma, a varios factores: *fraude electoral* contra el cardenismo en 1988;¹⁸⁵ caída de los precios del *café*;¹⁸⁶ fuerte proceso de *epidemias* que afectaron sobre todo a los niños; *invasión del ejército federal* en la zona, además de asesinatos por las *guardias blancas*. Al ejército lo “desacralizan” al ver como aparecen muy afectados por su estancia en la selva, y la impunidad de las guardias blancas los irrita y les genera indignación.

Un último e importante aspecto que los hace crecer masivamente es: “...**la reforma de Salinas al artículo 27**” que acarrea el que “ **se cancela el reparto agrario**”: ahora incluso la tierra ejidal es susceptible de venta y juzgan que: “**Entonces ya no hay esperanza, se acabó. Ya sólo queda la lucha armada**”.¹⁸⁷

Estas son las características del zapatismo hasta 1994 ya que después del contacto con la sociedad civil, se darán otros cambios y conformaciones.¹⁸⁸

¹⁸³ Cfr. *Ibid.*, p. 145-147. Véase también: Harvey, Neil. *Op. Cit.* P. 177- 232.

¹⁸⁴ Cfr. Le Bot. *Op. Cit.*, p. 189- 196.

¹⁸⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 178.

¹⁸⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 178.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 178-179, para todas las citas.

¹⁸⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 143. Dice Marcos que el zapatismo posterior a 1994 tiene otros ingredientes diversos al primigenio. Veremos posteriormente el concepto de sociedad civil para el EZLN.

2.3.1.2. Los nuevos ingredientes en el zapatismo.

De manera posterior a la insurrección del 94 surgirán otros elementos que conformaran un nuevo posicionamiento del EZLN y que les permitirán afirmar que se construye otro zapatismo.

Los nuevos componentes del zapatismo se constituirán con tres factores:

1. - *Un zapatismo civil.* A partir de uno de sus comunicados centrales: la **cuarta declaración de la selva lacandona**, se impulsará la constitución del **Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN)**, instancia que no es el “brazo civil” del “brazo armado”, que representaría el EZLN. Se convertirá, eso sí explícitamente, en un espacio que el EZ abre, ante la simpatía y adhesión que su lucha ha generado en ámbitos de la sociedad no sólo indígena, sino en todos aquellos que comparten las demandas de los insurgentes y que luchan por caminos civiles, es decir no armados.

2.

El FZLN es pensado como un espacio plural que da cabida a las demandas por las que se levantó el EZLN y que esta abierto para quienes vengan de las múltiples luchas de la sociedad civil (ecologistas, feministas, marxistas de cualquier signo, anarquistas, homosexuales, campesinos, obreros, etc.) o que sean, principalmente, elementos no organizados de la sociedad civil y que no se adhieren a ningún partido político.

El FZLN es relevante también porque no es el aparato político a la manera de las viejas organizaciones de izquierda. No es pensado como la “vanguardia”. El FZLN es concebido como uno más de varios integrantes del zapatismo civil. En los hechos, y aunque pequeño, el FZLN tiene actualmente una presencia nacional y un trabajo con un grado de éxito diferenciado en el país. Pesa mucho, en el grado de avance del FZ, la figura del EZ, situación que ha acarreado dificultades para su consolidación y maduración como una “*organización política de la sociedad civil*”,

sobre todo por las nuevas formas que la relación con el EZ exige.

El FZLN tiene dos momentos en cuanto a su proceso y forma de construcción. De su nacimiento(1997) al 2002 hay una etapa abierta, flexible, con actividades que en gran parte “acompañan” lo que el EZLN va planteando en diversos sentidos. Un segundo momento se presenta a partir de noviembre del año 2000 y hasta la actualidad (2003) donde se va exigiendo a su militancia mucha menor laxitud y mayor consistencia así como más vinculación con el resto de la sociedad movilizada del país. El FZ debe ser hoy: **“Los ojos y los oídos del EZLN”**. Organizado a través de comités civiles con una composición muy variada.

2. - Un *Zapatismo social*. El EZLN piensa que sus años de lucha pública le han permitido observar a un amplio sector de miembros de la sociedad civil que, habiéndoles mostrado simpatías y posturas de adhesión a su lucha, no están interesados en participar en espacios explícitamente organizados a la manera de una organización política. Es decir que existen, están allí cuando se les necesita, se mueven con valores comunitarios, pero no crean estructuras “orgánicas” para posicionarse. Son sectores que desde su ejido, colonia, fábrica, escuela, o solo lo personal, se muestran coincidentes con el EZ y aparecen cuando se les requiere.

3. - El *zapatismo armado*. Tercer componente del movimiento y que es el que se representa por el mismo EZ.

2.3.2 - El tema de la democracia en el EZLN.

El EZLN ha expresado de diversas maneras sus posturas políticas. Por una parte, en el terreno de la práctica, y extra-discursivamente, ha logrado concretar formas de organización política en las comunidades indígenas de Chiapas, en las regiones en donde cuenta con presencia y tras los más de nueve años de conflicto; así, ha logrado implementar ciertos espacios de autonomía indígena en diversos municipios de la zona de conflicto. Por otro lado diversos documentos, encuentros y comunicados políticos, han permitido acumular materiales que

permiten valorar, discursivamente, planteamientos políticos sobre distintos temas. El tema de la democracia, por ejemplo, aparece como uno de los ejes centrales de sus posiciones.

Los materiales que a continuación se exponen pueden ser considerados como elementos discursivos centrales para el tratamiento del tema de la democracia en el EZLN.¹⁸⁹

2.3.2.1. Las declaraciones de la selva lacandona

En un documento elaborado por los zapatistas en 1993, y que solo fue hecho público tiempo después de sus primeras comunicados, se decía que lo que buscaban era el establecimiento, por la vía armada, del socialismo en México:¹⁹⁰

Se ubicaban a sí mismos como herederos de una tradición foquista insurreccional, como hemos comentado antes. El tema de la democracia no aparece en ese documento. La mención explícita del concepto de democracia aparecerá, por primera vez, hasta la **primera declaración de la selva o declaración de guerra**. Aluden, reflexionando tiempo después sobre su propio documento, que: **“una transición a la democracia es el planteamiento central de la primera declaración”**.¹⁹¹ Es evidente que esta declaración marca un giro conceptual en el sentido de cómo veían las cosas antes. El hecho es relevante porque después no volverán a usar jamás la palabra socialismo y sí aparecerá de una manera reiterada la demanda por la democracia.

Los zapatistas consideran aún el periodo de la primera declaración como el de un proceso de reacomodo en el que se encuentran muchos planteamientos dispersos. Algo así como de un proceso de auto-esclarecimiento de sus propias propuestas, señalan que:

¹⁸⁹ Cfr. Guerrero Delgadillo Juan Carlos...Op. Cit. Véase sobre todo el tema de las declaraciones de la selva lacandona y la explicación de lo discursivo y lo extradiscursivo en los argumentos zapatistas. Para este último caso resulta relevante tener en consideración las coyunturas que en el enfrentamiento con el gobierno federal ha tenido que enfrentar el EZLN.

¹⁹⁰ EZLN 1., Chiapas: el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía. Op. Cit., p. 62.

¹⁹¹ Marcos, Subcomandante. En Le Bot. Op. Cit., p. 197.

...había compañeros que estaban por el marxismo ortodoxo, otros que estaban por el marxismo más cercano al trotskismo, otros que estaban más cercanos a Gramsci, por el eurocomunismo, otros no eran marxistas, sino socialdemócratas. En realidad, la Primera Declaración de la Selva es una especie de síntesis de estos planteamientos¹⁹².

Así, podemos observar que existe un proceso de depuración en la terminología política. Cuando nació el grupo guerrillero original del EZLN, sostenía una postura socialista guerrillera clásica, después modifican ese arranque oficial para incorporar fuertemente el tema de la democracia aunque esto lo fueron dotando, gradualmente, de mayor contenido como veremos a continuación.

Ya desde la *primera declaración* tendrán en cuenta que el objetivo no es instaurar el socialismo por las armas y derrocando al régimen,¹⁹³ sino el avance democrático en México, cuestión que es posible sólo si se abre: **“un espacio político nuevo que el sistema de partido de Estado hace imposible”**.¹⁹⁴

Para la **segunda declaración** el tema del socialismo, si bien es planteado, es entendido como una posibilidad entre otras, entre las que tendrá que elegir, en su momento, la sociedad mexicana y mediante vías democráticas. Es decir, que el asunto es dejado para un segundo momento, posterior a la caída del viejo régimen y en una arena equitativa de competencia y confrontación libre de proyectos de sociedad más que de partidos y no por la vía armada que concebían inicialmente.¹⁹⁵

¹⁹² *Ibid.*, p. 197.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 199. Comentan que el EZ ya no era sólo marxismo leninismo sino una mezcla de varias posturas. Son, a decir de ellos mismos, un choque de culturas.

¹⁹⁴ *Ibid.* p. 198.

¹⁹⁵ *EZLN 1. Segunda declaración de la selva lacandona*. *Op. Cit.* p. 273. Se dice allí que “...esta revolución no concluirá en una nueva clase, fracción de clase o grupo en el poder, sino en un ‘ espacio’ libre y democrático de lucha política. Este ‘espacio’ libre y democrático nacerá sobre el cadáver maloliente del sistema de partido de Estado y el presidencialismo. Nacerá una relación política nueva. Una nueva política cuya base no sea una confrontación entre organizaciones políticas entre sí, sino la confrontación de sus propuestas políticas con las distintas clases sociales, pues del apoyo REAL de estas dependerá la titularidad del poder político, no su ejercicio. Dentro de esta nueva relación política, las distintas propuestas del sistema y rumbo (socialismo, capitalismo, socialdemocracia, etcétera) deberán convencer a la mayoría de la Nación de que su propuesta es la mejor para el país”.

Dando contenido a su idea sobre la democracia, aparece la referencia a la *rendición de cuentas* de los gobernantes a los gobernados y el uso del *plebiscito* como relevantes en la profundización democrática. Se invita a la creación de una **Convención Nacional Democrática (CND)**. Esta propuesta nace inspirada en la que con nombre similar se realizó en 1914 en la ciudad de Aguascalientes por las distintas vertientes que habían participado en la Revolución mexicana, buscando la creación de consensos para el avance político, este hecho muestra que el EZLN desea articular su lucha con otros grupos de la "izquierda social" del país.

En cuanto a la manera de lograr el arribo a la democracia comienzan a dar espacio, explícitamente, al reconocimiento de que el alcanzarla puede dejar lugar a todos los tipos de lucha política para asegurarla. Así, implícitamente, le reconocen un sitio, en ese camino y en ese tiempo, a la lucha electoral con el fin de alcanzar la democracia.

Subrayan que para avanzar es necesaria la instauración de un *gobierno de transición democrática* y de un *congreso constituyente*. Posteriormente hacen la invitación, tácitamente, a restaurar el espíritu de la Constitución de 1917.¹⁹⁶

Cuando llegamos a la **tercera declaración de la selva**, invitan a la creación del **Movimiento de Liberación Nacional (MLN)**, donde se busca, ahora, articular distintas luchas que en esta versión incluyen a los partidos políticos. Es una visión de "alianzas" más amplia de lo que representaba la CND. Vemos, nuevamente, las demandas de *gobierno de transición*. Ahora sí explicitan la validez de la Constitución del 17.

Formulan el planteamiento de que es necesario lograr la liquidación del partido de Estado así como una reforma electoral que sea equitativa y justa, que de lugar a la participación ciudadana no partidaria también. Es decir, postulan que es necesario el reconocimiento de espacios no partidarios para la participación política.

¹⁹⁶ Cfr. EZLN 1 *Porque se requiere otra Constitución y un gobierno de transición*. 27 de julio de 1994. , pp. 295-300.

Plantean nuevamente la necesidad de una *constituyente*, así como el reconocimiento de la *autonomía indígena*, además de un programa económico alternativo, adecuado a las necesidades de los sectores más empobrecidos del país.

En la **cuarta declaración** el tema de la democracia es planteado más allá que el lograr conjuntar a los “revolucionarios” y civiles convocados en la *segunda (CND)*, o a otras fuerzas incluso partidarias de la *tercera (MLN)*. Se sitúa con el propósito de lograr crear **una fuerza zapatista civil propia**, como es el **FZLN**. Debe recordarse que cuando se publica esta declaración es el momento en que parece posible el logro de sus objetivos por vías pacíficas debido a lo que se supone se había logrado con los acuerdos de San Andrés.¹⁹⁷ Es el momento en que el tema de las negociaciones con el gobierno parece dar sus frutos en lo elaborado en la mesa 1 (sobre derechos y cultura indígena), y cuando es posible, supuestamente, pasar a pensar en la otras mesas.

Particularmente importante, para el trabajo aquí presentado, será la mesa 2 (sobre democracia y justicia).

La **quinta declaración de la selva** es expuesta ante el fracaso de las negociaciones con el gobierno, por esta razón se volverá a retomar fuertemente lo que parecía haberse logrado antes y que demuestra no haberse dado, es decir, el punto sobre la temática indígena particularmente subrayada. En un sentido político esta declaración puede marcarse como un retroceso para el zapatismo porque este esperaba ir más allá del, rigurosamente visto, tema indígena para transitar a propuestas de alcance más amplio para el tema de la democracia.

Aquí conviene precisar que al zapatismo se le ha visto limitado sólo por el tema indígena, este es un error de valoración. Se tienen planteamientos de mayor

¹⁹⁷ Acuerdos definidos con el objetivo de abrir un espacio de discusión con el gobierno federal y estatal, por un lado, y el intercambio con la sociedad civil por otro. Este espacio es creado después de la fase de guerra activa, adquieren el nombre por el poblado chiapaneco en donde se desarrollan los diálogos: San Andrés Sacamchen de los pobres, para el EZLN, San Andrés Larrainzar para el gobierno federal. ¡Hasta en lo simbólico hay lucha!

alcance como se refleja en las propuestas de mesas de trabajo presentadas por ellos en San Andrés, en las negociaciones con el gobierno federal. Parece que la limitación política, es decir, lo no logrado en las movilizaciones y negociaciones, hubiera frenado otros análisis más amplios que contemplen la postura “ideológica”. En cuanto al tema indígena, nuevamente presentado, la quinta declaración es central, es cierto, en tanto origen de la postura democrática que argumenta el EZLN, en gran parte por la exigencia de integrar el asunto de los pueblos indígenas en el escenario nacional. Sin este asunto no hay democracia real posible, señalan, pero esto también muestra el freno para observar que el tema democrático, en el EZ, va más allá de lo indígena.

Para los fines que aquí expresamos, lo relevante es que los zapatistas reconocen que el discurso sobre la democracia comienza a elaborarse más plenamente al calor del contacto con la sociedad civil movilizadora a partir del alzamiento indígena de 1994:

La propuesta democrática del EZLN se construye después de enero del 94, e incluye términos como tolerancia e inclusión, que no aparecían antes en el discurso zapatista. Es en esa confrontación con el exterior que empieza a construirse.¹⁹⁸

La postura zapatista se encuentra con una sociedad civil mexicana irregularmente activada pero que cuenta cada vez más como un actor a tener en cuenta para cualquier proceso político de significación democrática.

En variadas situaciones harán reconocimientos a la sociedad civil como una fuerza política, como lo destacan, por ejemplo, recordando la impactante actuación que tuvo en los sismos de 1985.¹⁹⁹

¹⁹⁸ Marcos, Subcomandante. En Le Bot. *Op. Cit.*, p. 197.

¹⁹⁹ Cfr. EZLN 3. “la sociedad civil, única fuerza capaz de salvar al país”, p. 384.

Los zapatistas van a encontrar una fuerte aspiración democrática en la sociedad civil, así como la posibilidad de conjuntar las demandas de ellos con esta dado que, dicen, ese sentimiento también se encuentra en las comunidades indígenas, por más que reconozcan peculiaridades propias. Creen que se puede encontrar en ellas un nutriente de la democracia y que esto puede ser vinculado a la búsqueda de consensos en la visión occidental. Así, el imaginario zapatista puede encontrar la democracia hasta en la herencia milenaria mesoamericana:

Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debían andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró 'democracia' este camino nuestro que antes andaba desde antes que caminaran las palabras.²⁰⁰

Si bien se reconoce que existe esa aportación indígena a la democracia:

Ahora las comunidades aportan su práctica, que tiene sus límites: por lo regular resuelven sus problemas generales por consenso; los discuten en la asamblea y hasta que no salga la unanimidad no hay acuerdo; ni siquiera hay votación.²⁰¹

²⁰⁰ EZLN 1. "Mandar obedeciendo", 26 de febrero de 1994. Op. Cit., p. 175-176.

²⁰¹ Marcos, Subcomandante. En Le Bot, Yvon. Op. Cit, p. 275.

También se admite que esa concepción de la democracia no es posible de ser imitada tal cual en todos los rincones y espacios del país:

*Yo creo que esta forma de democracia sólo es posible en la vida comunitaria. Funciona en una comunidad indígena porque su organización social hace posible que tenga éxito esta forma de democracia política, pero no creo que sea transferible ni generalizable a otros escenarios, por ejemplo, los urbanos, ni a niveles más grandes, estatales o nacionales. Lo que sí, el control del colectivo sobre la autoridad debe ser un referente.*²⁰²

Con esto podemos resaltar que se subraya, en cualquier tipo de opción democrática, **el control colectivo del poder**, volveremos a este asunto con mayor amplitud. Pero además se presenta un argumento relevante; es el que tiene que ver con la idea de que cualquier forma de democracia debe contar con condiciones de organización social adecuadas para concretarse, por ello, es evidente que se desarrolla una crítica en torno a una visión estrecha de la democracia, incluso la representativa cuando esta no cuenta con auténticos espacios electorales porque no se respetan las normas o "reglas" que la hacen posible. A esto se añade, evidentemente, la exigencia de reconocer condiciones particulares del país según sus zonas, espacios y regiones diferenciadas para un auténtico arribo a la democracia. Es esto lo que les permite afirmar que:

El concepto de democracia debe incluir muchos aspectos de la vida democrática del país. Uno es el electoral, que necesita muchos recursos y yo digo, una reforma, una verdadera revolución que abriera el espacio electoral. Pero también hay que reconocer que existen otros tipos de democracia no representativas, pero que tienen una función de control y de gobierno de las comunidades. El

²⁰² *Ibid.*, p. 281.

*aparato jurídico mexicano no reconoce esta forma de democracia de las comunidades, la democracia comunitaria. Nosotros decimos que hay otros tipos de democracia que se ejercen en sindicatos, organizaciones estudiantiles, en colonias, en comunidades rurales... El Estado debe reconocer que el concepto de democracia es muy amplio y que tiene que abrirlo, que eso es ser democrático, y reconocer que no hay una forma de democracia superior a las otras. Porque el gobierno dice la democracia representativa es superior, en términos políticos, a la democracia directa o a la asamblea.*²⁰³

Para mayor precisión en torno a que cuentan con un criterio amplio sobre la democracia se comenta después que:

*Nosotros decimos, la democracia representativa funciona en determinados niveles o puede funcionar, si existe efectivamente. Pero la democracia comunitaria o la democracia directa o la democracia social funciona en otros.*²⁰⁴

Quizá el más importante aspecto que conviene recordar, discursiva y políticamente, es que cuando los zapatistas invocaron la democracia en la primera declaración de la selva hablaban de un régimen político muy señalado y deslegitimado tanto en el ámbito nacional como internacional. Era el gobierno de Carlos Salinas, que si bien había alcanzado a remontar las situaciones de cuestionamiento de inicio de su gobierno en 1988, nunca había logrado anular del todo el estigma del fraude en su origen.

Para el año 2000, ante el triunfo electoral del PAN y más precisamente de Vicente Fox, aquél nodal argumento sobre el fraude, esencial en el arranque del accionar

²⁰³ *Ibid.*, p. 282-283.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 283.

zapatista tenía que ser redefinido. Por ello, debemos observar el giro coyuntural en el manejo del concepto de democracia que los zapatistas han esgrimido.

Pero antes de pasar a ese punto conviene subrayar que, con lo que hemos visto, los insurgentes han definido cinco aspectos que serán relevantes para sus planteamientos en torno a la democracia:

1. El concepto zapatista de la democracia se nutre, por un lado, de una reconstrucción reflexiva de la práctica cotidiana y política de las comunidades indígenas en las que ellos han actuado.

2. En parte desprendiéndose de lo anterior se puede afirmar que la democracia, cualquiera que sea su concreción y más allá de los espacios indígenas, exige contar con las condiciones de organización social de los espacios en los que se pretenda instrumentar para hacerla posible.

3. Reconocen, por otro lado, una tradición de lucha democrática en los amplísimos campos de la sociedad civil mexicana y ven un posible encuentro con esa aspiración aunque esta sociedad civil sea irregular en su actuación.

4. A sus propósitos de democracia los concibieron obstaculizados por el régimen de partido de Estado priísta, barrera que de no ser anulada hacía infranqueable el tránsito a la democracia.

5. Su visión de la democracia se enfila a una concepción profunda de la misma, más allá de lo electoral.

De manera relevante se puede concluir este apartado señalando que los diálogos de San Andrés ilustran prácticamente los cinco campos que hemos expresado para incidir en ellos. Así, la mesa 1 es la que se concentra en la temática esencialmente indígena.

La mesa 2 abre el abanico de la postura zapatista más amplia, nacional e internacional. Es la mesa sobre democracia y justicia, además de las mesas restantes.

También se pone de relieve que dialogan con otros indígenas, con diversos sectores de la sociedad civil y, en otro espacio, con los miembros del gobierno, es decir, contra los enemigos a quienes habían declarado la guerra.

Por lo dicho resulta de enorme importancia el abordar, más allá de las declaraciones de la selva, otros espacios donde se halla concretado el tema de la democracia. Por ello se destacan las conclusiones del *foro especial para la reforma del Estado* al que los zapatistas invitan a numerosos actores de la sociedad civil, y en el que se postula, de manera más amplia, sobre todo en la mesa 2, la postura del EZLN en torno a la democracia. Se debe reiterar que esta concepción es producto de los intercambios tenidos con la sociedad civil, mismos que los zapatistas presentaron como propios, cuestión que muestra **su método de “el caminar preguntando” para después sentar sus posiciones.**

2.3.2.2. “El foro especial para la reforma del estado” y la propuesta de la mesa dos de democracia y justicia.

En medio de las negociaciones con el gobierno federal y cuando el tema de la reforma democrática del Estado aparece planteado por diversos actores sociales, destacándose el PRD y en particular su dirigente: Porfirio Muñoz Ledo en el ámbito partidario, el EZLN invita a realizar un encuentro con la sociedad civil en Chiapas, en julio de 1996.²⁰⁵ Este encuentro es apoyado por la COCOPA con miras a fijar la postura insurgente ante las futuras negociaciones para transitar a la mesa dos del diálogo: la que tenía como tema el punto sobre la democracia.

²⁰⁵ Cfr. Fernández, Paulina. Cronología de cuatro años del levantamiento zapatista. Versión mimeo. México 1998. p. 11-14.

En el **foro especial para la reforma del Estado** es donde el EZLN expone quizá de manera más amplia y abierta su interpretación sobre la democracia en un sentido nacional, más allá, aunque evidentemente incluido, del tema indígena.

La **cuarta declaración**, así como el documento que emerge de este foro, pueden ser materiales ubicables en un momento en que, se piensa, se puede concretar un avance pacificador en las negociaciones con el gobierno.²⁰⁶

El foro fue convocado con amplísimos sectores de la sociedad civil, desde intelectuales hasta organizaciones urbanas, con el objeto de proponer y plantear una posición propia, pero compartida con toda la sociedad civil, para arribar a la democracia en México.

El foro presenta el trabajo de la discusión de ocho mesas con temas diversos:

1.- *Hacia una organización de nuevo tipo*. Que trata sobre el punto de la construcción del **FZLN** y sus características.

2. - *Proyecto económico alternativo y las 13 demandas*. Que tiene que ver con sus diferencias sobre los planes neoliberales del gobierno y las necesidades alternas de la sociedad civil en torno a aspectos diversos y básicos.

3. - *Transición a la democracia*. Que se constituye en una visión amplia del concepto y que abordaremos posteriormente.

4. - *Nueva Constitución y nuevo constituyente*. Como un par de propuestas para una nueva forma de relación política.

²⁰⁶ Comisión Especial Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional. Documentos del FORO ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO" San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Julio de 1996., p. 8. Dice el EZLN. " Hoy, nosotros, los zapatistas, hemos dado ya los primeros pasos para transformarnos en una fuerza política. Hemos definido ya, en nuestra IV Declaración de la Selva Lacandona, el perfil de la fuerza en la que nos queremos convertir".

5. - *Por la humanidad y contra el neoliberalismo*. Una visión ya no sólo nacional sino mundial en torno a las posturas neoliberales dominantes a escala planetaria.

6. - *Nuevo pacto social*. Se aborda la necesidad de refundar la relación que debe prevalecer entre todos los mexicanos.

7. - *Cultura y medios de comunicación en el tránsito a la Democracia*. Se tiene en cuenta la necesaria apertura que tiene que haber en los espacios de difusión pública para que esta sea plural y equitativa.

8. - *Justicia y derechos humanos en el tránsito a la democracia*. Se plantea incorporar como derechos humanos las demandas no sólo individuales sino sociales y colectivas.

Abordan una problemática global en torno a la situación del país y entienden el foro como un espacio de propuestas que va más allá de contar con la interlocución del gobierno y de los partidos políticos. Se encaminan a dar contenido a una propuesta de diálogo y de intercambio con la sociedad civil. Entienden que este foro es un espacio más, que no es exclusivo para el logro de la reforma del Estado pero, señalan, tampoco el congreso de la unión es ese espacio exclusivo.

La propuesta de reforma democrática del Estado se convierte en un tema que rebasa el mero cambio de régimen de gobierno para constituirse en una transformación profunda de las relaciones que se dan entre sociedad y gobierno, entre gobernantes y gobernados.²⁰⁷ Se busca que este foro contribuya a una discusión de alcance nacional, que vaya a todo el territorio y espacios del país.²⁰⁸

Las conclusiones de cada mesa del foro serán asumidas por el EZLN como propias y se permite ubicar la existencia de los disensos como espacios a trabajar,

²⁰⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 9.

²⁰⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 10.

así lo que es expresado en el foro se da al aplicar el método de la búsqueda de los consensos, o “el caminar preguntando zapatista”.

Para fundar el FZLN se establece que debe ser una fuerza política no tradicional ideológica y socialmente hablando. Centra su funcionamiento en la idea del **“mandar obedeciendo”** a la sociedad civil.

El FZLN se nutrirá de la experiencia manifiesta en múltiples luchas de la **democracia directa** de las organizaciones sociales mexicanas.²⁰⁹

Las características de esta fuerza son: la lucha por la democracia directa y contra el poder ilegítimo y corrupto; independiente y autónoma respecto a Estado y partidos políticos; que se mande obedeciendo; contar con una política de alianzas clara; la toma de decisiones deberá ser horizontal y federada; defiende el comunitarismo pluriétnico; solidario y autogestionario. Se deberá incorporar la rotabilidad de funciones, la revocabilidad y temporalidad de mandato y con amplia circulación de información. Debe aceptar que su espacio va más allá de lo definido tradicionalmente como poder, más allá de lo electoral por ejemplo.

Se adopta como central el que la soberanía reside en el pueblo y que esto se concreta en diversos ámbitos de la sociedad. Lucha por satisfacer las 13 demandas de necesidades básicas para la población mexicana.²¹⁰ Se asume que esta organización tendrá un programa abierto, será una organización pacífica y civil que se construya en el mismo tejido social contando con tendencias plurales internas.

En la mesa tres, la transición a la democracia, se expresa como una idea general que guía el concepto de democracia de los zapatistas y, con ellos, de los asistentes a este foro. Así se expone que.

²⁰⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 12.

²¹⁰ Cfr. *Ibid.*, p. 14. Trabajo, Tierra, Techo, Salud, Alimentación, Educación, Independencia, Libertad, Justicia, Paz, Información, Cultura, Democracia.

*México tiene una deuda histórica con su pueblo: conciliar las formas de democracia moderna con la democracia fundada en las tradiciones populares y en el consenso de los pueblos indígenas: Crear nuevas leyes y formas de participación ciudadana que permitan garantizar que los que manden, manden obedeciendo.*²¹¹

Se critica al régimen presidencialista y la subordinación de poderes ante el ejecutivo y toda la serie de fallas observables en los procesos electorales: uso de recursos ilegales para un partido; control estatal de medios de comunicación en campañas políticas; el corporativismo de las organizaciones sociales; ausencia de federalismo y de autonomía municipal; falta de reconocimiento de derechos a las mujeres, entre otras, y la exigencia de reconocer diversos derechos en la particularidad del Estado de Chiapas y en las condiciones específicas de su Constitución política estatal.

Se plantea la exigencia de una nueva constitución que rehabilite los derechos sociales, en ese sentido se expone la necesidad de volver al espíritu del constituyente de 1917, revirtiendo las reformas neoliberales habidas en la Constitución durante el gobierno salinista como la que se presentó ante el Art. 27. Restablecer el espíritu del 17 no significa exaltar a la letra la constitución de esa fecha, ya que, se reconoce, deben ubicarse modificaciones de condiciones sociales y que esto exige incorporar nuevas definiciones. De cualquier manera es patente el ideal de satisfacer las apremiantes carencias populares.

También se expresa el requerimiento de un nuevo congreso constituyente para permitir refundar un nuevo pacto social de relación entre los mexicanos y que garantice el ejercicio soberano del pueblo.²¹²

²¹¹ Cfr. *Ibid.*, p 17.

²¹² Cfr. *Ibid.*, p. 21- 22.

Aquí se establece lo vital de que la nueva constitución se inspire en documentos históricos fundacionales del país: *Los sentimientos de la nación y las constituciones anteriores* (1814, 1824, 1857, 1917). Se declara la necesidad de desechar el neoliberalismo imperante y asumir las 13 demandas enarboladas por el EZLN, ampliar las garantías individuales, incorporar principios de solidaridad internacional, reconocer los derechos de autonomía indígena y la cultura de esos pueblos, incluir las figuras de referéndum y plebiscito, dar mas profundidad al principio de la soberanía del pueblo, un control de la sociedad civil sobre las elecciones, considerar a México como república pluriétnica y pluricultural, suprimir la discrecionalidad de atribuciones del ejecutivo, reconocer derechos humanos a los componentes de las fuerzas armadas, suprimir el fuero de los representantes populares, suprimir la representación proporcional en las cámaras. Declarar la protección para zonas de patrimonio cultural, que los miembros del poder judicial sean nombrados en elección popular. Suprimir facultades discrecionales a los ministerios públicos, y establecer un modelo de democracia más allá de la representativa que incorpore formas de democracia directa.

En cuanto a la nueva constituyente se plantea la mayor amplitud y participación social para lograrla, definiendo etapas de organización para alcanzarla.

En la mesa 8 se define una concepción de la justicia tomando como punto de partida la observación de que en México nunca se ha vivido bajo un Estado de derecho dada la discrecionalidad del ejercicio del poder.

Se precisa la necesidad de establecer un nuevo orden jurídico que permita realmente concretar *el derecho de todos los ciudadanos a tener derechos (sic)* y que permita incorporar toda la riqueza normativa realmente existente en las comunidades indígenas, además de dar garantía a los grupos más vulnerables del país.²¹³

²¹³ Cfr. *Ibid.*, p. 36.

Se explicita también que es necesario no querer imponerles valores y prácticas occidentales que negarían toda la riqueza que posee el país y señala que se busca, en última instancia, establecer **un régimen jurídicamente pluralista**.²¹⁴ Todo esto acarrea una serie de modificaciones a la constitución federal, a las estatales, y a los códigos penales prevalecientes.

En el documento mencionado sobre la reforma del Estado, casi en su parte final, se establece una declaración política que describe el proceso que ha seguido el conflicto del EZLN con el Estado y el significado del mismo para el país, y donde también se define la posibilidad de que el EZLN transite a transformarse como una fuerza política nacional pacífica: el FZLN.

Se resumen las propuestas de crear un nuevo pacto social, un nuevo constituyente, y una nueva Constitución. Se menciona como imperativa la necesidad de un cambio de régimen como vital para el tránsito a la democracia, pero se define también que esto no es suficiente. En última instancia se desea crear una nueva cultura política.

Finalmente se menciona que aún la aspiración de hacer valer los derechos individuales, en el caso indígena, pasa por reconocer sus derechos colectivos como la autonomía, bajo la idea del autogobierno.²¹⁵

2.3.2.3. “Democracia social, democracia sustantiva”.

El documento que acompaña y, se puede considerar, complementario del *foro para la reforma del estado*, es el de **Democracia social, democracia sustantiva**. En este escrito, que aparece en 1996 publicado por la comisión promotora del FZLN, se repiten diversas propuestas incorporadas en el primero pero en el se

²¹⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 37.

²¹⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 44.

desarrollan más coherentemente elementos de la visión de conjunto sobre el tema de la democracia para el EZLN.

Este documento abre la postura de la segunda fase de las negociaciones del EZLN ante la mesa 2 de diálogo, **su importancia radica en que se va más allá de la temática rigurosamente indígena, además este documento será el último planteamiento presentado cara a cara con el gobierno y es, visto formalmente, el último presentado en esa tesitura. De ese testimonio de 1996, hasta el 2003, no ha existido otro planteamiento con esas características.**²¹⁶

El EZLN explicita que **la democracia no es un régimen en que el pueblo deposita su poder en manos de otros,**²¹⁷ **se expresa que en la democracia el pueblo conserva el poder en todo momento, por lo que se rebasan los tiempos y ámbitos meramente electorales y partidarios para tener como escenario todos los momentos y todos los espacios de la sociedad.**

Se piensa que el país, con su riqueza social, no cabe en un régimen como el criticado.

Se expone que la democracia desde abajo, expresada en las comunidades indígenas, sindicatos y barrios, exige una nueva relación entre gobernantes y gobernados; que sea transparente, donde se rindan cuentas y se posibilite la revocación de mando y la consulta permanente.

No se niega la importancia de los partidos políticos pero se juzga que consolidar la democracia contempla el abrir espacios de lucha ciudadana, no partidarios, tanto de representación como de ejercicio del poder,²¹⁸ que no serían totalmente iguales.

²¹⁶ Ciertamente en la marcha del color de la tierra, y en la presencia del EZLN en la cámara de diputados reaparecerán planteamientos sobre la democracia, pero ahora ante el poder legislativo. De cualquier manera el siguiente momento significativo para el tratamiento del tema democrático lo representará, más que nada, el cambio de gobierno y la presidencia panista de Vicente Fox, punto que trataremos en el siguiente apartado.

²¹⁷ EZLN. Democracia social, democracia sustantiva. , Ed. FZLN. Méx. 1996. p. 4.

²¹⁸ Cfr. Ibid. , p. 5.

Dejando más clara su visión sobre el sustantivar la democracia se dice:

El régimen político ha estado fundado hasta ahora en el principio de la representatividad, pero la experiencia histórica de este siglo muestra la necesidad impostergable de ampliar las formas de participación política estableciendo mecanismos de democracia directa, por lo que es necesario reformar la Constitución General de la República a fin de establecer que nuestra República no es sólo <<representativa>>, sino que el pueblo puede directamente gobernar junto con sus representantes. Es menester adicionar el párrafo segundo del artículo 40 constitucional estableciendo que << El sistema democrático que adopta el pueblo como forma de gobierno, será representativo para la integración de los Poderes de la Unión, y directo, bajo las formas de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, acción popular y revocación de mandato, en los términos que la propia Constitución establezca>>.²¹⁹

Se plantea la necesidad de reformar también el artículo 41 constitucional incorporando las figuras de la democracia directa como el **plebiscito** así como la facultad legislativa para establecer formulas más allá de los partidos y del congreso de la unión.

Se suma la figura del **referéndum** para cambios significativos que se pretendan llevar a cabo en la Constitución, también la **iniciativa popular** que cuente con respaldo popular de un número definido de ciudadanos, la **acción popular** que posibilita la iniciativa ciudadana de promover demandas de inconstitucionalidad de determinadas leyes, la **rendición de cuentas** de los representantes, más allá de los informes de gobierno.

²¹⁹ Cfr. ibid., p. 5.

Se plantea la **revocación de mandato** cuando sea demandado por ciertos criterios de números de ciudadanos que así lo soliciten.²²⁰

Se consagra el **derecho de petición**, pero agrandando las cualidades que ya presenta en la constitución, como el añadido de enriquecerlo con la figura de la **afirmativa ficta**, que significa que, si un funcionario no responde a lo planteado en 30 días, se dará por aprobada la petición del ciudadano,²²¹ incluso se propone reconocer la validez de la exposiciones, aunque sean presentadas de manera oral.²²²

Así se expone toda una serie de propuestas que van en el sentido de fortalecer el poder ciudadano en sí mismo, pero también de derechos a los espacios municipales y de las organizaciones sociales dotándolas de mayores capacidades que las reconocidas actualmente.²²³

Se añaden también, en el documento aludido, toda una serie de propuestas en cuanto a la **impartición de justicia** y de derechos humanos que tienen como común denominador el abrir espacios de mayor presencia ciudadana y de autonomía para las gestiones de los distintos ámbitos de actividad de los cuerpos encargados de trabajar el asunto de la justicia, conviene destacar la presencia y reconocimiento de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas.²²⁴

²²⁰ El *plebiscito* tiene su raíz en la convocatoria de los monarcas a la plebe, de aquí el término, y que consistía en poner a consideración de la población una serie de medidas de gobierno a tomar. El concepto de *Referéndum*, como su nombre lo sugiere, expresa la necesidad de que una medida de envergadura adoptada, por ejemplo, por el congreso legislativo, sea refrendada por la ciudadanía. La categoría de *Iniciativa popular* se refiere a la facultad que tiene cualquier miembro del pueblo de presentar propuestas político-legales ante el congreso de la unión, sin necesidad de recurrir a los partidos políticos. La *rendición de cuentas* exige que el ciudadano esté constantemente informado sobre la actuación de los representantes. En cuanto a la *revocación de mando*, se refiere a la facultad de remover a los representantes que se considere que no cumplen con lo exigido por quienes los nombraron, mas allá de los momentos definidos electoralmente, y en virtud de la solicitud de un determinado número de estos ciudadanos. El *derecho de petición* refiere a la posibilidad ciudadana de presentar demandas a sus representantes y el que estas sean, por lo menos contestadas; para forzar a que haya una respuesta se crea la figura asociada de la *afirmativa ficta* que presiona para que, en caso de no responder en un tiempo determinado, sea dada por aceptada la solicitud del ciudadano.

²²¹ Cfr. EZLN. *Democracia social.... Op.Cit.*, p. 7.

²²² Cfr. *Ibid.*, p. 22.

²²³ Cfr. *Ibid.*, p. 13-17.

²²⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 18.

Quizá sea de los puntos más relevantes en la concepción zapatista de la democracia el que se expresa en su visión de la soberanía: **"La soberanía es la decisión del pueblo mexicano de reconocerse como máxima instancia del poder"**.²²⁵

Esta postura tiene una doble acepción. En el sentido nacional es el fundamento del poder y donde se resalta que:

*Esto significa una nueva relación entre gobernantes y gobernados: los primeros tienen que mandar obedeciendo, en el entendido de que este precepto es o debe ser base de toda constitucionalidad democrática.*²²⁶

Pero también, esta segunda variante de la soberanía, marca la necesaria independencia ante poderes del exterior que son ajenos a los intereses nacionales y su posición deriva en toda una serie de propuestas sobre temas de economía, planteándose que esta sirva para defender intereses populares, es decir, se trata de la soberanía nacional. Se incorporan temas como la creación de consejos consultivos ciudadanos en coordinación con el congreso de la unión, el manejo transparente de recursos públicos, las alianzas de países para fortalecer los derechos de los individuos y las comunidades sobre la base de la promoción del bienestar social así como la integración de bloques en función de los intereses de los pueblos y su defensa frente a la deuda externa: Se plantea la democratización del FMI, el Banco Mundial y el BID. También se reconoce el derecho de asilo y el estar en pro del desarme nuclear.

Se entiende que *el núcleo central de la soberanía* es que:

²²⁵ Cfr. *Ibid.*, p. 25.

²²⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 25.

La soberanía tiene como una de sus primeras premisas la defensa irrestricta de las condiciones materiales y políticas que hacen posible la recreación universalista de la identidad de los mexicanos. Para ello es necesario que se asuma la pluralidad étnica y cultural de nuestro país y que se garanticen los instrumentos culturales que permitan a la sociedad <<conocerse a sí misma>>, al tiempo de estar abierta a la cultura universal.²²⁷

En la postura zapatista se presenta una miscelánea de temas que profundizan una orientación de beneficio social más que de apoyo a los intereses privatizadores dominantes en el neoliberalismo, así, el Tratado de Libre Comercio es cuestionado y se propone que sea sometido a una revisión y renegociación integral.²²⁸

En otra parte del documento expuesto se subraya la urgencia de establecer un nuevo federalismo que dé más espacio a los estados, a los municipios y a la presencia de los intereses indígenas,²²⁹ así como a una armónica relación de los poderes de la unión. Se propone también una necesaria reforma electoral y nuevas formas de participación política en esos procesos. Lo esencial en ello es la mayor presencia de las figuras ciudadanas, más allá de la partidaria, así como el derecho de establecer coaliciones y candidaturas ciudadanas.²³⁰ También se profundiza en la necesidad de dar reconocimiento, como a los demás componentes de la federación, a la soberanía estatal en el Distrito Federal, haciendo efectivos los derechos de los ciudadanos de esta entidad afirmándola con el rango de estado 32 de la Federación, con un constituyente y una constitución propia.²³¹

Se invita a la elaboración de un padrón electoral confiable y a la equidad para los partidos en el uso de los medios de comunicación.

²²⁷ Cfr. *ibíd.*, p. 31.

²²⁸ Cfr. *ibíd.*, p. 27-29.

²²⁹ Cfr. *ibíd.*, p. 32-39.

²³⁰ Cfr. *ibíd.*, p. 39-40.

²³¹ Cfr. *ibíd.*, p. 38-40.

2.3.3. - La centralidad del concepto de sociedad civil en el EZLN.

En los planteamientos discursivos así como en actividades específicas de actuación del EZLN han sido centrales y numerosas las referencias a la **sociedad civil**, mismas que han surgido al calor de las luchas y situaciones concretas que han vivido los zapatistas desde 1994.

Sabemos que el concepto se ha prestado a numerosas y variadas interpretaciones para distintos teóricos. Esta categoría, para muchos, y por los excesos en su uso, ha perdido tanto su precisión, aparentemente, que les resulta inservible.

En lo que sigue mencionaremos los elementos que el concepto puede tener para el EZLN, poniendo en evidencia que el término, más allá de su uso teórico, ha tenido consecuencias políticas para los insurgentes. Son conscientes de los “costos” en el uso del concepto y saben que los hace ubicarse en un debate, de inicio, con la izquierda. Por todo esto dicen los zapatistas:

"Los reformistas lo acusan de ser ultra. Culpable. Los ultras lo acusan de ser reformista. Culpable. La ' vanguardia histórica ' lo acusa de apelar a la sociedad civil y no al proletariado. Culpable".²³²

Tratando de ubicar el concepto zapatista de la *sociedad civil* tendríamos que resaltar, primero, que ellos lo asemejan al de *pueblo*:

El EZLN tiene la costumbre de emitir comunicados para fijar sus posiciones sobre puntos diversos. Esto lo hacemos así para que el

²³² EZLN 2. " Carta de Marcos sobre los tambores de la sociedad civil". 20 de enero de 1995, Op. Cit., p 245.

*pueblo mexicano, lo que ahora se llama sociedad civil, conozca nuestro pensamiento DIRECTAMENTE de nuestro corazón.*²³³

Solo que el término *pueblo* recibe dos acepciones en el pensamiento insurgente: por un lado se refiere a la estructura que las comunidades indígenas pueden asumir en los espacios rurales que habitan. El otro término abarca al conjunto de los ciudadanos mexicanos y que son, todos juntos, en quienes radicaría la *soberanía*:

*...es en la SOCIEDAD CIVIL en quien reside nuestra soberanía, es el pueblo quien puede, en todo tiempo, alterar o modificar nuestra forma de gobierno y lo ha asumido ya...*²³⁴

Para el EZLN la *sociedad civil* es un conglomerado compuesto por distintas procedencias sociales:" **La llamada sociedad civil, conformada por personas de los más diversos estratos sociales e ideologías políticas, logró imponerse, con la lógica del diálogo, a la lógica del enfrentamiento violento**",²³⁵ con lo que logran asumirla como un sujeto político, por más amorfa que parezca. Dentro de ella están, también, movimientos sociales que, entre otras formas, se constituyen en Organizaciones No Gubernamentales(ONG' S), a quiénes ven como la: "**vanguardia de la sociedad civil**".²³⁶

A la sociedad civil, así entendida en su diversidad, es a la que convoca el EZLN para realizar la CND:

La convención congrega en su seno, por un lado, a un grupo importante de intelectuales, científicos y líderes populares y, por

²³³ EZLN 1. "Despenalización del aborto". 5 de mayo de 1994.. Op. Cit., p 232.

²³⁴ EZLN 1., "Segunda declaración...Op. Cit., p 271.

²³⁵ "Aniversario de la formación del EZLN". 17 de noviembre de 1994. En Ibid., p. 191.

²³⁶ "Resultados de la consulta", 10 de junio de 1994. En Ibid., p. 259.

*el otro, a lo mejor de la sociedad civil en provincia y capital: un abanico que incluye amas de casa, colonos, campesinos, indígenas, trabajadores de los medios de comunicación, obreros, empleados, maestros, artistas, religiosos, y organizaciones de mujeres.*²³⁷

Tienen conciencia del reto que representa la unión, en dicha convención, de tan diversas procedencias sociales, pero creen que es posible lograrla aún ante el escepticismo del mismo gobierno y deciden asumir los riesgos, no sin devolver el desafío a los asistentes para saber si están dispuestos a movilizarse:

*Y antes de Aguascalientes, ellos dijeron que no habría problema, que la convocatoria a un diálogo entre un grupo de transgresores de la ley y una masa informe desorganizada y fragmentada hasta el microcosmos familiar, la llamada sociedad civil, no tendría eco ni causa común, que la dispersión reunida sólo puede causar una dispersión potenciada hasta la inmovilidad.*²³⁸

La mención de la familia permite observar que esta es contemplada como el espacio mínimo de la sociedad civil, cosa que permite estar tentado a verlos como coincidentes con la interpretación hegeliana del término, como espacio de las relaciones “más naturales” posibles. Lo anterior también posibilita valorar que conciben a esa sociedad civil en el ámbito de los espacios privados ajenos, al menos, a lo público en su acepción estatal, pero, y esto es muy relevante, **Le reconocen una sustantiva importancia a la sociedad civil en los asuntos públicos.**

En otro aspecto reconocen que la *sociedad civil*, o *pueblo*, también muestra niveles de politización diferenciados. Comprenden su pluralidad en cuanto a la

²³⁷ EZLN 2. *La larga travesía...* Op. Cit., p. 68

²³⁸ EZLN 1 "Discurso del subcomandante Marcos ante la CND", Op. Cit., p. 306.

referencia o pertenencia a los partidos políticos a quienes pareciera ubicar en un espacio diferente; el de la *sociedad política*.

De cualquier manera, y reconociendo la diversidad civilista, convoca a todos: **"con y sin partido"**.²³⁹

Los aspectos descritos muestran que los zapatistas observan en la sociedad civil a un elemento disperso no organizado tanto como a los que crean organización y que tienen una gran politicidad, aunque estén fuera de las actividades políticas formalmente establecidas (partidos o Estado). La idea la asumen de tal manera que su propuesta del FZLN es definida como la de una organización política de la sociedad civil.

Por otra parte, los zapatistas mismos se consideran similares a los demás y parte de la *sociedad civil* aunque en condiciones específicas de guerra.²⁴⁰

Observan afinidades entre la politicidad indígena zapatista y la que posee la *sociedad civil* mexicana que tiene su propio andar manifiesto desde 1985, en que demostró gran capacidad auto-organizativa ante los sismos de ese año en la ciudad de México, y que permitió exhibir los titubeos del gobierno:

...la fuerza civil de hace once años (... escriben el 19 de septiembre de 1996...) se organizó y se convirtió poco a poco, en ejemplo de que se puede participar en la política sin aspirar a cargos públicos, de que se puede estar organizados políticamente sin que esto implique estar en un partido político, de que se puede vigilar al gobierno y presionarlo para que 'mande obedeciendo', de que se puede ser eficiente y discreto, voluntario y desinteresado, noble y honesto. Nacieron así organizaciones, como ya hay

²³⁹ EZLN 1 "La larga travesía..." Op. Cit, p.69.

²⁴⁰Cfr. *Ibid.*, p. 96. "Presentación de Marcos a cuatro comunicados", 20 de enero de 1994.

muchas, que sirven a los ciudadanos y cuyos integrantes sólo reciben como recompensa la satisfacción del deber cumplido y el reconocimiento nacional e internacional a su trabajo. Hoy, once años después, las fuerzas políticas con más autoridad moral, legitimidad y eficiencia, no son los partidos políticos ni los gobiernos. Las organizaciones ciudadanas en el México de hoy son las únicas que tienen credibilidad. Esta nueva fuerza, la sociedad civil que tanto incomoda a los gobernantes, que tanto desprecian dirigentes políticos e intelectuales, es hoy la esperanza de que es posible reconstruir el país, a pesar de la destrucción que el proyecto neoliberal ha hecho en la nación mexicana.²⁴¹

La *sociedad civil*, en su segunda acepción de *pueblo* en que están los ciudadanos mexicanos teniendo su propia historia, se encuentra afín con las demandas del conglomerado de las comunidades indígenas, que es la otra acepción del término *pueblo*, principio unificador de ambas.

Se recoge un criterio de politicidad civilista, exclusivamente reconocido por otros en la sociedad política, y se hace posible pensar en una nueva forma de hacer política.

Los zapatistas, además de haber señalado que esta politicidad de la *sociedad civil* tiene una historia propia, han subrayado también que ha sido fundamental para su actuación. Desde 1994 se realizan diversos contactos con ella. Por ejemplo en cinturones de paz, caravanas, encuentros, consultas nacionales e internacionales, que le han permitido definir rumbos políticos. En foros como el de la reforma del Estado, y en las negociaciones de paz han dado lugar como asesores suyos a

²⁴¹ EZLN 3. "La sociedad civil, única fuerza capaz de salvar al país", 19 de septiembre de 1996. Op. Cit. p. 384.

reconocidos y variados miembros de la sociedad, logrando una incidencia nacional de su lucha.²⁴²

Buscando mostrar pluralidad, y si bien han demostrado el núcleo-origen de su postura indígena, han destacado cada vez más la importancia de la *sociedad civil*, con los otros integrantes de esta idea ampliada del *pueblo*. Se ve que entienden que la lucha que ellos despliegan es compartida con diversos sectores desposeídos del seno de la sociedad con la que desean aliarse en la idea de deslegitimar al régimen.

Se han encontrado con esa *sociedad civil* en la selva, en su terreno, pero también la han ido a buscar a los espacios propios de aquella en distintos momentos, por ejemplo en la vista de la comandanta Ramona al D. F en marzo de 1997, o cuando concurren los 1,111 representantes de las comunidades indígenas a la misma ciudad para demandar el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés así como para participar en la creación del FZLN: pero también en la *marcha del color de la tierra* en el año 2001.

Se nota, incluso, su paso a fases activas que busca detonar la organización social en el ámbito nacional y civil (FZLN) y que no se concentran sólo en el ámbito indígena o local chiapaneco.

Las demandas, teniendo presentes las indígenas, buscan otros aspectos más amplios y nacionales que coinciden con otros sectores sociales del país, o incluso del extranjero, como se pueden constatar en las mesas de *San Andrés* ó en sus

²⁴²EZLN 3. *Op. Cit.*, p. 83. " *Cuarta declaración...*: " Mientras el gobierno descubría su ignorancia respecto a los habitantes originales de estas tierras, los asesores e invitados del EZLN echaron a andar un diálogo tan rico y nuevo que rebasó inmediatamente a la estrechez de la mesa de San Andrés y se ubicó en su verdadero lugar: la nación". Sobre lo novedosos del diálogo zapatista, EZLN. " *El diálogo de San Andrés y los derechos y cultura indígena. Punto y seguido*", 15 de febrero de 1996, en EZLN 3. *Op. Cit.*, " *El diálogo de san Andrés y los derechos y cultura indígena.*, p. 145: " Primeramente, los zapatistas han convertido lo que pudiera haber sido solamente una negociación entre las dos partes en un diálogo abierto, participativo e incluyente, de cara a la sociedad y con la participación de las más amplias corrientes de opinión, de todas las que se pueden involucrar en la discusión del tema". Luego se reitera: "...es la primera vez que una organización opositora, y en este caso rebelde ante el orden establecido, incluye a la sociedad en su conjunto en una negociación que tiene por meta final la transición a la democracia".

críticas al neoliberalismo,²⁴³ como se muestra en el uso y alcance que dan contenido a conceptos tales como el de democracia radical, directa y las trece demandas expresadas en las declaraciones.

Sobre el punto relevante a destacar, el de ese encuentro entre la herencia comunitaria indígena con la sociedad civil que procede de la tradición occidental, se dice:

Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debían andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró 'democracia' este camino nuestro que antes andaba desde antes que caminaran las palabras.²⁴⁴

Las repercusiones de su concepto sobre la *sociedad civil* han pasado por distintas fases. Sobre todo después de 1994 el término es casi obligado en sus posicionamientos políticos.²⁴⁵

Las declaraciones de la selva han constituido búsquedas de todos los que quieren un cambio democrático, pero han privilegiando siempre a la *sociedad civil* a quien ven como el sujeto que logró detener la guerra, frenando las hostilidades del

²⁴³ Los acuerdos de San Andrés se refieren a las mesas de diálogo que se tuvieron entre el EZLN y el gobierno, y que tuvieron como objetivo el arribar a la paz. Estos acuerdos derivaron en diversas etapas de negociación. La mesa 1 de los mismos contemplaba los temas de "derechos y cultura indígena". La mesa dos ahondaría en el tema de democracia en Chiapas y en el país. Esta última mesa se quedará truncada hasta la fecha. Ampliaremos la información más adelante.

²⁴⁴ EZLN 1. *Op. Cit.*, p. 175-176. "Mandar obedeciendo", 26 de febrero de 1994.

²⁴⁵ Cfr. Yvon Le Bot. *Op. Cit.*, p. 123-175.

gobierno, y a quien reconocen el mérito de obligarlos a ellos mismos a transitar por una opción distinta a la armada, que es a la que se habían adherido inicialmente.

Cabe pensar que el concepto de *sociedad civil* parte de una idea coincidente con la postura gramsciana, pero teniendo en cuenta aspectos, centrales, de modificación con relación a ella porque no se autoconciben como vanguardia de la sociedad: "**Nosotros no pretendemos ser la vanguardia histórica**", sino parte de un todo que desea:²⁴⁶ "**que el mundo no sea el mundo que nosotros queremos o que sea el que el poder quiere, sino que sea un mundo donde quepan muchos mundos**",²⁴⁷ idea de la vanguardia que en Gramsci sí aparece. También rompe con la izquierda tradicional que habitualmente se ubicaba como piedra angular y vanguardia de la transformación social teniendo como eje para lograrlo, supuesta o realmente, al proletariado.

Conciben así a ***una sociedad empoderada, pero que no busca el poder***. Este aspecto totalmente novedoso permite observar una postura política que utilizaría una forma no explorada del ejercicio de la hegemonía y en que se abandonarían la idea de un núcleo duro de dominio de un grupo sobre otros por buscarse, en cambio, una "***hegemonía de muchos***".

Parecen estar intentando instrumentar, en la politicidad de la sociedad civil, una serie de **prácticas articuladoras** de movimientos sociales que conjuntan a las organizaciones indígenas con sectores explotados y oprimidos del país, situación que permite no ver como absurda, por otra parte, una lectura abierta del concepto de proletariado.²⁴⁸

²⁴⁶ EZLN 1. *Op. Cit.*, p. 103. " *Otras formas de lucha*", 20 de enero de 1994.

²⁴⁷ EZLN 3. *Op. Cit.*, p. 323 " *Intervención de Marcos en la mesa 1 del encuentro intercontinental*", 30 de julio de 1996.

²⁴⁸ Cfr. Ceceña, Ana Esther. *De cómo se construye la esperanza*. Rev. Chiapas. No. 6. Ed. Era-IIES. México. 1998., p. 144.

2.3.4. -La postura democrática del EZLN ante el cambio de gobierno.

Todo lo señalado antes es refrendado hasta la actualidad por parte del EZLN. La nota esencial es la exigencia de una mayor presencia de la democracia directa en la vida nacional.

De cualquier manera, cabe destacar que el cambio de gobierno y de partido en el gobierno modifica una de las premisas que el EZLN había establecido para el tránsito a la democracia, aunque sea considerada como una condición insuficiente para que se hable de ella. Como lo constatan en una carta abierta dirigida a Fox::

Se equivocan. Nosotros de por sí luchamos por el cambio, pero para nosotros "cambio" significa "democracia, libertad y justicia". La derrota del PRI era condición necesaria para que el país cambiara, pero no suficiente. Faltan muchas cosas, usted y los pocos políticos que hay en su gabinete lo saben. Faltan muchas cosas y, es lo más importante, lo saben ya millones de mexicanos y mexicanas. ²⁴⁹

Los zapatistas ven a la democracia con un alcance mucho mayor que el reducido al ámbito electoral, aunque a éste le den un importante significado si guarda condiciones de limpieza:

²⁴⁹ Comunicado del EZLN a Vicente Fox del 2 de Diciembre de 2000. Diario *La jornada*.

Para los zapatistas, la democracia es mucho más que la contienda electoral o la alternancia en el poder, pero también es disputa electoral si ésta es limpia, equitativa, honesta y plural.²⁵⁰

Porque en la democracia las elecciones son importantes no se definen como “antielectoreros” ni como antipartido:

La democracia electoral no agota la democracia, pero es parte importante de ella, por eso no somos antielectorales, consideramos que los partidos políticos tienen un papel.²⁵¹

Así, ven a la democracia sustantivada y con una profundidad mayor:

Democracia es que, independientemente de quién está en un puesto, la mayoría de la gente tenga el poder de decisión sobre los asuntos que le incumben, es el poder de la gente para sancionar a quien está de gobierno, dependiendo de su capacidad, honestidad y eficacia.

En la idea zapatista, la democracia es algo que se construye desde abajo y con todos, incluso con aquellos que piensan diferente a nosotros. La democracia es el ejercicio del poder por la gente todo el tiempo y en todos los lugares.

Hoy, frente al actual proceso electoral, los zapatistas refrendamos nuestra lucha por la democracia, no sólo por la democracia electoral, pero también por la democracia electoral.²⁵²

²⁵⁰ Comunicado del EZLN del 19 de Junio de 2000. En diario *La Jornada*.

²⁵¹ Idem.

²⁵² Idem.

Para el EZLN lo que ha acontecido en México el 2 de julio no es definible como transición democrática sino como alternancia que fue posible porque el sistema Priísta, que era visto como invencible, cayó: "No sólo eso, la omnipresencia del PRI en el poder hizo que la alternancia (porque eso y sólo eso es la llegada de Fox) se presentara como transición".²⁵³

El nuevo grupo en el gobierno hace pasar a la alternancia como transición democrática para conservar legitimidad, pero esto le presenta riesgos:

*Han descubierto que el escenario en el que presentan su obra 'Soy Alternancia, pero llámame Transición' está prendido con alfileres. ¿Cuánto tiempo podía sostenerse el esfuerzo por presentar un cambio de gobernante como si fuera la transición democrática?*²⁵⁴

La situación del nuevo gobierno es definida por un mero cambio de clase política que ya no posibilita sus viejos estilos de selección: "El relevo de una clase política por otra no podrá darse de acuerdo a las 'viejas reglas' ".²⁵⁵

La situación es, en pocas palabras, algo similar a lo que hacía el prisma, en el sentido de que, una vez pasada la efervescencia electoral, la clase política emergente requiere pacificar los ánimos del ciudadano y no la profundización democrática:

No hay transición democrática. Hay al-ternancia. Y como prueba que el espacio dejado por el sistema de partido de Estado sigue vacante, está que el programa para la nueva clase política (o empresarial-política) que se encumbra con el Foxi-equipo no es operar la alternancia (Zedillo les sirvió la mesa --mal por cierto,

²⁵³ Comunicado del EZLN del 2 de diciembre de 2000. *Ventanas abiertas, puertas por abrir.* Expuesto ante la toma de posición de Vicente Fox como presidente de la República. *La jornada*.

²⁵⁴ *Idem.*

²⁵⁵ *Idem.*

como todo lo que hizo--), sino convencer a la gente de que debe volver a su pasividad anterior y "dejar que el gobierno gobierne".²⁵⁶

De cualquier manera se observa que la llegada de Fox, sin ser transición democrática, sí señala la decisión ciudadana de liquidar al PRI y, en ese sentido, expresa un cambio en la cultura política ciudadana:

La dificultad que el Foxi-equipo tiene para ocupar el espacio que deja el PRI se explica porque, aunque no se puede hablar de "transición democrática", sí hay un cambio radical en la cultura política en los ciudadanos.²⁵⁷

Entre otras cosas que tendrán que verse para hablar de avance democrático, está en el hecho de que el poder legislativo, a quien reconoce ciertos avances, tenga una importancia de mayor envergadura y que permita romper con el sobre peso del régimen presidencialista prevaleciente:

El lugar que en la República debe ocupar el Poder Legislativo no le será otorgado por gracia del Ejecutivo federal, sino que es algo por lo que deben luchar los diputados y senadores. No son de despreciar los avances que en esto tuvieron las dos pasadas legislaturas.²⁵⁸

Una avance en el legislativo debe romper con ese sobrepeso del ejecutivo, profundizar el contacto de ese poder, en tanto representante del pueblo, con sus

²⁵⁶ Idem.

²⁵⁷ Idem.

²⁵⁸ Idem.

representados. Los legisladores deben guardar una vinculación central ante quienes los nombraron y no tanto ante el partido político al que pertenecen:

*El Congreso de la Unión deberá revertir la inercia de ser caja de resonancia del Ejecutivo. El equilibrio en la composición de las dos Cámaras obligará a los legisladores al diálogo entre sí como representantes populares y no como representantes de partidos.*²⁵⁹

Los diputados deben asumir la representación del pueblo dejando de lado la partidocracia: **“Deberá superar el control-suplantación de los dirigentes de los partidos políticos, como parte del sistema”**.²⁶⁰

La más amplia democracia y la mayor participación ciudadana generan una autentica transición democrática. Así, aunque no haya perfección, al contar con esto. :

*Con ciudadanos de tiempo completo, con democracia no sólo electoral, México no será el mejor de los Méxicos posibles, pero sí podrá decidir en colectivo su destino, y eso será la transición democrática.*²⁶¹

En la medida en que la ciudadanía, y las organizaciones sociales y políticas asuman el significado preciso del 2 de julio se podrá dar la verdadera transformación democrática: **“Las organizaciones políticas y sociales tienen que entenderlo así. La crisis terminal del partido de Estado (y no el triunfo de Fox) representa una oportunidad de que la moneda caiga del lado de la transformación”**.²⁶²

²⁵⁹ Idem.

²⁶⁰ Idem.

²⁶¹ Idem.

²⁶² Idem.

Por todo lo expuesto se considera que la transición democrática queda pendiente de lo que haga la ciudadanía: " 'Transición democrática'. El término se escucha mucho ahora allá arriba, en la clase política. Pero el que se convierta en realidad depende de la movilización de la sociedad, no de los decretos que el Poder expida".²⁶³

Así, se resume que:

En el calendario la hoja que marca "2 de Julio" termina por caer.

*Una ventana se abrió, unos se empeñan en cerrarla de nuevo,
otros en llamar a conformarse con la contemplación.*

Pero otros, los más, buscan ya la forma de abrir una puerta y salir.

Porque una casa sin puertas para entrar y salir, no es más que una caja negra donde la realidad se refleja siempre invertida y convence, a quienes la habitan, de que ese mundo invertido y absurdo es el único posible.

Y no, ya no.

*¡NO!*²⁶⁴

Es decir que el proceso democrático marca una relación, un espacio permanente, de "ida y vuelta" entre representantes y representados, donde estos últimos son los fundamentales.

Después del documento expuesto no se volverá a establecer una mención más completa sobre lo que significa el cambio de gobierno.

Como un elemento extra-textual sustantivo en la relación viva sobre el vínculo entre democracia directa y democracia representativa es el que se expresó cuando el EZLN promovió, en marzo del 2001, *la marcha del color de la tierra*,

²⁶³ Idem.

²⁶⁴ Idem.

movilización con la cual se procuraba presionar al poder legislativo para que aprobara la propuesta de la COCOPA sobre “*los derechos y cultura indígena*”, al no aceptarse el proyecto original, los zapatistas mantendrán una distancia absoluta con todas las instancias del gobierno, poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Con este último la diferencia se producirá cuando refrendan la propuesta legislativa que modifica la original. Aquí solo mencionamos este aspecto dado que nos centramos en el nivel de la realidad discursiva.

Lo que sí queda claro, después de la exposición de los documentos y materiales expuestos, es que la concepción democrática zapatista ha dejado ya rasgos suficientes para valorarla y comparar, con más elementos, el *cómo* la contemplan.

2.4. - EL PROYECTO POLÍTICO DEL EZLN.

El EZLN ha dado forma a los elementos que permiten visualizar la conformación de un ***proyecto político***.

Por *proyecto político* asumimos la definición que proporciona Hugo Zemelman: “*El proyecto político es el fin, o dirección, propuesto por una voluntad colectiva en circunstancias que lo especifica históricamente*”.²⁶⁵

Entendemos que al proyecto no se le debe confundir con *programas de acción* definidos. Aquel está en un proceso de construcción con fines colectivos y abarca más que meras demandas a satisfacer. El concepto contempla dos dimensiones:

a. **La concepción ideológica.** Que abarca como manifestaciones observables; los *espacios de incidencia*, las *dimensiones, locales, regionales, nacionales* que se impactan; también se cuentan las *repercusiones*, es decir si las transformaciones tienen un intento de cambio estructural o no.

²⁶⁵ Cfr. Zemelman, Hugo. *Sujetos.... Op. Cit.*, pp. , 159 - 161.

b. **Las acciones políticas** (tácticas) necesarias para su materialización. Esto contemplaría los *alcances* (manifiestos), emprendidos para lograr los fines inmediatos propuestos, o si han logrado las transformaciones generadas a partir de lo hecho en el desarrollo de la comunidad (también están las acciones *potenciales* que plantean la posibilidad de generar alternativas de dirección). Debe observarse, a su vez, si el espacio organizativo y de decisión se erige en *coyuntural* o meramente circunstancial, o si es de carácter *permanente* y de fondo.

En el caso zapatista observamos que los planteamientos políticos alcanzan a ser reconocidos con niveles que permiten caracterizarlo como un proyecto político porque contemplan incidencias para Chiapas, para los indígenas al nivel nacional y han trascendido el ámbito propio, llegando al nacional, y más allá de lo indígena, situando sus propósitos en transformaciones estructurales (de fondo), más allá de lo meramente coyuntural. Esta observación permite ubicar a este movimiento, si no como el primero que logra dar alcance nacional a los planteamientos de los pueblos y comunidades indígenas, si le da su forma más alta hasta el momento, después del fuerte arranque que significa el movimiento de los 500 años de resistencia y lucha indígena. Porque antes, cuando mucho, se había logrado cierto nivel regional en los años ochenta, cosa que señalamos previamente.²⁶⁶

Su postura ha considerado su relación con otros sujetos-actores y la propia trayectoria de esas expresiones, así como los elementos del pasado, del presente, como se ve reflejado en sus acciones. Y han logrado reforzar al sujeto-pueblo como productor de proyectos y realidades.²⁶⁷

El zapatismo ha puesto en juego una variante relativamente reciente de la concepción de la *hegemonía* y que la entiende de manera abierta:

²⁶⁶ Cfr. Véase, *Infra.*, el apartado que expusimos antes sobre la lucha indígena en México., pp. 67-69.

²⁶⁷ Cfr. Arellano Sánchez José y Santoyo, Margarita. *Los Nuevos...Op. Cit* Ed. FCPy S. Méx. 1996. "En este caso, el nuevo sujeto tiene su *origen* como grupo armado, realiza las primeras acciones, emerge; su sentido de la acción no se enmarca en el de los movimientos sociales de su tipo o similitud; más bien se ajusta a sus circunstancias y a las que genera el contexto y el impacto de su aparición en la sociedad. Así, el sujeto se construye a sí mismo, busca caminos, crea circunstancias, se inventa y reinventa constantemente".

Algunos neosocialistas participan de un concepto de hegemonía muy a la moda con las tendencias entrópicas postmodernas en que desaparece la noción de un núcleo duro de centralidad política encarnada otrora en un sujeto histórico. Para estos autores la hegemonía supone en primer lugar el carácter incompleto y abierto de lo social... el cual sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articularias. No es algo dado sino que se construye y se define por la inestabilidad de las fronteras entre las fuerzas antagónicas que la definen.²⁶⁸

El movimiento zapatista renuncia explícitamente a erigirse en vanguardia, y no reconoce en su propuesta a ningún otro sujeto como tal, al menos en el sentido de un núcleo duro de la idea. Por lo anterior definimos el concepto zapatista de la hegemonía vinculado con...:

1. - *Un propósito de desarrollar prácticas políticas que articulan a diversos elementos de las clases subalternas de la sociedad civil, estableciendo sólo directrices políticas: la democracia directa y un sentido económico de justicia distributiva de la riqueza.* La praxis política insurgente interactúa con otros actores sociales aliados en diversas y sucesivas iniciativas que no se cierran en un **proyecto político** preestablecido, sino que van incorporando nuevos aspectos donde el zapatismo sólo aparece como un detonante más dentro de un amplio movimiento social.

2. - *En esta perspectiva se plantea crear una nueva cultura que incorpora la supremacía de la ética sobre la política, y que los zapatistas han ejemplificado por la predominante comunicación establecida con la sociedad civil. Así, podemos decir, se introduce una: 'ética comunicativa' que justifica, si no una utopía en el sentido absolutamente determinista del término, sí una "intención utópica" que*

²⁶⁸ Jesús Machuca. "La democracia radical: originalidad y actualidad política del zapatismo de fin del siglo"., en El zapatismo y la política, Kanoussi, Dora. (Intro y Comp.).Ed. Plaza y Valdés. Méx. 1998. , p. 25-26.

estaría inspirada en la construcción presente – futuro,²⁶⁹ basándose en elementos que la historia nacional les proporciona y que apunta a ganar a las clases explotadas de la sociedad civil en el ámbito de los valores y prácticas políticas desde los espacios cotidianos del ser social y no sólo en los propios de la sociedad política.²⁷⁰ Es decir, que se generan los fermentos para crear algo parecido al concepto Gramsciano de bloque histórico. Aquí, sí se quiere paradójicamente, el zapatismo se da un largo tiempo de transformación social que no es solo insurreccional y armado, ni sólo electoral-pacifista. **Se va construyendo en la temporalidad de las luchas sociales**, sobre todo de las clases subalternas de la sociedad y contempla a amplios sectores donde se fusionan los valores libertarios, que en su momento sólo son sustentados por intelectuales y en el sentido justiciero de todos los explotados para constituir ese posible tipo de “*bloque histórico*”.

El *proyecto político* del EZLN, no quiere ser impuesto al país, sino entrar en un terreno de disputa democrática y equitativa con otros.²⁷¹

La tradición histórica de **las comunidades** es recogida por el zapatismo en sus aspectos más colectivistas dado que en ese lugar tienen su origen.²⁷² Ese hecho será **el eje vertebrador del proyecto político** insurgente, aunque, es un aspecto **rearticulado** por ellos.

...esa bolsa de olvido, a la hora que se da este choque entre las viejas ideologías, más viejas que las (...) del pensamiento más o menos joven del marxismo nacido a finales del siglo XIX, chocan con ideologías mucho más viejas que (...) tienen muchos siglos de haber nacido, casi desde la formación del hombre, pero en

²⁶⁹ Para los conceptos de ética comunicativa y de intención utópica véase: Maestre, Agapito. “*Reflexión para una ética en democracia: discurso y utopía*”. En Teorías de la democracia. González, José y Quezada, Fernando (Coordinadores). Ed. Antropos, 1988. 1ª. Ed. Barcelona., p. 100.

²⁷⁰ Antonio Gramsci. El materialismo histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Ed. Juan Pablos. México. 1975., p 121. “ Si las relaciones entre intelectuales pueblo-nación, entre dirigentes y dirigidos- entre gobernantes y gobernados-, son dadas por una adhesión orgánica..., y se crea el ‘bloque histórico’ “.

²⁷¹ Cfr. EZLN 1 “segunda declaración...Op. Cit., p. 273.

²⁷² Cfr. Vid. *Infra.*, p.82 y ss.

concreto desde la formación del mundo maya. Se produce este choque entre una vanguardia político militar (...) y una forma política de resistir. Cuando el poder crea la bolsa de olvido en las comunidades indígenas(la) convierte (en) una bolsa de resistencia y empiezan a organizarse para sobrevivir de la única forma que podían (. .) en colectivo. La única forma en que esta gente podía asegurar seguir adelante era juntándose con el otro. Por eso la(s) palabra(s) junto, (...)nosotros, (...)unidos, (...) colectivo, marcan la palabra de los compañeros. Es una parte fundamental, diría yo, la columna vertebral del discurso zapatista.²⁷³

Así describe Marcos el contacto entre el EZLN "vanguardia", con su ideología marxista leninista latinoamericana, y que se ve reformada en el contacto con las comunidades, aspecto vertebral en la elaboración del proyecto político zapatista. Con esto, suponemos, **se buscaría que lo sucedido al EZLN, le aconteciera a la sociedad civil mexicana contando, además, con formas auto-organizativas propias que se dejaron ver en los sismos de 1985.**

El proyecto político de un partido (**partido programa**) es lo que le da cohesión y por ello tiene sentido la creación de una organización con su programa, principios y estatutos. Al partido lo compone el conjunto de sus miembros que pugnan por un proyecto político, en las formas tradicionales de lucha, aunque el partido también se va a ocupar, relevantemente, en todo lo que se refiere a los procesos electorales, a la parte operativa (**partido máquina**) que, a veces, va a opacar a lo primero.

Para el EZLN y su proyecto político en construcción, se plantea la necesidad de crear un espacio organizativo que permita responder a inaugurar un nuevo tipo de organización y que posibilite conjuntar diversas variantes del zapatismo.

273 Cfr. EZLN 3. "Intervención de Marcos en la mesa 1 del encuentro intercontinental" 30 de julio de 1996, Op. Cit., p. 321.

En suma se pueden tener en cuenta los siguientes aspectos para hablar del proyecto político zapatista:

1. - La insurrección del EZLN se ubica con precisión en la época en que México se inserta en el mundo bajo el contexto de la plenitud de la subsunción real del trabajo al capital pero en una formación social con fuertes resabios premodernos, y este hecho tiene repercusiones políticas ante un régimen autoritario de excepción permanente.

2. - El movimiento zapatista suma la resistencia tradicional indígena comunitaria sin los resabios autoritarios de su herencia despótica tributaria Maya y la reelabora en una versión moderna y libertaria.

3. - La disputa zapatista recoge aspectos de lucha por la soberanía que se nutren de la tradición nacional pero también universal moderna, donde ambos se sumergen en un concepto popular de nación.

4. - Un elemento zapatista se expresa en el recoger la historia de México en momentos clave, asumiendo de ello gran parte de sus demandas, mismas que son propias de las luchas de liberación del país, abarcando desde antes de la conquista hasta la actualidad.

5. - El EZLN suma demandas de lo que a la larga se constituiría en la sociedad civil mexicana que busca la modernización política, por lo menos desde la Independencia y la Reforma hasta la actualidad. Una sociedad civil en constante búsqueda de espacios propios de participación que en la historia próxima se manifiesta desde 1968, 1985, 1988, 1994, y en la gran conformación reciente de Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) con un fuerte fermento solidario y grupal no tan individualista dada la tradición nacional comentada, aspecto que se encuentra con el agotamiento del modelo político priísta institucional y con el

ascenso de las políticas neoliberales. Sociedad civil que también es dispersa e irregular en su actuación.

6. - El EZLN demanda aspectos valiosos y antiquísimos de la estructuración sucesiva e interminable que ha sufrido el Estado-nación mexicano y que nunca retomó las peculiaridades de los pueblos indígenas en su conformación, pero que siempre contó a estos entre sus luchadores mas destacados y en diversos momentos de lucha.

7. - En suma, se puede decir que se lucha en una revolución por hacer una nueva política democratizadora de los espacios de participación, tanto representativos como directos, para constituir un Estado nacional popular también. Esta revolución se ve imbuida por otra que posiblemente sea aproximada a una visión cercana al socialismo aunque concebida de una manera democrática. Primero se confrontó contra el régimen de partido de Estado y ahora se lucha contra todo aquél que pretenda limitar la apertura de la participación política sobre amplios y nuevos causes civiles, mas allá de lo electoral.

8. - El EZLN articula, por lo dicho, una serie de conceptos eje del pensamiento político moderno, su proyecto se está construyendo en la combinación de la herencia premoderna de *“democracia comunalista indígena”* pero conjuntamente con una opción más moderna, universal y democrática directa, cosa que tiene también consecuencias en el ámbito teórico.

9. - El EZLN transparenta contradicciones propias del capitalismo en "general", y del mexicano en particular. Aspectos que se originan en la realidad y no sólo en el discurso, mismos que tendrán que ser resueltos (la democracia representativa y la directa, para México. Destaca, de la primera, el tema del equilibrio de poderes y el presidencialismo. En el segundo aspecto resaltan el plebiscito, el referéndum, la consulta, la iniciativa popular, etc.).

10. - Así pues se puede afirmar que existe un proyecto político en los términos que lo hemos asumido según la definición de Zemelman. **Se lucha por una nueva cultura política y no por otro régimen**, por ello, aún tienen aspectos por despejar. La propuesta zapatista lo sabe y adopta el método de las **prácticas articuladoras** con las luchas sociales para dar contenido a su postura. Este es el sentido que adquiere la idea reelaborada de la **hegemonía** que también hemos adoptado.

A la par, se entronca con la lucha de una siempre incipiente sociedad civil cuyo devenir transcurre lenta y erráticamente planteando demandas democratizadoras con una fuerte herencia solidaria, dada la tardía maduración del capitalismo mexicano. La lucha se da actualmente tanto al nivel de los espacios representativos- electorales, como más cotidianos, y que tienen que ver con múltiples derechos: de vivienda, alimentación, salud, trabajo, de género y preferencia sexual. Es decir con las características de la reproducción del capital como forma integral de sociedad y cultura.

El EZLN posibilita el acercamiento del sector milenario indígena de la formación social mexicana con la joven y demandante sociedad civil que, en los momentos actuales del fin del intervencionismo estatal y de tránsito a formas neoliberales, queda sujeta a lograr lo que por sí misma pueda lograr, sobre la base de las leyes del mercado y con la consiguiente desigualdad que de ese hecho emana. Pero también cuenta con una gran herencia solidaria que se explica por las características del país.

El EZLN recupera posturas democrático- populares que nacen de la historia de México en sus distintos momentos. Al recoger esta herencia, no se produce un indigenismo fundamentalista y milenario, sino una readecuación a la época actual, hecho que permite encontrarse con la sociedad civil en sus sentimientos democratizadores. En ese sentido, el EZLN es un modernizador revestido en figuras prehispánicas modificadas, y por ello, paradójicamente, se hace vigente

mundialmente ya que se encuentra con las demandas de diversos sectores oprimidos del mundo capitalista "unipolar" actual.

Los planteamientos zapatistas no presentan un proyecto político habitual porque cuestionan la forma maquiavélica- capitalista de hacer política, golpeando la intencionalidad de hacer de la misma política una actividad social separada y excluyente de la mayoría, y esto lo ponen de relieve cuando buscan restituirle un papel de primera importancia a la ética como inseparable de la política, recordando la fusión presente en las sociedades precapitalistas en que no existen compartimentos estancos del hacer humano, y donde **todo es ético y político a la vez.**

Así, la herencia comunalista mexicana, readecuada para hoy, se encuentran con la del mundo, buscando lograr una nueva cultura política.

Sin que necesariamente se lo propongan en un primer momento, los insurgentes, nutriéndose de su readecuada vida comunalista, trascienden las demandas locales y o indígenas para tocar planteamientos que son elementos de la temática mundial actual, como el de la soberanía en general y de la nacional en particular dado el escaso margen que van teniendo los Estados nacionales aun en su propio territorio ante los embates del capital financiero internacional.

Enfrentan el problema de las formas representativas del hacer político, en un tiempo en el que la figura del partido, como espacio de lucha para arribar al poder se encuentra cuestionado internacionalmente y donde las figuras de las ONG'S aparecen como espacios alternos de activismo político. Por ello el proyecto presenta aspectos contradictorios propios del capitalismo actual.

El proyecto no brinda una salida acabada para la situación del país, porque el zapatismo no se plantea así las cosas. Con esto difiere totalmente de un proyecto o programa en los términos habituales de los partidos u organizaciones políticas

conocidas en México. No lo busca desde el momento en que se concibe sólo viable en el encuentro de prácticas articuladoras con otros y al descartarse como vanguardia. Se dan la titánica tarea de inaugurar una nueva cultura política con ética y no, centralmente, un régimen político.

El zapatismo marca directrices más que aspectos puntuales para hacer, se busca la actuación de todos juntos, destacando los oprimidos, ese es el proyecto político, un nuevo proyecto de sociedad, de país y de nación, no ajeno a la historia de México. Este aspecto constituye una posible línea de investigación para trabajos futuros.

El crecimiento de su presencia ha ido de lo local a lo nacional, e incluso a lo internacional, y su avance va mucho más allá del espacio propiamente indígena tocando aspectos más estructurales que coyunturales del país. Busca crear estructuras políticas permanentes, como el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), y no meramente transitorias.

El zapatismo considera la problemática objetiva del poder, pero lo que sucede es que se ubican ante el cómo un espacio a diluir al no entrar en los espacios autodefinidos como propios por el poder (partidos o Estado), desde arriba. Se trata de activar las luchas de los oprimidos y realizar prácticas que las articulen para armar, desde allí, un proyecto político más acabado a futuro.

De esta manera existiría la búsqueda de “conquistar la hegemonía” con formas poco coactivas, y de mayor consenso, para crear relaciones originales en las que el poder, al menos de viejo cuño, ya no cabe.

Resumiendo, se diría aquí, que el proyecto zapatista tiene fundamentos y directrices que permiten visualizar su existencia, bajo la forma de propuestas guía que están en un constante proceso de elaboración y que se conjunta con los sectores más desprotegidos de la sociedad y, a su vez, permiten darles

coherencia para coincidir con otros más amplios sectores de la formación social mexicana y que, sumados, observan a un Estado permanentemente inconcluso. Ellos apelan al sujeto social vivo y no al programa frío y muerto.

Las características señaladas hacen que el zapatismo apareciera confrontado, tanto con el régimen político autoritario del priísmo, como también con la cultura de los partidos políticos que reducen la problemática de la democracia, en teoría o en los hechos, a un mero problema electoral o, cuando mucho, al de la alternancia en el poder o de la democracia representativa.

Los zapatistas han demostrado poder brindar la capacidad social para construir una realidad determinando curso a procesos de cambio que también les han permitido dar dirección a sus planteamientos al traducirse en realidades concretas, como los municipios autónomos por ejemplo.²⁷⁴

Los insurgentes han incidido también en los planteamientos de los sectores subalternos de la sociedad civil de tal manera que invitan a una construcción de opciones (el FZLN) en la lucha por satisfacer sus aspiraciones democráticas.²⁷⁵ Por cierto, esta situación nos recuerda el planteamiento de Zemelman sobre el sistema de necesidades que tiene que ver con la posibilidad real de resolver lo que una sociedad requiere,²⁷⁶ en ese sentido, el zapatismo ofrece alternativas a las meras fuerzas del mercado con una propuesta que devuelva a los individuos y comunidades el ejercicio y control social del poder público, a partir de una actuación colectiva no individualista.²⁷⁷

Lo político es dotado de un contenido de voluntad social posible haciendo historia y partiendo de la imaginación con una fuerza ética que ha llegado al

²⁷⁴ Cfr. Los conceptos de realidad y direccionalidad en Zemelman, Hugo. *De la Historia a la política... Op. Cit.*, p. 30-31.

²⁷⁵ Cfr. Con la formación del FZLN donde predominan esos grupos.

²⁷⁶ Cfr. Zemelman, Hugo. *De la historia a...Op. Cit.*, pp. 44-60.

²⁷⁷ Cfr. Betancourt, Alberto. "El zapatismo. La intervención de una modernidad alternativa", en El zapatismo y la política. *Op. Cit.*, pp. 77-104.

'descubrimiento de la moral como epistemología y como fuerza, como esperanza y voluntad' capaz de aspirar a construir una nueva forma de hacer política.²⁷⁸

Se puede decir, en general, **que sí hay proyecto político zapatista que, aunque deliberadamente inacabado, está** en continua elaboración y que gran parte está por hacerse(¿cuál no?). Se pasa hoy por el intento de lograr una nueva forma de hacer política cosa que se conjunta con otros sectores subalternos de la sociedad. Lo relevante es encontrar cómo conjugar la tarea de una rupturista revolución democrática, o prerrevolución, con una revolución, o espíritu de rebeldía, más profunda de las relaciones sociales y con un sentido de profunda justicia social.²⁷⁹

Concretando: existe un proyecto político zapatista, a partir de los elementos que hemos tomado de Hugo Zemelman, quien da una definición en movimiento y no de exigencia de programas o demandas acabadas.

La lógica política de la cultura prevaleciente, sea del partido que sea, es diferente a la del zapatismo, este aspira, a saber, a la conformación de una nueva cultura política. Ese es el proyecto y cuenta con sólidos lineamientos para lograrse más finamente.

Es evidente que el zapatismo construye sus posiciones a partir de considerar que es totalmente insuficiente la propuesta única de los indígenas como modelo para todo el país. Sin embargo, quizá, su fuerza radica en reconocerse esa “debilidad”. Su propuesta es presentada como un “detonante” para una más amplia actuación de la sociedad.

²⁷⁸ Cfr. Zemelman, Hugo. *De la historia...Op. Cit.*, p. 194.

²⁷⁹ Cfr. Revista *Brecha*, 27 Oct. 1995, p. VIII. Entrevista de Blixten, Samuel y Fazio, C.. Dice Marcos: “nosotros estamos planteando una revolución que haga posible una revolución. Estamos planteando una prerrevolución(...) Estamos hablando de hacer un movimiento social amplio, violento o pacífico que modifique radicalmente las relaciones sociales de modo que su producto final sea un nuevo espacio político. Podemos equivocarnos. Pero no decimos que se derrumba el neoliberalismo y al mismo tiempo se instala un nuevo sistema social”.

CAPITULO III.- DIFERENCIAS Y COINCIDENCIAS ENTRE LA DEMOCRACIA DIRECTA EN LA VISION DEL EZLN Y LA VISION DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA SEGÚN LOS TEÓRICOS EXPUESTOS.

¡Ay utopía!

Que haces que el ciego vea y el mudo hable

Joan Manuel Serrat.

Utopía.

3.1. - CONSIDERACIONES PARA LA DISCUSIÓN EN LOS DEBATES MUNDIALES.

En el siglo XXI, y en el ámbito mundial, el debate entre comunitaristas y liberalistas prosigue, siendo este uno de los debates centrales de la teoría política contemporánea.²⁸⁰ Por ello no debe extrañar la posibilidad de confrontar los planteamientos que un conjunto de destacados teóricos liberales, o de otro signo, puedan sostener con los de un movimiento “comunitarista” de significación internacional, como lo es el del EZLN.

Otro de los temas centrales contemporáneos es el que se da entre la “democracia de élite y la participativa”, en este aspecto también está presente la discusión que trabajamos.

Por otro lado, según lo observado, las democracias avanzadas tienen problemas, como los definidos por Bobbio o Sartori. Sólo para mencionar un ejemplo, resaltemos lo que comenta Cerroni con relación a la crisis de los partidos políticos en Italia, lugar de amplia tradición política occidental después de la segunda guerra:

²⁸⁰ Cohen Jean L., y Arato Andrew. Sociedad civil y teoría política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2001^a.r., p. 11. Se dice...“los tres debates centrales en la teoría política contemporánea (son) entre la democracia de élite y la participativa, entre el liberalismo y el comunitarismo, y entre los críticos y los defensores del Estado benefactor”. Los términos de estos debates se pueden observar en el mismo texto, de las paginas 23 a la 34.

La degradación del partido-programa en partido-máquina ha determinado una especie de homologación de los canales políticos...que han profesionalizado (aparatzado) la vida pública. También la llamada 'ingobernabilidad' encuentra sus profundas raíces en esta reducción de la política a pura competencia de poder...La cívica primacía de la politicidad se ha convertido en la primacía política de los intereses de facción y por ello, también del careerismo y de la autoproducción descomedida de los políticos.

Son muchas las manifestaciones de esta inversión de la relación entre medios políticos y fines comunitarios: desde el ausentismo parlamentario...cúmulo de cargas...en manos de una restringida clase política, desde la concentración de los medios masivos de comunicación sobre las vicisitudes de los partidos- más que sobre la vida de las instituciones del Estado.... Todo el conjunto de la cultura política italiana-desde los medios masivos hasta la politología universitaria- parece dar más importancia a las operaciones y a los tráficicos internos del circuito de la política que a la guía efectiva de la sociedad...Todo ello acentúa las tendencias a la irresponsabilidad de los políticos que se consideran el centro de la vida nacional..., sometidos solamente al control de los mecanismos políticos (candidaturas, elecciones, votos). La clase política se considera invitada a la improvisación y a la autosuficiencia".²⁸¹

Por lo dicho nos damos cuenta de que la "operación democrática" contiene problemas aún en los lugares considerados avanzados de ella.

¿Qué se puede esperar en el espacio mexicano?.

²⁸¹ Cerroni, Umberto. Reglas y valores en la democracia. CONACULTA-Ed. Alianza. México. 1991., p. 206-207.

3.2. - LA PARTICULARIDAD DE LOS PAÍSES EMERGENTES Y MÉXICO. ALGUNOS ELEMENTOS.

Al ámbito mexicano parecen sumársele, a los problemas de los modelos más avanzados, los propios de la precaria existencia de la democracia representativa en el país. La crítica a los partidos y a la democracia rebasa, con mucho, al EZLN. Incluso, de manera sorprendente, un relevante funcionario del Instituto Federal Electoral (IFE), poco sospechoso de zapatista, ha dicho:

*La transición democrática en México está inconclusa, pues se ha quedado en ejercicio del voto y no ha trascendido hacia una democracia participativa y deliberante, sostuvo el consejero electoral Jaime Cárdenas, quien censuró el hecho de que se hayan 'oligarquizado' las decisiones en el país, ya que solamente una elite de la clase política y los intereses partidistas asumen las determinaciones.*²⁸²

Por lo anterior, creemos, es válido recuperar y confrontar lo dicho en el primer capítulo por los teóricos, predominantemente italianos, con lo sustentado por los zapatistas. La discusión con los ideólogos mencionados antes, también se posibilita en la medida en que las obras de ellos, y que hemos considerado, no son expuestas siguiendo sólo consideraciones nacionales, italianas o francesas según los casos, sino mundiales, en un ámbito de la discusión planetaria sobre la democracia.

En caso de darse por asumido lo señalado antes podemos inferir que lo planteado por el zapatismo aporta a la discusión internacional sobre la democracia del siglo XXI con un nuevo universalismo, no abstracto o reductor, sino basado en el reconocimiento de las diferencias, como los señala también Touraine. La aspiración por 'un mundo donde quepan muchos mundos' tiene ese significado.

²⁸² Vid. Diario La Jornada, 18 de enero de 2003.,p.8.

Por lo dicho, lo que sigue busca dar sentido a lo planteado por los teóricos expuestos y los planteamientos del EZLN.

Por parte de los zapatistas, si bien no buscan elaborar una “nueva teoría”, si pretenden generar propuestas que implican espacios locales, nacionales e incluso internacionales y por lo tanto su interpretación puede ser “teorizable”. Ha dicho Michel Lowy que:

Otro gran aporte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es la articulación que establece entre lo local- la lucha de las comunidades indígenas de Chiapas por su autonomía-, lo nacional- el combate por la democracia en México, así como contra la dominación imperial estadounidense, y lo internacional- la guerra contra el neoliberalismo y por la humanidad.

En la reflexión y en la práctica de los zapatistas los tres momentos están íntimamente asociados, en una visión muchísimo más dialéctica que la pobre fórmula de algunas ONGs: ' piense globalmente y actúe localmente'.

Finalmente, el zapatismo aporta al internacionalismo del Siglo XXI un nuevo universalismo, ya no abstracto o reductor, sino basado en el reconocimiento de las diferencias: la aspiración por 'un mundo donde quepan muchos mundos'.²⁸³

De hecho, la trascendencia mundial zapatista se ha mostrado en su capacidad de atraer la atención y presencia de la “sociedad civil internacional”, como se constata en los diversos actos a que ha convocado y que han contado con la presencia de diversos interlocutores de otros países. Por estas razones es posible confrontar, con sus adecuaciones, la postura zapatista sobre la democracia y lo expuesto por los autores que la tratan.

²⁸³ Lowy, Michel. *¿Es necesaria una quinta internacional?*. En *Revista Rebeldía*. No. 2. México. 2003., p. 53.

Argumentamos a partir de criterios condicionales dado que, a excepción de Touraine, no contamos con valoraciones directas de los teóricos analizados sobre lo que puede representar el movimiento zapatista en torno al tema de la democracia.

Para la cuestión nacional conviene tener presente, de manera acotada, que el proceso democrático en los países subdesarrollados, como México, han contado con insuficiencias políticas, dada la peculiar incorporación que tiene los “países subdesarrollados”, con sus elementos premodernos. En la modernidad no se generan a plenitud las nuevas formas de vinculación social con la respectiva disociación de áreas de la vida social y la construcción de una sociedad política representativa y firme.

En México, el proceso de acumulación originaria no fue un generador cabal de nuevas relaciones sociales, se proporcionaron al mundo los bienes metálicos y recursos necesarios para que el proceso madurara en las zonas donde había condiciones para ello, provocando una "**desacumulación originaria**" en el propio país.²⁸⁴ Teniéndose también diferentes repercusiones regionales.

Esta situación genera el que pervivan formas de relación atrasadas con otras incipientemente modernas, dando al proceso de colonización una mezcla contradictoria de modos de producción precapitalistas y el inicialmente capitalista.²⁸⁵ Este último será, de todos modos, el dominante en la formación social mexicana, pero con las peculiaridades expuestas.

En el aspecto más esencialmente político hemos mencionado las características contradictorias que las conformaciones del Estado y de la sociedad civil han

²⁸⁴ Cfr. Semo, Enrique: La historia del Capitalismo en México. Ed. Era. México. 1975.

²⁸⁵ Cfr., Ibid. Para la época actual, en el terreno sociocultural, véase. Cfr. Girola, Lidia. Ni racionalistas ni desencantados. Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana. *Revista "Sociológica. No.22.* Ed. UAM-A. México. Mayo- Agosto de 1993. Nos dice la autora: p. 174 " Mi hipótesis es que lo peculiar de la sociedad mexicana a nivel sociocultural es su hibridez: no es que exista un sector moderno en pugna con otro tradicional, sino que concepciones y orientaciones modernas y tradicionales (e incluso 'posmodernas') están articuladas entre sí e influyen, según los requerimientos de la situación, en la actividad de los miembros de la sociedad".

generado, mismos que también nos dejan ver como la práctica de la concepción democrático-liberal de distintos autores mexicanos ha tenido resultados, con mucho, opuestos al ideario liberal.

Aquí tratamos de confrontar las interpretaciones de los insurgentes y los teóricos trabajados en el primer capítulo considerando que hoy se vuelve a querer erigir el modelo democrático-liberal como un esquema “bueno” para todo lugar y para todo momento. No se niega que sería necesario mediar la discusión desarrollando más plenamente una comparación entre las apuestas de los liberales mexicanos, de los liberales de presencia internacional y la postura que viene del zapatismo. Sin embargo, en la medida en que existen premisas valorativas de partida afines entre todos los liberales del mundo, entonces se puede arribar a la discusión sobre la base de esas premisas y que hemos tratado de precisar antes.

3.3. - UNA DISCUSIÓN EN CURSO.

En la tesitura de lo dicho, y para los fines de la democracia representativa, y tomando los argumentos expresados por **Giovanni Sartori**, podemos considerar que el EZLN y su discurso seguramente aparecerán, para el autor, como rémoras de un pasado premoderno que se niega a desaparecer.

Esta visto que *en Sartori*, al observar que *la democracia representativa es no sólo una alternativa a la democracia directa sino su consecuente superación y afinamiento*, esta negada la posible presencia de esta última, o de la democracia social por la que propugnan los zapatistas en ámbitos de gran envergadura y de alcance nacional.

La figura de *pueblo* y de *democracia directa* le parecen al italiano del todo ajenas a la realidad de las mega-ciudades actuales, razón por la que se sitúa negando cualquier posibilidad en las mismas y en cualquier gran ciudad del mundo. Puede

reconocer ciertos espacios de aquella alternativa en los pueblos y zonas rurales, o, aun, en otros espacios de un margen muy estrecho de actuación.

Y aunque se reconociera por el autor una presencia en la idea de *pueblo*, más allá de los espacios pequeños, de esto sólo deriva el argumento de ser un elemento ***fuerza de legitimidad, pero de ello no se extrae ninguna consecuencia directa en el ejercicio del poder.*** Solo se precisa, descriptivamente, el origen del mismo. Así, nos dirá Sartori, vuelve a ser central ***el problema de la operatividad del poder*** porque para este autor la cuestión, realmente, finaliza en lo práctico, derivándose con ello en mera ***soberanía estatal*** y en la constitución del Estado como un espacio de gestión política ***separado del resto de la sociedad en los conglomerados modernos.***

Por otra parte, y al considerar el asunto del reconocimiento de los ***derechos individuales en una óptica solamente individualista*** (sic), se lleva a negar, o presentar como poco significativa, aquella idea zapatista de que el hacer valer esos derechos individuales en el caso de los indígenas pasa por el reconocimiento, primero, de los ***derechos colectivos.*** Es decir que se niega un lugar a la perspectiva que asume al individuo como la parte de un todo que es la comunidad.

Respecto al ideal igualitario presente en las 13 demandas zapatistas, y en la medida en que esto exige una clara política de afectar la mala distribución de la riqueza buscando una forma más equitativa de poseerla, se corre el riesgo de ser visto por nuestro autor como atentatorio a las libertades individuales de todos aquellos que se vieran perjudicados, por ejemplo y entre otras acciones, con relación a un reparto agrarista de las tierras en Chiapas. Estos hechos se pueden ver para Sartori como acciones que niegan la libertad también, porque significan la intrusión de una entidad de lo ***público***, el Estado, que interviene en lo ***privado***, en los derechos individuales al afectar la ***“propiedad protectora”*** de las personas. Recuérdese que para nuestro autor lo importante está en lograr, con relación a la equidad, la ***igualdad de “oportunidades”*** y no la ***igualdad de situaciones.***

La intervención de *lo colectivo* en *lo individual* es vista por Sartori con el riesgo adicional de querer *negar los espacios privados subordinando la vida de los ciudadanos a lo público*. Se trata, para él, de la *dañina recreación del “ciudadano total”*, regulado por un *remedo de la polis*, aspecto que le implica observar el *retroceso de la democracia o incluso su aniquilamiento*.

Por otra parte, y en la medida en que la democracia es descrita para Sartori como una *poliarquía electiva*, la opción de votaciones definidas por consenso y sin la presencia de espacios electorales para las minorías será considerada como un sin sentido. De hecho para este autor la situación de ser minoría es relativa en la medida en que esta “cambia de elección tras elección”. Así, solo ve de esta forma a las minorías, como electores y no como sectores sociológicamente existentes que requieren un tratamiento diferente, es decir que solamente ve individuos o ciudadanos y no a grupos sociales. Se permanece, de esta manera, en las viejas premisas que un empecinado liberalismo no modifica ante los cambios de la época actual.

Peor es el asunto si se considera que la *democracia prescriptiva* es una *poliarquía selectiva* porque, de entrada, en el zapatismo esto se niega porque no se concibe la competencia y la oportunidad *meritocrática* de los más aptos para dirigir el sentido de lo político; la vocación de servicio es lo esencial. Para Sartori el no considerar esto, anula, prácticamente, gran parte del sentido de la figura de los partidos políticos al introducirse en las elecciones, por ejemplo, la figura de candidaturas ciudadanas, cosa que le resulta a este autor, quizá, casi un sin sentido.

Es más, la idea de la democracia como poliarquía, al menos en la visión de ese autor, no parece adecuarse a la propuesta zapatistas; por ello ésta resulta equivocada. En la versión sartoriana esta postura puede resultar un riesgo por derivar en una *autocracia* negadora de la democracia.

Así, las propuestas zapatistas pasarían para Sartori como sueños sin sentido: desaparición del Estado y anulación de *la política como espacio separado del resto de la vida social*. Todo esto para nuestro autor es inaudito.

De lo que presenta **Norberto Bobbio** se puede desprender que existe cierto espacio para las propuestas zapatistas, pero sólo en la medida en que estas fueran entendidas como *prolongaciones de la democracia representativa*, como lugares que esta última conquista en el seno de la sociedad civil, pero se niega, de plano, una significativa presencia de la *democracia directa* en asuntos de amplia relevancia social. De cualquier manera existe una ligera aproximación y reconocimiento de espacios de democracia directa que, si bien están subordinados a la representativa, se pueden incorporar al género de *democracia "anfibia"*, es decir a partir de una *hibridación* de la democracia, retomándose una visión integral de la misma, que tenga en cuenta, más allá de "lo político", a la democracia social. También se desprende una coincidencia con el afán zapatista de profundizar la descentralización del poder en espacios estatales y municipales, o aún otros, aunque no necesariamente se tendrá una coincidencia de fondo con todas las implicaciones del hecho en la medida en que para Bobbio esto significa una expansión de la democracia representativa en tanto que para los zapatistas quiere resaltarse una combinación, sí, pero que implica empoderar al ciudadano y no solo expandir la representatividad.

Existe cercanía en la necesidad de *ampliar la figura de ciudadanía* dado que esto permite involucrar elementos que van más allá de los viejos referentes de aquella expresión y que hoy son vigentes. Hablamos del central reconocimiento que le da Bobbio y los zapatistas a los nuevos agrupamientos que demandan diversos derechos como el de *preferencia sexual, de etnicidad, de las feministas y los ecologistas* por ejemplo.

También se aproximan en la necesidad de dar lugar a una *justicia distributiva*, de tal manera que se permitiera llevar a cabo una repartición más justa de la riqueza,

aunque Bobbio la observa como propia de los espacios público- estatales, punto en el que los zapatistas no necesariamente limitan su propuesta.

Este autor está de acuerdo en ampliar la visión de la política más allá de los espacios clásicamente definidos como tales, buscando involucrar a la sociedad, en la medida en que esto fortalece a la **poliarquía**, que es la democracia, y está en contra de todo intento **monocrático**, sea estatal o de los intereses monopolistas del mercado, que la limitan.

También se acerca su posición a la búsqueda de mayor **transparencia en el ejercicio del poder**, así como en la crítica a los partidos en su tendencia a una **partidocracia** que empequeñece la intervención del ciudadano en la política; aunque, dice Bobbio, el problema aparece también en *el ciudadano que ya no se guía por principios sino por meros intereses materiales muy concretos que favorecen el clientelismo electoral*. Existe un matiz de diferencia en la medida en que con los zapatistas, pareciéndoles importantes los **partidos políticos**, no adquieren la imperiosidad para la democracia, que es la que les reconoce Bobbio al juzgarlos como **condición vertebral** de la misma, antes que el criterio de una efectiva soberanía popular en acción.

Seguramente existe una **coincidencia plena en la crítica al neoliberalismo**, entendido como excluyente de la democracia. Solo que en el punto de vista de Bobbio se parte de que lo que permite la profundización democrática está, sobre todo, en la acción, si no exclusiva, si determinante de lo que el Estado haga.

Se coincide en la idea de que exista un gobierno que realmente respete las leyes, sin discrecionalidades, así como en la necesidad de crear **un nuevo contrato social, multilateral y vinculatorio** de todos los intereses sociales, y no a la vieja manera privada de contratos meramente bilaterales e individuales que no contemplan la complejidad de situaciones más allá de ese **individualismo contractualista**.

Por cierto, con relación al individualismo como soporte de los derechos en la concepción liberal, el mismo Bobbio se ha encargado de señalar que esta idea del sustento individualista en lo moderno, hoy se constituye en un mito dado que lo que predomina son los valores de grupos contrapuestos que pasan por encima del individuo.

De hecho, muchos de los aspectos que el zapatismo plantea se ven posibilitados, aunque Bobbio no tuviese conciencia plena de ello, a partir de las falsas promesas y limitaciones que el mismo le ve a la democracia.

Más profundidad adquiere la postura de vínculos entre lo planteado por **Alain Touraine** y los zapatistas,²⁸⁶ es más, la presencia física de este autor en las zonas donde aquellos tienen influencia constata que ha existido un intercambio más estrecho.

En una óptica general, Touraine ha observado, incluso, que si bien los movimientos ligados a lo revolucionario y a lo étnico han derivado en ciertos momentos en el aniquilamiento de la democracia en América Latina, también se puede reconocer que:

*...hoy a menudo saben articular la defensa de la identidad étnica con la búsqueda de la participación democrática en el sistema político. Se puede interpretar en tal sentido el movimiento zapatista en Chiapas...*²⁸⁷

En esta idea, en que el francés ha observado riesgos populistas en estos movimientos, ha comentado también que:

²⁸⁶ Conviene mencionar que tan sólo Touraine exigiría toda una investigación en sí mismo en cuanto existen varias intervenciones de él en relación con los zapatistas. De cualquier manera aquí sólo abordamos aspectos generales y relevante para el punto.

²⁸⁷ Touraine. Alain. Igualdad y diversidad. Ed. Fondo de cultura económica. México. 2000., p. 19.

Es cierto, esas luchas pueden transformarse en manifestaciones de populismo intolerante, obsesionadas por la búsqueda de la pureza o la homogeneidad, pero también pueden exhibir aspiraciones democráticas, como se vio en Sudáfrica y como se ve en el movimiento zapatista de Chiapas, en México, u otras zonas indígenas de América Latina.²⁸⁸

Nuestro autor señala que no existen, en la postura zapatista, entre otras afines, riesgos de excesos revolucionarios. Estos “revolucionarismos” los ve como acontecimientos vinculados al pasado, a una **modernidad atrapada en el ideal del progreso** o en esperanzas teleológicas que hoy han quedado atrás y que estarían ajenas de las pretensiones de los insurgentes mexicanos. Por ello es de reconocer, para él, que:

Los pueblos, las clases populares, las naciones o las minorías sometidas no hablan ya el lenguaje de la revolución. Vemos, sobre todo en América Latina, en Bolivia con los kataristas, en Guatemala con Rigoberta Menchú, en Chiapas con los zapatistas, que los movimientos sociales e incluso étnicos se redefinen como actores de la democratización.²⁸⁹

Y si se pudiera juzgar que al introducirse el tema nacional, de fuerte resonancia en los zapatistas, se da lugar a alguna interpretación muy vinculada a las esperanzas ilustradas modernas, este autor se encarga de aclarar que esta introducción de lo nacional no es por sí una limitación ya que:

A la inversa, el tema nacional puede llevar en su seno la voluntad de reconstruir el control social y político de la vida económica, en

²⁸⁸ Touraine. Alain. *¿Podremos vivir juntos?*. Ed. Fondo de cultura económica. México. 2001. 1ª. R., p. 110.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 121.

*respuesta a las protestas de las categorías mas amenazadas. Es en ese ánimo que el movimiento zapatista de México se declara nacionalista, para impedir que una política liberal destruya las posibilidades de supervivencia de las poblaciones rurales del sur del país y en particular de los indígenas de Chiapas. La apelación a movimientos sociales populares permite que la conciencia nacional una en su acción eficacia económica y lucha contra la desigualdad, en tanto que la protección económica de categorías bien organizadas por parte del Estado tiene efectos inversos, tan negativos social como económicamente.*²⁹⁰

Congruente con la idea de que la **vocación democrática de los Sujetos** (sic) los hace incorporar las demandas propias, partiendo de valores y memoria que les son singulares, pero logrando **la inclusión del Otro** (sic), observa que:

Hoy lo mismo que ayer, los actores sociales aparecen cuando llevan consigo una afirmación de sí mismos y no solamente la crítica de un adversario o el rechazo del orden social. (...). Por eso reconozco la afirmación del Sujeto tanto en la acción de las ONG que defienden la identidad cultural de una población dominada, como en la de los afroamericanos que, al sustituir por esta expresión la autodefensa de los negros estadounidenses, afirman a la vez su voluntad de tener raíces en una tradición y estar presentes en la América técnica y mercantil; también la advierto en la actuación del movimiento zapatista en México. El Sujeto está presente en todos los lugares en que se revela esta voluntad de ser a la vez memoria y proyecto, cultura y actividad, mientras que está ausente donde se reprime la emoción, se oculta el pasado, se refuerza la disciplina, tanto de la razón como la de la ley. Sobre

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 236.

todo lo está donde las sociedades occidentales seleccionan a sus dirigentes destruyendo su capacidad de ser Sujetos por sí mismos para hacer de ellos jefes a la vez competentes y completamente incapaces de reconocer al Otro, incluso en sus propias personas.²⁹¹

Por esto adquiere sentido, para Touraine, la postura de los movimientos que incorporan al “Otro”, denominándolo “**sociedad civil**”, figura que ha cambiado su caracterización viniendo desde la óptica muy economicista de la sociedad industrial, siempre según Touraine, a la actual posindustrial, en que domina el espacio de la **creación de Sujetos**. En ese sentido, los zapatistas darían vida, también, a ese nuevo sujeto, pero alejándose de visiones vanguardistas en la medida en que se ven envueltos en el actuar de muchos, en colectivo, aspecto que los hace, según nuestro autor, alejarse de referencias revolucionarias modernistas:

Cada vez con más frecuencia denominamos sociedad civil este espacio en que se forman actores que quieren ser reconocidos como Sujetos. En los inicios de la sociedad industrial, esta expresión había designado la sociedad económica que procuraba liberarse del orden político; pero la sociedad económica, nacional y mundial se convirtió en el orden dominante y la idea de sociedad civil fue englobada en primer lugar por la lucha de clases, antes de desaparecer a medida que se institucionalizaban los conflictos estructurales de la sociedad industrial. Reaparece hoy oponiéndose a la vez a los imperativos de la economía globalizada y al orden impuesto por los comunitarismos. Opone un principio absoluto, la libertad o la justicia, a las coacciones que tratan de imponer quienes hablan en nombre de la racionalidad económica o una identidad cultural. Es defensiva más que negociadora; es sobre

²⁹¹ *Ibid.*, p. 303.

todo más ética que política porque se resiste a una invasión y una manipulación en vez de lanzarse a una empresa de conquista. Raras son hoy las acciones colectivas que apuntan a tomar el poder: Marcos y los zapatistas mexicanos rompieron explícitamente con esta ideología vanguardista. La acción orientada por una visión de la historia y en procura de edificar una nueva sociedad y un hombre nuevo es sustituida por una impugnación planteada en nombre de la diversidad y la solidaridad, y que trata de extender o fortalecer la democracia en lugar de preparar la revolución.²⁹²

En resumen, el punto que puede ser absolutamente relevante de los zapatistas, para Touraine, y que se articula con la actuación del EZLN, tiene que ver con el concepto de Sujeto y de lo más relevante es, como se ha dicho, el gran peso que se da a la ética en relación con la política en la propuesta insurgente.

Los zapatistas, para Touraine, encajan perfectamente en la idea de que es necesario que los sujetos asuman, actualmente, un compromiso para la construcción de la democracia. Este movimiento evadiría el riesgo de un identitarismo extremo dado que no reivindican a sus etnias por encima de las demás, en ese sentido no son fundamentalistas. También se revelan los zapatistas en contra de los controles dictatoriales que emanan del mercado. En ese aspecto embonan perfectamente en la pretensión de sujetos que, levantando ciertas demandas propias, actúan incorporando a los otros sujetos en su afán. Esto, y no otra cosa, queda contemplado en el ideal del EZLN que reza: **"queremos un mundo donde quepan muchos mundos"**.

Para Touraine, los zapatistas pueden ser asimilados dentro de todos aquellos que comparten la idea de que **la democracia es, más que reglas del juego** o un régimen determinado, **una cultura**. Se aceptaría que son partidarios de una **democracia de**

²⁹² *Ibid.*, p. 304.

liberación más que de deliberación, además de que reconocen algo nodal para el francés y que es la reivindicación de *la igualdad en las diferencias*, el reconocimiento de lo propio, pero también de lo ajeno.²⁹³ Son aceptados en la perspectiva de que luchan por un *multiculturalismo* ligando las demandas propias, étnicas y de los pueblos indios, con el universalismo.

Es central para Touraine el que este peculiar movimiento exija la expansión de la figura del ciudadano involucrando la incorporación de diversos derechos, más allá de los tradicionalmente reconocidos. El zapatismo, en esta perspectiva, aparecería como modernizador no en una apreciación teleológica sino de actuación, de creación de sujetos, donde exigirían incluso sus ideales igualitarios, en comparación con algunas ideologías, los encontraría planteando: una *"...demanda de igualdad sustanciada en tanto distinta de la igualdad ante la ley, de la igualdad de oportunidades"*.²⁹⁴

Se puede compartir, por Touraine, la perspectiva de rechazo al liberalismo económico que reiteradamente han resaltado los zapatistas. Aunque no puede asumirse una coincidencia plena dado que los insurgentes son más radicales en sus críticas al predominio actual del mercado, mismo que nuestro autor observa como premisa para la modernidad y, se desprende de ello, lo considera esencial para que la democracia prevalezca.

Pero donde se pueden observar posibles diferencias con Touraine es que en este, de principio, se asigna un lugar muy fuerte a la sociedad política, quien sería la encargada de regular la relación entre el ámbito de las demandas de la sociedad civil y el Estado. En este sentido el zapatismo se define por un "adelgazamiento" de la representación de tal manera en que la sociedad civil misma es reconocida como capaz de crear sus propios espacios de incidencia y resolución de conflictos y en que, por ello, se logra politizar a la sociedad civil y socializar la política, así como al poder.

²⁹³ Touraine. *¿ Que es...* Op. Cit., p. 282.

²⁹⁴ Bobbio, Norberto. *Igualdad y libertad*. Ed. Paidós I.C.E.-U.A.B. Universidad de Barcelona. 1ª. Ed. 1993., p. 82.

Para este movimiento no se trata de funcionalizar a la sociedad política con sus partidos, aunque esto no se descarta, sino de crear y recrear la democracia en la medida en que la sociedad civil controla, desde sí misma, a los que mandan y que lo hacen obedeciendo a través de mecanismos como el referéndum, la consulta, la iniciativa popular, etc.

Aquí se trataría de devolver la centralidad del poder a la sociedad civil, en el sentido no sólo de un contrapoder sino de autentico desfondamiento de toda relación definida como tal poder, aspecto que ya vienen trabajando algunos autores de izquierda en un sentido polémico.²⁹⁵

Por otra parte, conviene reiterarlo, entre ambas posturas *existe distancia en la importancia que se le finca a los partidos políticos*. Si bien los zapatistas han reconocido que son importantes en la democracia representativa, no los ven como absolutamente imperativos, asunto que nuestro autor si refrenda.

Por cierto, y esta es otra distancia, Touraine no reconoce grandes posibilidades a una democracia más allá de la representativa. ***Lo esencial en la democracia es, para él, conservar los ámbitos propios y separados entre sociedad civil- sociedad política- Estado***, si esos márgenes no se respetan, para el francés, y se invaden espacios de unos a otros, entonces ***la democracia corre el riesgo de estallar***. ***Para los zapatistas el asunto se plantea de otra manera, es decir, destacando la permanente regulación de la sociedad civil en los espacios de los otros aspectos expuestos***, por ejemplo un punto que quedaría por ubicar es que los insurgentes niegan la necesidad de crear profesionales de la política y nuestro autor pareciera verlos como imprescindibles en la medida en que serían el soporte del sistema político y del estatal.

²⁹⁵ Vid: Holloway, John. Cambiar el mundo sin tomar el poder. Ed. Universidad de Puebla- colección herramienta. Méx. 2002. En polémica con este autor: Borón, Atilio. *La selva y la...* Revista Chiapas No.12 La tesis central de Holloway es que los zapatistas estarían rechazando el poder por medio de la abolición de las relaciones que lo hacen posible. El error en aquella concepción de los revolucionarios, y en la que habrían fallado, es en pensar: "...en la idea de que la revolución significa tomar el poder para abolir el poder"., p. 41. Op.Cit., al buscar " tomar el poder" lo reifican y así no salen del callejón sin salida que implica concebir al poder como un "instrumento" que es susceptible de ser "tomado". Este autor observa al poder de otra manera, como una relación social, por tanto, para poder eliminarlo hay que rechazarlo mediante la anulación del capital y de las relaciones que lo hacen posible.

En otro orden, se hace evidente que los zapatistas no comparten la valoración que llega a hacer Touraine sobre los últimos presidentes priístas (Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, y suponemos que por la lógica que lleva su razonamiento también lo haría extensivo a Zedillo), de haber fortalecido bases para librar de corrupción al Estado en la medida en que, supone Touraine, aquellos funcionarios “fracturaron” la imbricación e invasión de campos de las esferas mencionadas; sociedad civil, sociedad política, Estado, con sus propuestas.

Pasando a la vertiente marxista expuesta con relación a **Umberto Cerroni**, es clara la coincidencia de una crítica a *las formas de representación propias del capitalismo*, y que son agravadas en el neoliberalismo, en el sentido de la gran exclusión que la mayoría de ciudadanos tienden a sufrir y que los aleja de un efectivo ejercicio del poder desde abajo.

Una coincidencia más puede ubicarse con relación a la crítica que se hace a la izquierda en razón de no haber proclamado la necesaria socialización del poder y de haberse conformado con la consigna de socializar los medios de producción. Así, es posible también, encontrar sentido a una coincidencia que permite criticar la limitación de libertades individuales y colectivas, visibles en el modelo soviético.

El otro punto de vertebral importancia, por su coincidencia, es el que tiene que ver con la propuesta zapatista de reconocer la centralidad de la sociedad civil con relación a ser el soporte de la sociedad política o del Estado. Cerroni expresa, ligado a lo anterior, una afinidad que valora cómo *el Estado capitalista* se presenta enajenadamente, como el espacio de la verdadera comunidad, *universalismo abstracto*, que tiene antes sí una sociedad desgarrada por *particularismos en concreto*. Este aspecto, visto desde una valoración más general, nos lleva a encontrar otra coincidencia en la medida en que la postura Marxista- Cerroniana se sustenta en la crítica a *la fetichización de las relaciones sociales* que el capitalismo ha llevado a cabo y que está muy ligada a la subsunción del trabajo al

capital y a la subsunción, podríamos añadir, del ciudadano ante el Estado representativo.

El desencuentro previsible en la postura zapatista, aun con el trascendente posicionamiento de Cerroni, es que este sigue sosteniendo la idea afín entre izquierda y derecha de que la política, y centralmente el Estado, es el espacio del poder sin sacar todas las consecuencias que implica darse cuenta que **el problema real radica en la existencia de relaciones de poder**. Y si bien en la óptica liberal esto lleva a dar continuidad al capital y su fetichización, y en el caso de la izquierda se da un cambio de signo en esta situación cuando la **“vanguardia proletaria”**, el **“partido revolucionario”**, toma el Estado y se “hace socialista”, esto no deja de ser una relación vertical y no se crea **una nueva relación horizontal, que es a lo que aspiran los zapatistas**.

La posición insurgente se encuentra colapsada en relación con ambas vertientes, que se pueden denominar liberal- democrática y “socialista”, en la medida en que las dos tienen una serie de afinidades: imperiosidad de los partidos políticos, (aunque en el caso soviético fuera monopartidismo), **concepción del Estado como factor central y casi único en el tema del poder**, que deviene **una visión finalmente instrumental del poder** que lo hace susceptible de cambiar lo “negativo en positivo”, esto es a partir de considerar quién es el que finalmente controle el poder- Estado (sin cuestionar, en si la forma Estado); **rebasamiento de la idea liberal del concepto de ciudadanía, verticalismo en el ejercicio del poder**, concepción de la inexorable necesidad de la existencia de la **separación entre políticos profesionales y el resto de la sociedad**; el privilegio casi exclusivo del ejercicio de **la justicia bajo ejes únicos y rigurosamente codificados en un Estado de derecho**, concepción de la **libertad entendida ya sea bajo la exclusiva forma de libertad jurídica** o de mera regulación rígida de lo que se supone que es colectivista, **diferenciación abstracta o anulación concreta entre libertad e igualdad**, y finalmente, lo que decíamos antes, **predominio del verticalismo social sobre la horizontalidad democrática**, etc.

Si bien el zapatismo se acerca a la lectura que se hace desde la izquierda socialista, su visión, de diametral alejamiento de ésta, tiene además de lo dicho antes, la absoluta distancia de la idea del **vanguardismo auto-erigido, y proletario** de la que aquella es portadora- No menor distancia es, precisamente, **esta idea del sujeto revolucionario atribuido, la clase obrera en los socialistas “clásicos”, por una idea más abierta que puede ser entendida bajo el concepto más amplio de “sociedad civil”,** concepto caro tanto para la izquierda muy “institucional” como para la otra muy “insurreccional”.

Los zapatistas leen, parece, al **capitalismo, más que como un “modo de producción”, como una forma de organización social y de cultura donde el concepto de proletariado, en todo caso, se ensancha abarcando a numerosos nuevos sujetos y demandas sociales oprimidas como, por supuesto, los indígenas, las mujeres, los homosexuales, los ecologistas, etc.**

Parece que, efectivamente, existe un **profundo sentimiento anticapitalista** en los zapatistas en la medida en que, sin insistir en la socialización de los medios de producción, cosa que tampoco puede asegurarse que esté ausente **en la medida en que** reconocen la prioridad de la satisfacción de las necesidades populares por sobre el mercado, **acentúan la importancia de la “socialización del poder”.** Pero aún **ésta no es vista en un sentido instrumental de “toma del poder”,** sino como un largo, larguísimo proceso de empoderamiento de la sociedad a partir de formas variadas que van, desde las más cotidianas y de subsistencia, hasta las más amplias en el sentido de la cultura. Por ello **es posible valorar como sostenible la idea de que reelaboran y renuevan el concepto Gramsciano de hegemonía, o de contra-hegemonía.** Aunque restándole, no poca cosa, la centralidad del partido, más bien ellos piensan en **la construcción de redes que mediante prácticas articuladoras se van encontrando para dar forma a posteriori, y no a priori, a la manera de los partidos, a un programa político** como señalábamos en capítulos anteriores.

Los zapatistas son radicales en la medida en que cuestionan, no una particular postura política contra otra, sino la totalidad de una cultura política instrumental. Por ello no se conforman con una u otra reforma en sus demandas. Para ellos, se podría asumir que. "*las iniciativas para reformar el orden vigente, o revisten la totalidad de tal orden o fracasan*".²⁹⁶

En suma, se puede decir que los zapatistas **se encuentran reconociendo la democracia representativa**, las vías electorales de la misma, los derechos individuales y la libertad individual en los lugares en que la sociedad por sí misma hace suyas estas posturas. También, y esto es clave, **critican**, "como el mejor de los liberales", **los excesos que un Estado omnipresente y presidencialista ejecuta**. En ese sentido los zapatistas recuperan el sentimiento liberal clásico.

Pero, por cierto, y ejemplificando en el concepto de la libertad también esencial para los zapatistas junto con la justicia y la democracia, ellos podrían hacer suya la idea de que esta. "*...se explica más bien determinando aquello contra lo que combatir, que no lo que se intenta proponer positivamente*".²⁹⁷ Esto permite observar que profundizan sus conceptos, llegando más lejos que cualquier liberal.

No obstante, para ellos **debe contarse** con una presencia del Estado nacional que le permita incorporar elementos centrales de la soberanía entendida de dos maneras; en marcar límites a otros Estados, y en ese sentido hablaríamos de **la soberanía nacional**; tanto como en la variante central del ejercicio de la, segunda acepción, **soberanía popular**, depositaria y ejecutante real del poder del Estado.

Exaltan un sentimiento democrático igualitario que pide más presencia del pueblo en los aspectos políticos, más que el que pide un crudo liberalismo que deriva en rendición ante el mercado y, consiguientemente, ante el poder de los grandes monopolios. **En fin, piden más una democracia efectiva ante la reducción de esta a sus criterios de mera gobernabilidad.**

²⁹⁶ Geymonat, Ludovico. *La Libertad*. Ed. Crítica. Barcelona. 1991., p. 92.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 32.

En cuanto a su **crítica a los partidos**, piensan que éstos han deslavado sus principios de diferenciación reduciéndose a una búsqueda, de todos, del centro, aspecto que los lleva, por sí mismos al **vaciamiento de ser referencia** entre varias alternativas para la sociedad. También les critican la cada vez mayor **ausencia de democracia interna**, que hace que cuente cada vez menos la voz de sus militantes, y cada vez más el **interés de grupos y de las corrientes internas** sin fin en sus tomas de decisiones y acuerdos.²⁹⁸

Defienden insistentemente, por otra parte, la **necesaria transparencia del poder**, como **rendición de cuentas a la sociedad civil**, pero también enarbolan la idea de la necesaria separación de poderes, aunque en esto no se agota su exigencia de democracia.²⁹⁹

En general la concepción zapatista de la democracia sí se confronta con la visión de la figura reducida de la representatividad que la modernidad capitalista ha acuñado.

Hemos visto también, por otra parte, que los mismos autores que se reivindican liberales tiene diferencias importantes. En ese sentido el EZLN se aproxima a unos (Bobbio y Touraine) y se aleja de otros (Sartori), y aún con los que se acerca lo hace de una manera diferenciada y según el asunto en discusión.

Últimamente, en el caso de México (enero de 2003), los zapatistas han radicalizado su posición crítica hacia los partidos políticos, como lo subrayan, en un comunicado dado conocer en San Cristóbal de las Casas el primer día del año, año electoral. Esta postura rompe el silencio que durante casi dos años guardaron.

²⁹⁸ Vid infra. Nota de la p. 138.

²⁹⁹ Es necesario tener en cuenta que en el año de 2002 se concretó la posición de los tres poderes de la unión en cuanto a modificar la propuesta original de la COCOPA sobre "los derechos y cultura indígena". Esta polémica acción había sido antecedida por el amparo que promovieron numerosos municipios y agrupaciones indígenas del país ante el poder judicial. Además, se contaba con el antecedente de que varios estados de la república, en sus congresos locales, rechazaron esa ley. Los Estados que ejecutaron esa acción fueron, en su mayoría y significativamente, entidades que cuentan con los más altos índices demográficos de población indígena nacional, además son regiones con gobernadores de extracción Perredista y, relevantemente, Priísta. Los zapatistas no secundaron, al menos explícitamente, los juicios de amparo promovidos. Su respuesta fue, viendo aisladamente un comunicado el 1 de mayo de 2003 condenando la votación del senado, un largo silencio que abarco, desde después de la "marcha del color de la tierra", en marzo de 2001, hasta enero de 2003 en que aparecen fuertes declaraciones de condena, en mucho, a los partidos políticos por haber votado esa nueva ley, así como observaciones sobre la errónea respuesta, a su juicio, dada por el poder judicial federal.

Hay una radicalización en la posición política del EZLN en torno a estas instituciones políticas, el asunto se podrá valorar más adelante para observar si este posicionamiento es compartido, y qué tanto, por el grueso de la sociedad civil.

Las expectativas del cambio que generó Vicente Fox en la presidencia, parecen agotarse. El incumplimiento del gobierno y los partidos sobre la propuesta inicial de la COCOPA, en torno a las demandas del EZLN y el asunto de los derechos y cultura indígena, han provocado una distancia, por hoy, insalvable en la relación zapatismo-gobierno. Es previsible que los insurgentes, o se queden solos en sus iniciativas, o se articulan con nuevos sectores que tengan la misma percepción y desengaño.³⁰⁰

Por lo pronto ya el EZLN ha marcado fuertes críticas a todos los partidos. Estas críticas, después de la contrarreforma indígena, han cobrado relevancia.

En fin, el FZ ha vivido desde fines de 2002 un enérgico llamado del EZ para hacer más consistente su militancia. Luego vienen los fuertes juicios a los partidos, este asunto quedará para ser valorado a futuro a partir de las resultantes correlaciones de fuerzas en la cámara baja del congreso, cosa que tendrá consecuencias para las políticas que se concreten con relación a los insurgentes, ***todo hace pensar que el EZ radicalizará sus posiciones en este año electoral.***

³⁰⁰ Por ahora parece que las grandes movilizaciones campesinas sobre la renegociación del TLC van a dar mucho que hablar a futuro, dada la situación del campo. Se dice que en la marcha del 31 de enero de 2003 asistieron más de 100,000 campesinos, y puede ser que, en un momento, coincidan con el EZLN a pesar de que este tiene resquemores ante las figuras partidarias que dirigen a algunas agrupaciones de ese sector.

CONCLUSIONES.

¡Ay utopía!

¡Cabalgadura!

Que nos haces gigantes en miniatura.

Joan Manuel Serrat.

Utopía.

La democracia es el gran tema político de la actualidad tanto en México como en el mundo, siendo producto de la modernidad occidental tiene diversos problemas que resolver, desde la conceptualización teórica, ya que existen numerosos matices de ésta para lograr encontrar solidez en la forma de entenderla, hasta la concreción práctica dada la diversidad de características socioculturales en el mundo.

Pero la democracia sigue teniendo una serie de elementos que dificultan su tratamiento a la hora de aplicar sus **prescripciones** así como al terrenalizar su expresión de la **poliarquía**.

Cuando el elemento básico de la democracia; **la soberanía popular** es reflexionada y se le pretende apresurar al camino operativo del **ejercicio del poder**, sólo por la vía **representativa**, no puede desconocerse que se dejan de lado importantes herencias culturales en el mundo. Así, la democracia no logrará fácilmente establecerse si sólo se la quiere derivar en una **forma de operación del poder por la vía representativa o solamente parlamentaria**.

La categoría de la **libertad negativa** que pretende garantizar el desarrollo de las sociedades poniendo un freno al poder del **Estado**, basándose exclusivamente en el reconocimiento de los **derechos individuales** mediante el reconocimiento de la **reducida igualdad** ante la ley, no da solidez al modelo democrático, aunque se acuñe una concepción, con lo dicho, de la **libertad positiva** porque las enormes necesidades y la situación de miseria en el mundo no pueden ser vistos como

problemas que no conciernen a la democracia o que sólo expresan una amenaza al **grado de democraticidad**. El exclusivo reconocimiento de la **justicia conmutativa** entre los individuos iguales ante la ley es insuficiente, a todas luces, ante la demandante **sociedad civil** de hoy. Es necesario asumir resueltamente la defensa de la **justicia distributiva**, pero esta no puede ser vista, tampoco, sólo a través del **intervencionismo** estatal, no se trata sólo de entrar en la polémica del **Estado mínimo o el Estado máximo**. El Estado mínimo desprotege ante los avasallantes poderes monopólicos que dominan **el mercado** nacional e internacional. El Estado máximo llega a burlar hasta las garantías del individuo si no es contenido por un fuerte empoderamiento de la sociedad civil.

La democracia expresada **en la voluntad de la mayoría** debe reconocerse como algo que va más allá de los breves momentos de la emisión del sufragio, porque esa fuerza de la mayoría puede expresarse en todo momento y en todo lugar. La sociedad civil, con todo y sus irregulares activamientos por estar inmersa en los espacios de lo **privado**, de todos modos y cada vez más, quiere participar en lo **público**.

La sociedad civil establece nuevas demandas que piden el reconocimiento de “nuevos derechos ciudadanos”, así, parece necesario hoy **ampliar el concepto de ciudadanía** y abrir el camino para establecer **contratos sociales que vayan más allá de la bilateralidad entre vendedor y comprador estableciendo acuerdos multilaterales**.

Ciertamente la **libertad no garantiza la igualdad, pero la dificulta si no hace más amplio los elementos que engloban el concepto de libertad**. Así por ejemplo, la libertad de asociación debe extenderse para ampliar su alcance y no ser reducida, cuando se trata de la política, a los partidos políticos. La activación ciudadana y la mayoría, debe reconocerse, puede prescindir de ellos para optar por opciones ciudadanas no partidaria. ¿ Porqué la voluntad mayoritaria, si es tal, debe anularse ante el criterio de una derivación instrumental secundaria como son

los partidos? ¿Porque el derecho de existencia de los partidos, instrumento de la representación, debe imponerse al superior criterio del derecho de mayoría expresado por otras vías?

La igualdad ciudadana entendida en un sentido amplio si puede garantizar el ejercicio auténtico de la libertad. Es la mejor garantía para que la libertad sea sólida, no cabe la libertad de nadie mientras la mayoría carezca de las posibilidades mínimas de subsistencia para ejercerla plenamente.

Es necesario reconocer entonces que ***la democracia debe expresarse como condición social y como cultura si quiere ser firme, no puede reducirse a la mecánica de mero régimen o reglas del juego.***

Al incorporar la idea de la cultura democrática tiene que destacarse la necesidad de construir ***el multiculturalismo*** que implique diversas etnias, asumiendo que esto es un hecho presente en la mayoría de las sociedades y Estados del mundo. Pero el multiculturalismo abarca más que lo étnico, envuelve multitud de derechos de expresión ambiental, de preferencia sexual, de género, de religión y otras características y referentes en los que reconozca su identidad cualquier grupo de ciudadanos.

El mundo actual de la democracia enfrenta problemas en todo el globo, las formas representativas por excelencia, y los partidos políticos, están en crisis en todo el planeta, aún en las sociedades y Estados de “democracias avanzadas”.

Estamos por saber si las formas representativas de la democracia abarcan a toda la sociedad, rebasando el mero parlamentarismo. Pero se requiere, quizá, más apertura para saber si la democraticidad de la que hablamos no procede más bien de una crisis de la idea de su expresión representativa en la medida en que los representantes anulan a los representados porque las sociedades políticas se

hacen cada vez más autoreferenciales, viciando la permeabilidad que, se supone, debe existir con las demandas de las sociedades civiles.

Se trata también de valorar cómo el sistema económico irrita al sistema político, trasladando la idea del mercado económico a una expresión política de éste, generándose que los grandes monopolios se impongan a los derechos ciudadanos, anulando la poliarquía que se supone deseable. En última instancia se trata de valorar si no es tiempo ya de reconocer que la subsistencia de la democracia tiene que recurrir a otras formas de racionalidad, a otro “capital cultural” que recupere elementos de las aspiraciones de la sociedad civil occidental del mundo, elementos de democracia directa, social o radical como el plebiscito, el referéndum, la consulta, etc.

Pero también se hace necesario recoger los cuestionamientos, y las luchas de resistencia de muchos años, de los que nunca fueron ciudadanos con plenos derechos y que siguen apelando, a pesar de todo, a la democracia.

Para el caso de la herencia zapatista, que se construye al calor de una larga tradición de resistencia indígena y comunitaria en el país que hoy llamamos México, la “larga travesía” ha llegado desde la presencia europea en el continente americano, es decir, desde el siglo XVI.

Es necesario aceptar que las luchas comunitarias indígenas han asumido una dinámica variada de acomodamiento y rechazo ante los cambios vividos en el país.

En la colonia se vivieron formas de adecuación atrincheradas en sus maneras de resistencia, o adaptación, colectivas.

En la independencia se posibilitó construir espacios con diversos grado de éxito, pero sus actividades siempre estuvieron mediadas por la fuerza de la elite criolla y, en otro sentido, mestiza.

La construcción de “lo nacional”, más difícil en los países colonizados, resultó tan mítica, como la de raíz indígena,³⁰¹ pero esta última tuvo tal fuerza en México que permeó a la construcción de lo “nacional”.

El Estado nación mexicano aparece con las características propias de aniquilación que cualquier Estado nación del mundo produjo para con las culturas regionales, pero a aquél se le suman las características, dada su poca solidez, de un insuficiente desarrollo que pudiera garantizar realmente la existencia de espacios separados de la política y la firme construcción de la figura del ciudadano, cosa que se ha expuesto en el segundo capítulo de ese trabajo.³⁰²

A la carencia ciudadana en general, en el indígena se sumó una opresión más intensa. Por ello, se agudizó la necesidad de una lucha mayor que tuvo que contar con las particularidades de cada pueblo y comunidad indígena, así como con diversas construcciones regionales o estatales, según las diversas características del país.

La presencia liberal y conservadora del siglo XIX llegó a pretender negar, incluso, el vocablo *indígena*, bajo el supuesto de que sólo existían ciudadanos- individuos.

En el siglo XX la cosa no mejoró del todo. Aún se tuvo que desarrollar una prolongada resistencia para ganarse un lugar en la nación, y lo indígena quedó subsumido en el carácter genérico del mundo campesino, sin más precisión.

³⁰¹Giménez, Gilberto. *Identidades étnicas: Estado de la cuestión*. En: Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI. Ed. CIESAS-INI-Porrúa. México. 2000., p. 52, se dice: “En realidad, el territorio étnico reviste las mismas características simbólicas y culturales que el territorio nacional, pero lo que para el grupo nacional es objeto de identificación y de apropiación plena, para las étnias es permanente objeto de reclamo”. Coincide con esto otra autora en el mismo texto: Cfr. Gutiérrez Natividad. *El resurgimiento de la etnicidad y la condición multicultural en el Estado- nación de la era global*. Op. Cit., p. 96.

³⁰²Ibid. Véase especialmente el apartado sobre: “la otra comunidad. El Estado nación y lo nacional”, p.12-25.

Desde el Porfiriato hasta el priísmo se dejó fuera la herencia indígena “realmente existente”, aunque ellos volvieron a acudir a sus “bolsas de resistencia” y a continuar, con grados diferenciados de éxito, repetimos, a la lucha por ganar un lugar en el país.

A lo largo de la historia los indígenas resistieron bajo diversas formas de lucha. La que presentamos aquí es sólo **una de ellas**, misma que nace en uno de los estados más pobres del país: Chiapas, en regiones específicas, dado que existen otras formas culturales que se han mantenido presentes.³⁰³

Una peculiaridad del movimiento que el EZLN ha encarnado es la que se logra encontrar en la relación establecida con una “permanentemente subdesarrollada sociedad civil”. Sociedad civil estructuralmente inmadura pero que, a pesar de todo, ha logrado activarse desde hace algunas décadas, imponiendo su presencia, aunque lo haya hecho con altibajos. Ella se ha dejado ver en distintos momentos del conflicto zapatista, con posiciones propias pero en constante contacto con el movimiento insurgente.

El EZLN, como manifestación particular de la resistencia de una zona específica del estado de Chiapas, en el que la modernidad fue un proceso frustrado,³⁰⁴ logró sentar posición ante las grandes discusiones nacionales, y ha cobrado una enorme presencia en temas diversos de la vida nacional. Habiendo partido de ser una organización de autodefensa indígena, deriva en un ejército regular que le declara la guerra al Estado mexicano, para luego pasar a dialogar con él. A través de sucesivas coyunturas han vivido experiencias inusitadas en un corto periodo,

³⁰³Reina, Leticia. *Introducción a: Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Ed. CIESAS- INI-Porrúa. México. 2000., p. 9. Refiriéndose a la lucha indígena en constante defensa de lo propio, y hoy frente al neoliberalismo, se nos dice que: “Su respuesta frente a esta situación y su forma de defensa es reivindicar lo que tienen como propio: su cultura; que es como han podido sobrevivir, con prácticas corporativas y mediante una cultura política de resistencia.”

³⁰⁴ Arriarán, Samuel. *Filosofía de la posmodernidad. Crítica a la modernidad desde América Latina*. Ed. FFyL-UNAM. México. 2000 1a. R., 220-221. “ en el caso de Chiapas, la modernidad fue un proceso frustrado. En la medida en que un amplio sector indígena ha sido excluido del proceso democrático, no es muy difícil de comprender que busquen ahora una participación política en la vida nacional: no se puede asegurar que su rebelión sea simplemente local. Tampoco se puede asegurar que se constituye una ‘rebelión posmoderna’ si se entiende por ello que sus demandas se encuentran desfasadas de la época que estamos viviendo. Sería mejor redefinirlo como un movimiento que busca modernizarse según otra racionalidad”.

significativas aún en comparación con otros movimientos armados, mundiales o de alcance continental.

El ir y venir del movimiento se ha entrecruzado con otras situaciones que viniendo de otras dinámicas, como la tendencial declinación priísta desde hace años, han coincidido, acercándose a veces, o alejándose en ocasiones, de otras posiciones políticas. Siempre la confluencia ha girado en torno a la común aspiración de lograr mayor democracia en el país.

La propuesta zapatista en torno a la democracia se ha construido a través del tiempo, en documentos, discusiones y en sucesivas coyunturas que han existido en los años de conflicto, y aún antes.

En cuanto a los tiempos políticos “de los de arriba”, como los insurgentes dicen, la derrota del PRI ante Vicente Fox, que no necesariamente ante el PAN, ha generado una situación que los ha obligado a explicitar más claramente su visión de la democracia como un elemento diferenciado de lo que, siendo alternancia, se presenta como transición democrática.

Es evidente que, en torno a este punto, uno de los canales que en la alternancia desempeña un papel relevante es el que ofrecen los partidos políticos, quienes antes competían en condiciones de suma desigualdad con respecto al partido de Estado, posibilitando la afirmación de que en México, realmente, no había elecciones, dicho esto aún en el más estrecho espíritu liberal.

Pero cuando se presenta la posibilidad de la alternancia, esta viene acompañada de procesos que permiten observar, no la confrontación clara de proyectos con principios que cuenten con largas tradiciones partidarias, sino con un acercamiento en posturas que se traducen en una “oligarquización de los

partidos”, en un afán de búsqueda del centro.³⁰⁵ O en un predominio del “partido maquina” sobre el “partido programa”, acentuando el papel de la “ingeniería electoral” para ganar curules más que los proyectos de sociedad, como lo señalan Bobbio, Touraine y Cerroni en los espacios internacionales.

El proceso crítico mundial de la figura partidaria, que no es característico sólo de México como ya dijimos, tiene la agravante de presentarse en nuestro país cuando apenas parecía posible el pluripartidismo, porque aquí no se vivió una larga tradición de lucha partidaria a la europea.³⁰⁶ Hoy por hoy siguen vigentes elementos del viejo régimen como el corporativismo y el presidencialismo, por lo menos.

Pero el tema democrático para los zapatistas es más, mucho más que procesos electorales, Estado o partidos políticos, y en esto se comparte la preocupación con algunos de los teóricos expuestos. Por ello presentan la construcción de una propuesta democrática directa, o social, que se acerca a la de otros miembros de la sociedad. La presencia de esa precaria sociedad civil, a pesar de todo, ha dado muestras de actividad y participación política, esta es ejercida por fuera de los partidos políticos, en quienes se parece creer cada vez menos. En este sentido puede haber más posibles cercanías futuras con lo expresado por el EZLN.

Por si lo anterior fuera poco, el Estado- nación ha perdido fuerza ante los grandes poderes supranacionales, y aún en lo interno, por la implementación de ajustes

³⁰⁵Verduzco Ríos Carolina. *Los partidos políticos y el PRD frente al ejercicio de la democracia*. En *¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. Anguiano, Arturo (Coord). Ed. UAM-X. Méx. 2001., p. 238. Para la “izquierda partidaria”, supuesta campeona de la democracia, véase lo que dicen sus propios militantes: “ Para ese momento...(se refiere al momento en que Cárdenas pierde la presidencia ante Zedillo después de que aquél señalara que no volverían a participar en condiciones electorales tan desiguales y en que sin embargo el PRD se apresto a reconocer el triunfo del priísta)... ya era contundente el hecho de que para la clase política del PRD, es decir para las minúsculas cúpulas del partido, el concepto de *democracia* se limitaba a la *democracia* electoral en las contiendas constitucionales para puestos de representación popular. Muchas veces se nos repitió que la democracia era que ‘los votos contaran y se contaran bien’ , pero en cambio el tema de la democracia interna del partido, y la democracia en las organizaciones gremiales como los sindicatos prácticamente se habían dejado de lado. Las bases perredistas no sólo eran excluidas de la toma de decisiones de la vida de su partido, sino que además no eran informadas *ni para cubrir el trámite*.” En el mismo libro otra militante del PRD dice:” Lo primero que salta a la vista en el embrionario sistema de partidos que emergió del 2 de julio, es que el peso de las burocracias partidarias se constituye en un obstáculo fuerte para su representatividad política- independientemente de cuál representatividad aspire a ser-, aun en partidos jóvenes como es el caso del PRD”. Albina Garavito, Rosa *La raquítica democracia mexicana o ¿ donde estamos en la transición?*. En *Después del...Op. Cit.*, p. 24.

³⁰⁶Cfr. Cerroni, Umberto. *Reglas y valores en la democracia*. CONACULTA-Ed. Alianza. México. 1991., p. 206-207. Cita a la que ya hemos hecho referencia y que nos demuestra que el problema no es sólo mexicano sino internacional.

estructurales y políticas neoliberales que reducen los márgenes de acción de esa entidad.

Ante todo lo anterior, que tiene elementos de explicación global pero también nacional, y en el momento en que la democracia se convierte en tema de la agenda mundial, el movimiento zapatista hace que se cobre interés en él, porque pareciera marcar directrices ante problemas locales, nacionales, y de carácter mundial,³⁰⁷ diferenciándose de movimientos que levantan reivindicaciones exclusivamente étnicas, quienes con ello dan respuestas de signo muy local y fundamentalista.

El zapatismo construye un discurso que reivindica lo propio sin dejar fuera lo ajeno. Retoma la tradición de la resistencia indígena nacional pero acercándose a demandas que nacen de las luchas democráticas de la sociedad civil y de su vinculación con la historia mexicana.³⁰⁸

El EZ se nutre de la herencia de la izquierda anticapitalista, pero proporcionándole un ropaje democrático, alejado de la tradición, si no antidemocrática de ésta, al menos desdeñante de ella, y esto vale para la izquierda del matiz que sea.

El planteamiento democratizador del EZLN se presenta conjuntando la herencia comunitaria, reconstruida en un sentido no autoritario característico de la herencia despótica propia de las sociedades indígenas,³⁰⁹ y lo reelabora en la vía de confluencia con la herencia democrática occidental.

³⁰⁷ Lowy, Michel. *¿Es necesaria una quinta internacional?*. En *Revista Rebeldía*. No. 2. México. 2003., p. 53. Donde se dice " Otro gran aporte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es la articulación que establece entre lo local- la lucha de las comunidades indígenas de Chiapas por su autonomía-, lo nacional- el combate por la democracia en México, así como contra la dominación imperial estadounidense, y lo internacional- la guerra contra el neoliberalismo y por la humanidad.

En la reflexión y en la práctica de los zapatistas los tres momentos están íntimamente asociados, en una visión muchísimo más dialéctica que la pobre fórmula de algunas ONGs: ' piense globalmente y actúe localmente'.

Finalmente, el zapatismo aporta al internacionalismo del Siglo XXI un nuevo universalismo, ya no abstracto o reductor, sino basado en el reconocimiento de las diferencias: la aspiración por 'un mundo donde quepan muchos mundos'."

³⁰⁸ Cfr. Hernández, Abelardo. *Los Hijos más pequeños...* Op. Cit., p. 90

³⁰⁹ Véase Aguirre Rojas Carlos. *Chiapas y ...*Entrevista con Bolívar Echeverría. Op. Cit., p. 54-55. Se dice que hay una posible recuperación de la herencia indígena para la democracia directa siempre y cuando se de: "...no en el sentido de una defensa de las distintas formas autoritarias de organización autoritaria...que prevalece" (en ellas sino en el sentido de tomar)"...sus rasgos fundamentales (retomando...) los múltiples modos de presencia que puede tener el pueblo en el gobierno de su propia comunidad".

En una perspectiva mas integral o global, pero partiendo de la problemática local y nacional, ante la crisis civilizatoria que se vive en el planeta,³¹⁰el movimiento zapatista se presenta con la posibilidad de ser heredero de una nueva opción de izquierda anticapitalista, aunque no sea el único, dadas las condiciones de la interpenetración mundial hoy. En el zapatismo se presenta un nuevo discurso que rompe con la limitada visión de la que partió el socialismo estalinizado,³¹¹punto de vista que coincidió con el que sostenía la modernidad capitalista, cuando una alternativa de izquierda debió concebir una idea distinta de la modernidad,³¹²ya que se cuentan, según algunos autores, con otras opciones.

Por más que el pensamiento zapatista no sea una nueva teoría sí se presenta con componentes que permiten observar contenidos que derivan en una posición que puede contribuir a elaborarla,³¹³destacando su postura en cuanto al tema del poder.

Precisamente este tema sobre el poder es uno de los que más han dado de qué hablar aún entre quienes simpatizan con ellos como son los sectores de izquierda quienes conservan aún una postura “muy leninista”,³¹⁴misma que, posiblemente,

³¹⁰ Echeverría, Bolívar. Marxismo e historia hoy. En Valor de uso y Utopía Ed. Sigo XXI. México. 1998., p. 46.

“ La crisis que afecta al mundo occidental y, por extensión necesaria, al conjunto del planeta es una crisis radical; no se trata únicamente de una crisis económica, de una crisis social, política o cultural. Se trata de una *crisis de civilización* que combina y trasciende a todas ellas, de un momento en que lo que se tambalea es el esquema profundo de un comportamiento social que pretende mantener la misma armonía técnica arcaica entre el sistema de las capacidades de trabajo y producción y el sistema de necesidades de disfrute y consumo, y que intenta hacerlo sobre un escenario que no es ya, como en la historia premoderna, el de la prepotencia de lo Otro sobre lo humano, sino un escenario en el que prevalece todo lo contrario: la prepotencia del Hombre sobre la Naturaleza. Se trata de una crisis que parecería estar reclamando una teoría tan radical como ella misma, una teoría de la ‘revolución total’ como la que fue planteada por Marx. Y sin embargo- y en esto consiste la paradoja-, cuanto más lejano le parece un discurso capaz de combinar la radicalidad con el desencanto, con la renuencia a recurrir a la fe, con la racionalidad no metafísica, como es el discurso de Marx.”

³¹¹ Ibid., p. 72-73:“ El mundo moderno, burgués- capitalista es el mundo de la revolución permanente. Es el mundo que desprecia al hombre en nombre del super-hombre.

³¹² Ibid., p.73: En una idea distinta se debería perseguir un modo de modernidad diferente de la modernidad capitalista establecida”p. 7. Véase también: Arriarán, Samuel. Filosofía de...Op. Cit.,p. 171.Tenemos que recurrir a un replanteo del concepto de modernidad:“Bolívar Echeverría ha hecho una diferencia entre modernidad, como ‘forma ideal’, y modernidades, como diversas configuraciones históricas que intentan realizar esa idea...Una de esas variantes sería la modernidad capitalista, que es la más funcional, la que parece haber desplegado de manera más amplia todas sus potencialidades. Esta es la ‘modernidad realmente existente’, pero no es la única...Las otras...también tienen vitalidad porque siguen constituyéndose conflictivamente...no es un proyecto inacabado”.

³¹³Tischler, Sergio. La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista. En Rev. Chiapas No.12. Ed. Era- IIE. Méx. 2001.,p.144.“Frases del discurso zapatista como ‘mandar obedeciendo’...son imágenes de ‘emergencia’ contra el poder, más que una elaboración teórica sistemática sobre el mismo...(aunque haya modificaciones)...Lejos de rechazar el concepto de lucha de clase, plantean la conciencia de la necesidad de reelaborarlo, de resignificarlo”.

³¹⁴Al respecto véase la interesante polémica, entre otros, de Atilio Borón, en una postura “ más leninista”, aunque de gran creatividad y antidogmatismo, y John Holloway, en una oposición más novedosa y cercana al zapatismo. Se puede sumar a Sergio Tischler. Todos en Revista Chiapas No. 12. Op.Cit.,

derivó en una concepción instrumental del Estado, espacio al que se concibe como centro único del poder.

Si como conciben los zapatistas el poder y la toma del Estado son espacios que pueden ser rechazados, renunciando además a una concepción "dura" de la Revolución y del revolucionario destacando la figura de un rebelde como un personaje permanentemente activado y crítico que nos recuerda la idea Toureiniana de construcción de sujetos protagonistas,³¹⁵ entonces este punto de vista puede coincidir también con planteamientos "neomarxistas" actuales.³¹⁶ Con esto se está inaugurando, posiblemente, una postura que revisa todos los cimientos de la política moderna, desde Maquiavelo hasta Lenin.³¹⁷

³¹⁵ Michel, Guillermo y Escárzaga; Fabiola. (coord.) Sobre la marcha. Entrevista con Julio Scherer. Ed. UAM-X. México. 2001., p. 145. Dice Marcos al periodista: "un revolucionario se plantea fundamentalmente transformar las cosas desde arriba, no desde abajo, al revés del rebelde social. El revolucionario se plantea: Vamos a hacer un movimiento, tomo el poder y desde arriba transformo las cosas. Y el rebelde social no. El rebelde social organiza a las masas y desde abajo va transformando sin tener que plantearse la cuestión de la toma del poder".

³¹⁶ Echeverría, Bolívar. Valor de uso y Utopía. *Op. Cit.*, p. 62-63. "Marx abre el camino a la crítica de la modernidad en el plano profundo en el que ésta es un modelo civilizatorio, una configuración histórica particular de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Al hacerlo, percibe la imposibilidad de llevar a cabo esa crítica de manera efectiva si ella se formula dentro del flujo estructuralmente positivo o 'realista' del discurso científico moderno. Ve la necesidad de construir una estructura discursiva nueva, acorde con el estado de crisis radical- civilizatoria – del mundo desde y sobre el cual reflexiona. Inventa así un nuevo tipo de discurso, el de la científicidad desconstructiva o propiamente 'crítica'; su obra principal no es un 'aporte revolucionario' a la ciencia económica, sino una 'crítica de la economía política'.

...Podría decirse, que en términos concentrados, esta aproximación consiste en una crítica del proceso de enajenación en calidad de hecho determinante del conjunto de la vida moderna. El concepto de enajenación es el concepto central de la crítica de Marx a este 'modo de vida'. Según él, "...la vida moderna necesita...la subordinación, sujeción o subsunción del proceso 'social- natural de reproducción de la vida humana bajo un proceso 'social-artificial'...(de)...valorización del valor' o 'acumulación de capital'...un mecanismo que subordina sistemáticamente la 'lógica del valor de uso'...a la lógica abstracta del valor...Este es el núcleo del discurso crítico de Marx.

(La crítica a las 'limitaciones' de este discurso estarían en que no se desarrolló suficientemente la parte del valor de uso sino sólo del valor...) "...en que medida es imaginable otra 'forma natural' de la vida social...(y)...en que medida es imaginable una relación diferente de lo Humano con lo Otro- lo no humano ". Esta crítica tendría sentido porque " ya no podemos contar, como tal vez pudo hacerlo Marx, con que la eliminación de las relaciones de producción capitalistas será suficiente para desatar la historia de la emancipación humana, dado que ya no podemos confiar en que las fuerzas productivas, desplegándose sin el obstáculo de esas relaciones de producción que las mantiene embozadas, liberarán una consistencia intrínsecamente emancipatoria". Esta crítica llevaría a pensar de otra manera la revolución: " En otros términos: entre la idea comunista de la revolución y la idea moderna o burguesa de la revolución debería haber una diferencia esencial, una diferencia que sin embargo no se hace presente".

El mito burgués de la revolución sería, según la concepción heredada de la ilustración y su antropocentrismo, la idea de que el hombre es capaz de transformar su socialidad por simple decisión propia sin necesidad de tener en cuenta determinación natural alguna. " El mito de la revolución como una acción que es capaz de re-fundar la socialidad..., corresponde a este antropocentrismo idolátrico de la edad moderna... lo que hizo la modernidad capitalista con el mundo heredado del medioevo mundo tradicional, y lo pretende hacer una y otra vez con todo lo que tiene algo tradicional, de resistente a su empresa histórica actual...(el paradigma es la Revolución francesa)" p. 68.

" El mito propio de la revolución es un cuento propio de la modernidad capitalista; sólo para esta modernidad el valor de uso, la forma natural del mundo, no es nada y, a la inversa, el valor económico, la cristalización de energía, de actividad, de subjetividad humana lo es todo...Ser creador consiste en poner valor; todo lo demás es secundario. "p. 69.

" El mito de la revolución resulta del esfuerzo que hace la humanidad romántica para vivir la realidad capitalista de la modernidad" p. 70.

³¹⁷ Tischler, Sergio. La crisis del ... Op. Cit., p.p. 136. Donde se rompe con el núcleo de la teoría leninista y toda teoría política: " El horizonte de la revolución sería entonces abolir la política como cristalización conspicua de la separación y fragmentación propias del capital, es decir, como forma de poder reificada y reificante.

También podríamos plantear que Lenin operó un quiebre fundamental respecto a Marx al construir una teoría positiva de la política, simétrica, ..., a la teoría burguesa, en una línea que se remonta hasta Maquiavelo".

La temática expuesta, sobre la democracia, lleva a pensar en la posibilidad de discutir la toma de posición de los insurgentes con significativos teóricos de la democracia actual. De la miscelánea de temas que se pueden poner en un diálogo fructífero y fuerte, se destacan puntos como el tema de la soberanía popular y estatal, el papel de las mayorías y las minorías en la democracia, el papel del individualismo, el significado del espíritu comunitario, los partidos políticos, el mercado, la relación entre el liberalismo, y el neoliberalismo, con la democracia, la libertad y la igualdad.

A todos estos temas el zapatismo ha dado una respuesta que, en suma, puede destacarse por la centralidad de la democracia como forma integral de cultura, privilegiando una opción de democracia popular, efectiva y viviente, por sobre cualquier forma “reglamentaria” de la misma. A la titularidad del poder del pueblo se le pone en ejercicio, no como un mero principio intangible, sino puesto en práctica a través de las figuras de la consulta, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación de mando, el plebiscito, la rendición de cuentas, el derecho de petición y la afirmativa ficta.

Todos los puntos señalados son abordados con una mayor o menor desconfianza por teóricos como Sartori, Bobbio o Touraine.

En cuanto al asunto del individualismo, los zapatistas oponen, no una negación de ese principio, pero sí su ampliación. En el caso de las demandas de los pueblos indios, que sostienen, plantean que hacer realidad ese eje pasa por hacer valer primero sus derechos colectivos porque en estos espacios se reconocen a sí mismos los indígenas.

Destacan también los insurgentes la necesidad de darse cuenta que, aun dando un lugar a una verdadera reforma democrática meramente electoral, se requiere la posibilidad de participar ciudadanamente, es decir, sin la necesidad de contar con

“ Frente a este planteamiento, en Marx encontramos algo radicalmente diferente: la crítica de la teoría política como parte de la crítica al capital y al estado, en *“El Capital”* habría una teoría negativa por ello, dice el autor.

partido político alguno. En este punto sorprenden exigiendo la posibilidad de reconocer a los partidos políticos pero no sólo nacional, sino estatal o, aún municipalmente. La idea de ciudadanía es ampliada hasta abarcar demandas que van más allá de su estrechez individualista, punto que es reconocido como válido por Touraine o Bobbio, y aún por Sartori cuando reconoce las limitaciones éticas del individualismo actual.

Exigen el derecho de reconocer, en el espacio representativo, y sin más grandes requisitos, a las coaliciones y las alianzas ciudadanas, pero también partidistas.

Profundizan la democracia no sólo en las esferas ejecutivas y legislativas, sino también judiciales, como el nombramiento democrático de los jueces. Además en este punto añaden la exigencia de integrar los usos y costumbres en la estructuración de los mecanismos de justicia, así como el derecho de contar, por ejemplo, con declaraciones verbales de quienes sean juzgados, mecanismo que da mayor oportunidades a quienes no dominan, con pleno sentido, la cultura escrita.

Por lo que se refiere al tema de la “soberanía estatal”, y su existencia, los insurgentes marcan la necesaria independencia ante imposiciones de instancias del exterior que dominan el mercado y tiene posturas neoliberales. En ese sentido, profundizan la implementación de políticas de beneficio popular, y no de ventaja para los grandes monopolios y transnacionales. Dejan claro que la democracia es decisión de las mayorías, relación social más que mera gobernabilidad.

Se pueden recoger elementos de las propuestas de los teóricos que hemos analizado. En cuanto a esto no dejarán de contar diferencias sustantivas con ellos en la medida en que, en resumen, aquellos no reconocen, aun cuando entre estos tengan diferencias importantes, la enorme tarea que los insurgentes le asignan a los espacios de la democracia directa y que aquellos desdeñan.

Pero aún con quienes podrían tener coincidencias “naturales”, en torno al ideal democrático de izquierda, los zapatistas se revelan. Hemos mencionado a Cerroni como ejemplo marxista de este hecho. La principal diferencia se centra en torno al concepto de poder del que ellos son portadores. Este tema sobre el poder es hoy un asunto clave en la agenda de discusión de la izquierda.

La temática zapatista es valorada aquí bajo el desarrollo de una concepción sobre la modernidad que piensa que la marca capitalista, como una modernidad concebible entre otras, es la que ha signado a nuestro país de tal manera en que lo que se ha pretendido trabajar es precisamente sobre la base de las características propias de esta insuficiente modernidad que sella en gran parte las posibilidades de avance del país. No se trata de una visión objetivista de mera determinación absoluta que pretende explicarlo todo y que termina por no explicar nada, pero tampoco subjetivista en el sentido de pretender que todo se puede hacer con la mera voluntad o con explicar las intenciones de los individuos. Se trata de comprender que la modernidad, siendo una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana,³¹⁸ ha desarrollado características híbridas, y permanentes, en nuestro país,³¹⁹ mismas que incorporan, sí, elementos occidentales, pero también toda una herencia antigua, “premoderna” que es la que manifiestan, entre otras, las comunidades indígenas.

Pero también se considera que debe sumarse a la característica moderna híbrida, la idea de que el capitalismo, como forma de reproducción de la vida económica del ser humano,³²⁰ ha terminado por imponer su marca a la modernidad prevaleciente, dominando a través de tres constantes centrales: *La reproducción cíclica de una escasez relativa artificial a la satisfacción de las necesidades humanas en medio de una gran capacidad tecnológica, la subsunción real de la vida ante la acumulación del capital y, la supeditación absoluta de la renta de la*

³¹⁸ Echeverría Bolívar. Las ilusiones de..., Op. Cit. P. 138.

³¹⁹ Arriarán, Samuel. Op. Cit., p. 203, 215. También véase, en el capítulo I de este trabajo, la referencia a: Girola, Lidia. Ni racionalistas ni... Op. Cit.

³²⁰ Cfr. Echeverría, Bolívar. Las ilusiones de... Op. Cit., p. 138.

*tierra y sus espacios ante la renta tecnológica.*³²¹ Este proceso mundial se concreta en México, y América Latina también, pero con las peculiaridades de la inserción de estos espacios ante la modernidad global capitalista dominante y con factores de resistencia propia.

Esta modernidad es entendida como una alternativa entre otras modernidades.³²² Alternativas que se oponen desde tiempo atrás, y más constantemente, al dominio del capital.

Para el caso zapatista, se desarrolla una apuesta que, es ***insuficiente por sí misma*** si se ve sólo su propuesta indígena,³²³ pero en caso de valorarla con mayores alcances, se convierte en un portador capaz de ayudar a lograr una alterna modalidad moderna que se vincule con otros sectores de la sociedad y que, conjuntamente, apunten a desarrollar esa otra alternativa de modernidad y por lo tanto una visión enriquecida de la democracia.

Esta modernidad alternativa estaría aspirando a desarrollar una racionalidad distinta, inspirada en una combinación de herencias muy occidentales y otras no tanto, *ethos neobarroco*,³²⁴ que tiene la capacidad de integrar los ingredientes latinoamericanos propios de los que son herederas originarias, con valores universales de los que se dice protagonizar occidente, y que no ha sido del todo consecuente con ellos. Con ello se mezcla la participación democrática occidental junto con los usos y costumbres compatibles con aquella.

Es posible desear que se contribuya a lograr una alternativa que dé un sesgo distinto a cinco fenómenos que son propios de la modernidad:³²⁵

³²¹ Cfr. *Ibid.*, p. 139, 140.

³²² Cfr. Echeverría, Bolívar. *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*. Ed. UNAM- El equilibrista. Méx. 1994. , p. 16-17.

³²³ Cfr. Entrevista a Echeverría Bolívar. *Revista Chiapas. Op. Cit.*, p. 53. Se dice allí. " Pienso que el proceso de mestizaje es, el mismo, un momento de esa modernidad alternativa. Pero no creo que la vida de los indios, tal como ella es ahora, represente una alternativa frente a la modernidad".

³²⁴ Arriarán. Samuel. *Op. Cit.*, p. 221.

³²⁵ Echeverría, Bolívar. *Las ilusiones de...* Op. Cit., p. 149-156.

Es posible modificar el *Humanismo* que tendió a supeditar al Otro, sea persona o la naturaleza, por un desarrollo armónico con los demás y con el medio ambiente.

Es posible partir de un *racionalismo* que incorpore valores no meramente cuantitativos en el desarrollo del saber (que se ejemplifica en la matematización de la ciencia) y la reducción de lo que se sabe a su versión *escrita*, misma que es capaz de anular otras expresiones como la *comunicación verbal o gestual, negando los saberes locales que son incorporables a perspectivas universales*.³²⁶ Además de anular, en el caso de la aplicación de la justicia escrita, a todo aquél que no domine la lengua dominante de un Estado nación, provocándose con esto un elemento más de debilidad de la democracia

En esta orientación es posible también modificar el *progresismo* que anula todo lo viejo como caduco o atrasado, y lograr incorporar una visión de servicio a la sociedad. Aspecto que también permitiría una revalorización de los espacios rurales, donde estos sean considerados con un lugar en la modernización, reconstruyendo el *urbanicismo* prevaleciente que anula esos espacios rurales, elemento en que se traduce el progresismo en términos espaciales.

Es también posible incorporar una reconstrucción del *individualismo* que se ha traducido en una anulación casi absoluta de los ámbitos comunitarios, pretendiendo una oposición absoluta de los dos aspectos.

Vinculado a todo lo anterior, es posible reelaborar el *economicismo* dominante, que termina por supeditar la vida política a la económica, economicismo que reproduce la desigualdad y que subordina todo tipo de política a su expresión económica que sólo beneficia a unos cuantos y que somete al grueso de la población a una supuesta empresa histórica económica que es el Estado, ante un supuesto pero falso enriquecimiento común.³²⁷

³²⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 182-187.

³²⁷ Cfr. *Ibid.*, p., 155.

Para el trabajo aquí realizado, es fundamental considerar que el tema de la democracia implica un sin número de aspectos que no pueden ser reducidos al establecimiento de meras *reglas* del funcionamiento democrático, incorporando una valoración que dé su justa dimensión crítica, por ejemplo, a la teoría marxista de la fetichización y la enajenación, como herramienta con capacidad explicativa aún, teniendo en cuenta las acotaciones y modificaciones pertinentes, en la época actual.

Estos aspectos permiten contemplar a la modernidad capitalista política prevaleciente sobre la base del predominio de la ley del valor, del capital, como *sujeto automático*,³²⁸ que se impone a una convivencia comunitaria solidaria alternativa, posible no sólo en sus aspectos “representativos” que se traducen en una sustitución de los elegidos sobre los electores.³²⁹

La propuesta del EZLN entronca con una visión de este tipo, es ***anticapitalista por su esencia y es posible considerarla socialista renovada por su espíritu.*** Sin que esto sea absolutamente asimilable a los viejos proyectos que llevaron ese nombre.

La propuesta zapatista, es local, nacional y mundial. Y aunque este último punto no lo desarrollamos en función de las posturas puntuales ante los cambios globales habidos, no quiere decir que no exista. En todo caso, aquí se presenta una polémica con teóricos liberales que defienden, aunque diferenciadamente, la visión liberal-democrática y representativa que hoy se sostiene como única para el mundo.

La postura zapatista es la apuesta a una política de nuevo tipo. Su concreción no es garantizable, pero es posible pensar su viabilidad cuando la vemos compartida con diversos sectores del mundo.

³²⁸ Cfr. *ibíd.*, p., 173.

³²⁹ López Monjardín, Adriana. *¿Transición a la democracia o nuevo modelo de dominación?*. En revista *Rebeldía* No. 1. Noviembre de 2002. México, p. 17.

En el espacio nacional, en el año 2003 se realizarán las elecciones intermedias en México. Es previsible que fuera de estos espacios, y en el ámbito federal, veamos una propuesta que venga del EZLN y que aspire a marcar al país con una visión alterna y amplia de lo que implica la democracia con sus espacios directos y desde abajo, buscando rechazar una actividad política realizada en espacios separados de la comunidad, y que desde la sociedad civil supere el individualismo dominante, porque en lo que existe, además de las ya señaladas dificultades de politicidad presentes en los partidos políticos, se produce la reducción del ciudadano a mero “individuo individual” (sic) dejando de lado todo lo que implica la idea del individuo social (sic) que se encuentra explicado, aún en lo más recóndito de su ser, por fuertes ingredientes sociales. Los partidos aparecen como destructores de identidades y otras formas de representación pero además sin garantizar una sólida alternativa de socialidad, disuelven, en su amorfa idea igualadora del abstracto “ciudadano”, las diferencias realmente existentes en la sociedad, encubriendo verdaderos conflictos.³³⁰ Lo que produce la actividad política dominante es la creación de especialistas de la política que no están vinculados a las necesidades específicas de los movimientos o regiones que cuentan con requerimientos y necesidades específicas que esperan ser resueltas, necesidades que son sustituidas por las necesidades oligárquicas que los partidos a su interior producen.³³¹

Para el caso mexicano la crítica a lo limitado de su expresión “representativa” no sólo la señalan los indígenas zapatistas, ya que ésta es sostenida también por los intelectuales de nuestro país que entienden que la democracia debe abordar el problema del poder en todas su diversas manifestaciones, no solo electorales.³³²

³³⁰ Ibid., p. 18.

³³¹ Idem.

³³² Ibid., p. 19.

La concepción dominante construye una visión que a fuerza de centrarse en un empecinado criterio de politicidad individualista, llega a agotar toda politicidad social.³³³

La idea de los “todos participan” falsea la práctica política, porque ese “todos” en realidad remite a un pequeño grupo que se eterniza en los diversos cargos representativos: del poder legislativo al ejecutivo y luego vuelta al primero; de lo estatal a lo federal y así sucesivamente, negando, en los hechos, aun la ampliación en la representación porque, por un lado, aparecen los mismos sujetos, y por otro existe una gran masa de ciudadanos permanentemente sin voz.³³⁴

Esto es posible porque el ejercicio del poder se reduce al momento de la emisión del sufragio dado que, una vez pasado ese momento, no existe ningún tipo de control que el ciudadano representado pueda ejercer sobre su representante, porque no existen las figuras que puedan dar lugar a ello.³³⁵

La democracia representativa se finca en la competencia, aspecto que se ha expuesto por ideólogos del liberalismo democrático como Sartori, como una cualidad de la *meritocracia*. Pero esta competencia, que falsea con promesas de campañas y con ofertas que después no se cumplen, tiene aspectos muy autoritarios y antidemocráticos, que se agravan porque la competencia permanente produce una intensa fragmentación social que se da entre los partidos y al interior de los partidos, produciendo luchas por liderazgos y candidaturas, haciendo uso de métodos de lo más deleznable entre ellos. Esta “lucha de selección natural”, donde domina el más fuerte, consolida la separación de los políticos profesionales respecto al resto de la sociedad ya que se va dando el predominio de interés creados, propios de esos grupos y ajenos a los intereses de la sociedad.³³⁶

³³³ Cfr. Ídem.

³³⁴ Ídem.

³³⁵ Ídem.

³³⁶ Ídem.

Pero aún suponiendo impecable la representación política, hoy se reduce el papel de los políticos profesionales por lo acotado de la capacidad de decisión de estos, ya que cada vez las grandes decisiones ya no dependen de ellos sino de fuertes poderes supranacionales.³³⁷

A pesar de todo ello, en la reflexión actual sobre la democracia, a los partidos políticos les toca el papel de ser los ordenadores de los conflictos sociales.³³⁸

Si se rechaza la capacidad de concretar alternativas a partir de la activación de la sociedad es porque no se ha valorado lo suficiente que los movimientos sociales no deben ser clasificados sólo a partir de sus exigencias o estructuras y logros alcanzados, sino a partir de su significado cuestionador de las estructuras y formas sociales que cuestionan al poder.³³⁹

Estos movimientos pueden responder a sus detractores que su propósito no es “profesionalizarse” en la política porque sería tanto como terminar de aniquilar lo que aun queda de ético en la relación grupal humana y que, por lo tanto, ellos pueden cuestionar y experimentar una relación más humana sin tener que ofrecer toda una construcción “positiva” de reorganización humana. Cosa que, incluso, aunque los partidos ofrezcan, difícilmente intentan realmente cumplir.

Este movimiento zapatista es, entonces, una expresión de lo que sucede en la sociedad, más allá de lo indígena, más allá de lo nacional. Esto también entronca con lo mundial por sus críticas al hacer político predominante. En esta medida su perspectiva y resultado de avance o retroceso tendrá que ser considerado como el saldo de lo que suceda a otros espacios y movimientos que en el mundo aspiran a transitar por un camino similar, uno de intercambio entre iguales y diferentes, donde las guerras, como la desarrollada por el gobierno estadounidense contra Irak, aunque parecen ser el signo del neoliberalismo, podrán ser frenadas solamente por la actuación de una sociedad civil realmente empoderada.

³³⁷ *Ibid.*, p. 20.

³³⁸ *Ibid.*

³³⁹ *Ibid.*, p. 22.

El movimiento zapatista parte, si se quiere ver así, de la herencia comunitaria premoderna, sobreviviente a más de 500 años de lucha de resistencia. Esta tradición ha sido reelaborada y modificada cientos de veces, haciéndose permeable a diversos valores modernos.

El movimiento zapatista es modernizador en la medida en que no cesa en el empeño de plasmar los intentos utópicos de avance justiciero y equilibrado para todos.

El movimiento zapatista es posmoderno al incorporar demandas novedosas de los derechos ciudadanos que van más allá de las demandas individuales tradicionales.

Finalmente el zapatismo es, por lo anterior, trans-moderno al no quedar atrapado en ninguna de las temporalidades o circunstancias espaciales que rodean a la modernidad. Este movimiento acompaña la actuación del sujeto creador de destino, del que es “agencia”, del que no se deja dominar por el objetivismo pasivo pero tampoco por el subjetivismo voluntarista.

En una prospectiva, en relación a las posibilidades futuras del zapatismo, notamos que en el mundo se desarrollan distintas luchas que van coincidiendo con las aspiraciones de estos indígenas. Así se ha visto en Seattle; en Argentina; En Brasil con el MST; y en Francia, o en Cancún tanto como en Seúl, Ecuador o Bolivia.

En el escenario nacional aparece cada vez más un desencanto con los partidos políticos, por más que también exista una fuerte adhesión a figuras relevantes de estos. Pero esto es, paradójicamente, la confirmación de que gruesos sectores de la población buscan individuos con perfiles éticos, pero esto no necesaria, ni automáticamente, se traduce en el fortalecimiento de los partidos. Es más, quizá este es un elemento más de demostración que en tanto institución se les está

anulando, al grado de que la población sigue buscando personalidades mesiánicas, no estructuras orgánicas partidistas para la resolución de los problemas sociales.

Es previsible que el EZLN profundice su presencia política nacional en una alternativa de politicidad actuante desde los espacios cotidianos de convivencia social, no electorales. El FZLN parece ser un “experimento” que, aún en caso de no consolidarse, se convertirá en un ensayo de construcción de nuevas formas militantes, ajenas al interés del cargo o de la curul.

La reacción de elementos de la sociedad civil es un hecho en todo el mundo. El problema está en saber si se deriva en actos espontáneos desesperados- o peor aún, de terror-, o en formas de construcción y politicidad y alternativa viables como la que encauza el EZLN.

La crisis en Argentina, la actuación indígena ecuatoriana y Boliviana; o aún la lucha del MST en Brasil presionando al presidente Lula con tomas de tierras, (originario de la izquierda) hacen prever que lo que se vive, también en América Latina llegó para quedarse.

Por todo lo anterior, las preguntas centrales a responder son: ¿ Regresará la amenaza de regímenes autoritarios en el mundo, y en América latina en particular, al intentar imponerse un modelo económico y político que no respete las demandas y necesidades de las mayorías ciudadanas?, ¿ Podrá mantenerse el modelo representativo democrático, tal cual está, sin cambios?, ¿ Cómo logrará impactar el gran activismo ciudadano,- que parece que llegó para quedarse- al modelo de democracia representativo vigente, si no es a través del conquistar formas políticas ligadas al referéndum, consulta, plebiscito, iniciativa popular u otras que están muy ligadas a una visión directa de la democracia, o más claramente dicho, a formas de democracia radical?.

Todo lo planteado está por verse. Parece que apenas estamos comenzando una era de nueva politicidad civilista.

Apenas una cuestión parece quedar absolutamente clara. Las modificaciones de mayor vinculación e interpenetración mundial de capitales, cultura y medios de comunicación, tienen ya un nuevo activismo civil, también planetario. La nueva militancia de izquierda, medianamente informada, ya nos se refiere sólo a los problemas nacionales. Se observa cada vez más con desencanto o entusiasmo, según el caso, cada acontecimiento que se desarrolla en cualquier ciudad o país en el mundo; esto aunque se trata de cualquier pequeña población del globo terráqueo.

Parece que ha llegado el fin de los viejos parámetros temporales y espaciales para reflexionar el acontecer más cotidiano. Esto no puede dejar de trascender en la reflexión de las ciencias sociales.

En el sentido de lo expuesto; podemos decirlo sin lugar a dudas, el movimiento zapatista, y pase lo que pase con su dirigencia o su estructura orgánica, es un referente obligado, sustantivamente dicho, de los nuevos movimientos sociales. Este es un hecho absolutamente insoslayable.

Esta nueva actuación de un movimiento chiapaneco ha trascendido la temática indígena local, ha trascendido lo nacional y ha logrado impactar en lo mundial. Todo esto lo ha logrado el zapatismo a partir de recoger la tradición que marca lo premoderno. Se ha conseguido también a partir de inspiraciones de modernidades alternativas que se nutren de inspiraciones utópicas. Pero también se alcanza a partir de recuperar lo vivido en las demandas actuales caracterizadas como posmodernas. Es, sí, posible valorarlo como transmoderno.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Rojas, Carlos. El problema del fetichismo en el capital. Ed. IIS-UNAM. Méx. 1984.
- Aguirre Rojas, Carlos. Entrevista a Bolívar Echeverría. *Chiapas y la conquista inconclusa*. En Revista Chiapas No. 11. Ed. Era. Méx. 2001.
- Albina Garavito, Rosa *La raquíta democracia mexicana o ¿donde estamos en la transición?*. En Después del 6 de julio ¿dónde quedó la transición? Arturo Anguiano (Coord) Ed. UAM X. Méx. 2001.
- Álvarez Alejandro. La crisis global del capitalismo en México. Ed. Era. Méx. 1988 1ª. r.
- Arellano Sánchez José y Santoyo Rodríguez Margarita. *Los nuevos sujetos sociales del neozapatismo*. Ed. FCPyS-UNAM. México. 1996.
- Arriarán, Samuel. Filosofía de la posmodernidad. Crítica a la modernidad desde América Latina. Ed. FFyL-UNAM. México. 2000 1a. R.
- Asís Nassif, Alberto. *Miradas de fin de siglo. Perfiles de la sociedad civil en México*. Revista Sociedad Civil, núm., 1 Vol.. II. Ed. Demos. México. 1997
- Betancourt, Alberto. “ El zapatismo. La intervención de una modernidad alternativa”, en El zapatismo y la política. Dora Kanoussi (Coord). Ed. Plaza y Janés. Méx.
- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2001 3ª.
- Bobbio, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Ed. FCE. Méx. 1996 4a. reimp.
- Bobbio, Norberto. Igualdad y Libertad. Ed. Paidós I.C.E./ U.A.B. Universidad Autónoma de Barcelona. 1ª Ed. 1993.
- Borón, Atilio. La selva y la polis. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo. Revista Chiapas. No. 12. Ed. Era- IIE-UNAM,
- Blixten, Samuel y Fazio, Carlos. Revista Brecha, 27 de Oct. 1995. “*Entrevista al subcomandante Marcos*”. Sin título.
- Carrasco, Pedro. *La sociedad mexicana*. En Historia General de México. Ed. Colegio de México, T.1 Méx. 1981. 3ª
- Cerroni, Umberto, Léxico Gramsciano. Colegio de Sociólogos. Méx. 1980.
- Cerroni, Umberto, Teoría política y socialismo. Ed. Era. México. 1975.
- Cerroni, Umberto. Reglas y valores en la democracia. CONACULTA-Ed. Alianza. México. 1991.
- Cerroni, Umberto. Marx y el derecho moderno. Ed. Grijalbo. Méx. 1975.
- Cerroni, Umberto. Política. Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías. México. 1997. 2ª.
- Ceceña, Ana Esther. “*De cómo se construye la esperanza*”. Rev. Chiapas. No. 6. Ed. Era-IIES. México. 1998.

Cohen Jean L., y Arato Andrew. Sociedad civil y teoría política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2001^a. r.

Comisión Especial Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional. Documentos del FORO ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Julio de 1996. Comunicado del EZLN.

Comunicado del EZLN del 19 de Junio de 2000.

Comunicado del EZLN del 2 de diciembre de 2000. Ventanas abiertas, puertas por abrir. Expuesto ante la toma de posición de Vicente Fox como presidente de la República.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Córdova, Arnaldo. Sociedad y Estado en el mundo moderno. Ed. Grijalbo. México. 1982. 12^a.

De la Garza Enrique. *Los retos del marxismo en metodología*”, en Hacia una metodología de la reconstrucción. Ed. UNAM-Porrúa. México. 1998. ,

De la Garza Enrique. El método del concreto-abstracto-concreto. Ed. UAM-I. México. 1983.

Diario La Jornada, 18 de enero de 2003., p.8. Jaime Cárdenas, declaraciones.

Echeverría, Bolívar. Marxismo e historia, hoy. En *Valor de uso y Utopía* Ed. Siglo XXI. México. 1998.

Echeverría, Bolívar. Modernidad y Revolución. En *Valor de uso y Utopía* Ed. Siglo XXI. México. 1998

Echeverría, Bolívar. Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco. Ed. UNAM-El equilibrista. México. 1994.

EZLN . Documentos y comunicados. No. 1. Ed. Era. México. 1995.

EZLN . Documentos y comunicados. No. 2. Ed. Era. México. 1995.

EZLN . Documentos y comunicados. No. 3. Ed. Era. México. 1996.

EZLN. Democracia social, democracia sustantiva. , Ed. FZLN. Méx. 1996.

Florescano, Enrique. Etnia, Estado y Nación. Ed. Taurus. México. 2001.

Fernández Christlieb, Paulina. Cronología de cuatro años del levantamiento zapatista. Versión mimeo. Méx. 1998.

FZLN. Comisión Especial Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional. Documentos del FORO ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO“ San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Julio de 1996.

García de León, Antonio. Resistencia y utopía. T.1. Ed. Era. Méx. 1996 4^a.

Geymonat, Ludovico La libertad. Ed. Crítica, Barcelona. 1991.

Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. Ed. Era. México. 1994. 1^a. R

Gilly, Adolfo. Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado. Ed. Era. México, 1997.

Giménez, Gilberto. Identidades étnicas: estado de la cuestión. En: *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI.* Ed. CIESAS-INI-Porrúa. México. 2000.

Girardi, Giulio. Entrevista. *Revista Inprecor* para América Latina. No. 26. México. 1993

Girola, Lidia. Ni racionalistas ni desencantados. Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana. *Revista "Sociológica.* No.22. Ed. UAM-A. México. Mayo- Agosto de 1993.

Gómezjara, Francisco. Sociología. Ed. Porrúa. México. 1994.

González Casanova Pablo. Causas de la rebelión en Chiapas. Ed. FZLN No. 4. Méx. 1999, 2ª. , r.

Gramsci, Antonio. . El materialismo histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Ed. Juan Pablos. México. 1975.

Guerrero Delgadillo Juan Carlos Reconstrucción del proyecto político del EZLN a partir de sus documentos básicos. 1994-1998" FCPyS-UNAM- Méx. 2000.

Guillén Romo Héctor. Orígenes de la crisis en México 1940-1982.Ed. Era. Méx. 1984.

Guillén Romo Héctor. El sexenio de crecimiento cero. México 1982-1988. Ed. Era. Méx. 1990.

Gutiérrez Natividad. El resurgimiento de la etnicidad y la condición multicultural en el Estado-nación de la era global. En Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano. Ed. CONACULTA-FONCA-IIS- Plaza y Valdez. México. 2001.

Harvey, Neil. La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia. Ed. Era. México. 2000.

Hernández, Abelardo. Los hijos más pequeños de la tierra. Ed. Plaza y Valdés. Méx. 1994.

Henríquez Arellano Usos y costumbres y pluralismo en los altos de Chiapas. En: Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en los altos de Chiapas (1991-1998). Edmundo Viqueira, Juan Pedro, Sonnleitner, Willibald (coord.). Ed. CIESAS-COLMEX-IFE. México, 2000.

Heinz, Sonntag y Valecillos, Héctor.. El Estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. Siglo XXI. México. 1990,9ª.

Holloway John la resonancia del zapatismo, en Revista Chiapas No. 3. Ed. Era-Instituto de Investigaciones Económicas.- UNAM. México. 1996.

Holloway, John. Cambiar el mundo sin tomar el poder. Ed. Universidad de Puebla- colección herramienta. México. 2002.

Kanoussi, Dora. (Introd. y Comp.). El zapatismo y la política. Ed.Plaza y Valdés. Méx. 1998.

Kofler, Leo. Contribución a la historia de la sociedad burguesa. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. 1971.

Kosik, Karel. Dialéctica de lo concreto. Ed. Grijalbo. Col. Teoría y praxis. Méx. 1976.

Krahl Hans- Jürgen. La introducción de 1857, en Introducción General a la Crítica de la Economía política de Marx. Ed. Siglo XXI. , p. 10. Cuadernos Pasado y presente No. 1. Méx. 1979.

- Le Bot Yvon. Marcos. El sueño zapatista. Ed. Plaza y Janés. Méx. 1997.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. Ed. El Caballito. México, 1987. 13ª.
- Lira Andrés y Muro, Luis. *El siglo de la integración*, en Historia General de México. Op. Cit., T.1 Méx. 1981 3ª.
- López Monjardín, Adriana. ¿Transición a la democracia o nuevo modelo de dominación? *Revista rebeldía*. No. 1. Noviembre de 2002. México.
- Lowy, Michel. ¿Es necesaria una quinta internacional?. En *Revista Rebeldía*. No. 2. México. 2003.
- Ludlow, Leonor. *La etapa formativa del Estado mexicano*. , En Evolución del Estado mexicano. Formación 1810-1910. T.I. Ed. El Caballito. México. 2000 6ª.
- Machuca, Jesús. *“La democracia radical: originalidad y actualidad política del zapatismo de fin del siglo”*., en El zapatismo y la política, Kanoussi, Dora. (Intro y Comp.). Ed. Plaza y Valdés. Méx. 1998. , p. 25-26.
- Marx, Karl. El capital. Libro I, capítulo VI (inédito) resultados del proceso inmediato de producción. Ed. Siglo XXI. Méx.1990. 13a.
- Mathias, Gilberto y Salama, Pierre. En “El estado sobredesarrollado” Ed. Era. Méx. 1986. Colección “El hombre y su tiempo.
- Mejía Piñeros, María del Consuelo y Sarmiento Silva Sergio. La lucha indígena: un reto a la ortodoxia. Ed. Siglo XXI-IIS-UNAM. México. 2003, 3ª.
- Mestre Agapito. *“Reflexión para una ética en democracia: discurso y utopía”*. En González, José Ma., y Quezada, Fernando (Coord) Teorías de la democracia. Ed. Anthropos, 1988, 1ª.Ed.
- Mészáros, István. La teoría de la enajenación en Marx. Ed. Era. México. 1978.
- Michel, Guillermo y Escárzaga; Fabiola. (coord.) Sobre la marcha. Entrevista con Julio Scherer. Ed. UAM-X. México. 2001.,
- Montemayor, Carlos. Chiapas. La rebelión indígena de México. Ed. Joaquín Motriz. México. 1998.
- Montemayor, Carlos. Los pueblos indios de México hoy. Ed. Planeta mexicana. 2001.
- Palma, Abelardo. Tesis de licenciatura en Antropología social. “ Gobierno de transición y resistencia civil en Chiapas. ENAH. México. 1998.
- Parra Vázquez Manuel R., y Moguel Viveros Reyna. La Multidimensionalidad de la acción social indígena-ladina en la coyuntura chiapaneca. *Revista Sociológica*. No.28. UAM. A. México. Mayo. Agosto de 1995.
- Peschard, Jacqueline, Puga, Cristina y Tirado, Ricardo. De Avila Camacho a Miguel alemán. En *EVOLUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, T. III. México, 1998. 6ª.*
- Reina, Leticia. Introducción a: Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI. Ed. CIESAS- INI-Porrúa. México. 2000. ,
- Revista “ANCHI”. FLN, RAÍZ DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. Ediciones: “Jorge Ricardo Masetti ”. Chile, 2002,

- Revista "La calavera"* núm. 14, Méx. Invierno 99. Dir. Díaz Enciso Fernando.
- Revista Proceso* No. Ed. Especial, p. 39 1 de enero de 1999.
- Revista Sociedad civil* núm. 1 vol. II, p. 10, Ed. Demos, Méx. 1998.
- Rivera Ríos Miguel Ángel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985 Ed. Era. Méx. 1986.
- Rivera Ríos Miguel Ángel: El nuevo capitalismo mexicano. Ed. Era. Méx. 1992.
- Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia?. Ed. Nueva Imagen. Méx. 2000 3ª.
- Sartori. Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo. Ed. Alianza editorial. Madrid. 2000. 2ª. R.
- Schmidt Alfred. El concepto de naturaleza en Marx. Ed. Siglo XXI. México 1983. 4ª.
- Semo, Enrique: La historia del capitalismo en México. Ed. Era. México. , 1975.4ª.
- Sonntag, Heinz y Valecillos. El Estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. Siglo XXI. Méx. 1990,9ª.
- Stavenhagen, Rodolfo.. La Cuestión étnica. Ed. Colmex. México. 2001.
- Tischler, Sergio. La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista. En *Revista Chiapas* No.12. Ed. Era- IIE. México. 2001.
- Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2000 2ª.
- Touraine Alan. Crítica de la modernidad. Ed. F.C.E. México. 2000 2ª.
- Touraine. Alain. ¿Podremos vivir juntos?. Ed. Fondo de cultura económica. México. 2001. 1ª. R.
- Touraine. Alain. Igualdad y diversidad. Ed. Fondo de cultura económica. México. 2000.
- Valenzuela Feijóo José. El capitalismo mexicano en los ochenta. Ed. Era. Méx. 1986.
- Verduzco Ríos Carolina. " *Los partidos políticos y el PRD frente al ejercicio de la democracia*". En ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda. Ed. UAM-X. Méx. 2001
- Villoro, Luis. " *La revolución de independencia*" en Historia General de México. T.I Ed. Colmex. Méx. 1981, 3ª.
- Vincent. Jean Marie. Fetichismo y sociedad. Ed. Era. México. 1977.
- Viqueira, Juan Pedro, Sonnleitner, Willibald. Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en los Altos de Chiapas. (1991-1998) Ed CIESAS-COLMEX-IFE. México. 2000.
- Zemelman, Hugo. Conocimiento y sujetos sociales. Colección. *Jornadas no. 111*. Ed. Colmex. México, 1987.